



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Resolución Ejecutiva Regional N°241-2023-GRL-GR

Med. Jorge René Chávez Silvano
Gobernador Regional – presidente del GTGRD

Gerente General Regional
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública
Gerente Regional de Ambiente
Gerente Regional de Desarrollo Económico
Gerente Regional de Desarrollo e Inclusión Social
Gerente Regional de Infraestructura
Gerente Regional de Administración
Director de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN – ORDNGRD GOREL

Mayor EP (R) Martín David Flores Tornero

**Director de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres
GOREL**

Coronel EP (R) Emilio Enrique Rodríguez Freundt

Especialista en GRD-ORDNGRD-GOREL

Lic. Erick Acosta Cachique

Jefe del área de capacitación -ORDNGRD-GOREL

Lic. Raymundo del Aguila Vargas

Apoyo en Capacitación en GRD-ORDNGRD- GOREL



AGRADECIMIENTO

Sistema de Información para la Gestión de Riesgo de Desastre - SIGRID

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

Autoridad Nacional del Agua – ANA

Ministerio de Educación – MINEDU

Ministerio de Salud – MINSA

INDICE

CAPÍTULO I: INFORMACIÓN GENERAL	8
1.1 Características del Ámbito de Estudio.	8
1.1.1 Superficie y Ubicación Geográfica.	8
1.1.2 Demarcación Política	9
1.1.3 Distancias y Vías de Acceso	9
1.2 Características de la Población.	10
1.2.1 Aspecto Social.	10
1.2.1.1 Población Censada Urbana y Rural.	10
1.2.1.2 Población Censada por Provincias.	10
a) Población censada y tasa de crecimiento	10
b) Población Urbana y Rural	11
1.2.1.3 Composición de la Población Censada por Sexo y Edad.	13
a) Estructura de la población	13
b) Composición de la población por sexo	14
c) Composición de la población por edad	15
1.2.1.4 Idioma o Lengua Materna con el que aprendió a hablar en su niñez	15
1.2.1.5 Autoidentificación Étnica	16
1.2.2 Aspecto Económico (Población Censada en Edad de Trabajar)	18
a) Participación de la población censada en edad de trabajar según provincias	18
b) Población censada en edad de trabajar según sexo y área urbana y rural	19
c) Población censada en edad de trabajar según nivel educativo alcanzado	20
1.2.3 Educación	22
1.2.3.1 Nivel Educativo	22
1.2.3.2 Asistencia a una Institución Educativa	24
1.2.3.3 Analfabetismo	26
1.2.4. Salud	29
1.2.4.1 Población censada con alguna dificultad o limitación permanente (discapacidad)	29
1.2.5 Vivienda y Hogar	31
1.2.5.1 Características de la Vivienda	31
a) Tipo de Vivienda	31
b) Condiciones de ocupación de la vivienda particular	32
c) Régimen de tenencia	34
d) Abastecimiento de agua	35
e) Servicio Higiénico	37
f) Alumbrado eléctrico	39



1.2.5.2 Características del Hogar	40
a) Viviendas particulares por números de hogares	40
b) Equipamiento.....	41
c) Servicio de información y comunicación	41
d) Energía o combustible usado para cocinar	42
1.2.6 Aspecto Físicos y Ambientales.....	43
1.2.6.1 Clima	43
1.2.6.2 Zonas de vida	46
1.2.6.3 Ecosistemas	49
1.2.6.4 Cobertura vegetal	53
1.2.6.5 Hidrografía.....	57
1.2.6.6 Geología.....	60
1.2.6.7 Geomorfología.....	64
CAPÍTULO II: BASE LEGAL	68
2.1 BASE LEGAL	68
CAPÍTULO III: ESTADISTICA.....	70
3.1 Contexto de riesgo y desastres	70
3.1.1 Resumen nacional sobre registro de información del compendio estadístico INDEC 2021 de emergencias primer semestre 2021.....	75
3.2 Antecedentes de Emergencias en el Departamento de Loreto.....	78
3.3 Peligros Priorizados.....	79
3.3.1 Inundaciones.....	79
3.3.2 Erosión de Riberas.....	80
3.4 Zonas Críticas por Peligro de Inundación	81
3.5 Análisis de la susceptibilidad	83
3.6 Elementos	85
3.7 Análisis de la Vulnerabilidad	86
3.7.1 Metodología para el Análisis de la Vulnerabilidad	86
3.7.2 Análisis de las Dimensiones para la Vulnerabilidad.....	87
3.7.2.1 Análisis de la Dimensión Social	87
3.7.2.2 Análisis de la Dimensión Económica	89
3.8 Escenario de riesgo por inundaciones	93
CAPÍTULO IV: OBJETIVOS.....	94
4.1 Objetivo General	94
4.2 Objetivos Específicos.....	94
4.3 Alineación a la Visión del Plan de Desarrollo Regional Concertado.....	94



4.4 Alineación a la política nacional de gestión de riesgos del desastre al 2050.....	96
4.5 Alineación al plan nacional de gestión del riesgo de desastres.....	96
CAPÍTULO V: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA RESPUESTA.....	97
5.1 Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD	99
5.2 PLATAFORMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL.....	99
5.3 Niveles de Atención de Emergencia	101
5.4 Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER.....	102
5.5 Sistema de Alerta	105
CAPÍTULO VI: RECURSOS PARA LA RESPUESTA	106
CAPÍTULO VII: PROTOCOLO DE RESPUESTA.....	151
CAPÍTULO VIII: ACRÓNIMOS.....	157
CAPITULO IX: ANEXOS.....	159
ANEXO N° 01: Lista de las 105 zonas críticas en la Región Loreto.....	159
ANEXO N° 02: Directorio Telefónico de La Plataforma Regional de Defensa Civil	163

INICE DE TABLAS

Tabla 1: Coordenadas geográficas.....	9
Tabla 2: Demarcación política.	9
Tabla 3: Tipo de climas.....	44
Tabla 4: Unidades Geológicas.....	60
Tabla 5: Unidades Geomorfológicas.....	64
Tabla 6: Estadísticas de ocurrencia de los fenómenos naturales en la Región Loreto.	78
Tabla 7: Principales peligros en Loreto	79
Tabla 8: Principales puntos críticos según cantidad de habitantes.....	81
Tabla 9: Niveles de peligro a Inundaciones.....	83
Tabla 10: Elementos Expuestos	85
Tabla 11: Análisis de dimensiones de la vulnerabilidad.....	87
Tabla 12: Fragilidad Social.....	87
Tabla 13: Grupo Etario.....	87
Tabla 14: Discapacidad	88
Tabla 15: Resiliencia Social.....	88
Tabla 16: Tipo de Seguro.....	88
Tabla 17: Programas Sociales	89
Tabla 18: Nivel Educativo	89
Tabla 19: Parámetros en la evaluación de la dimensión física	89
Tabla 20: Material de Paredes.....	90
Tabla 21: Material de Techo.....	90
Tabla 22: Tipo de Vivienda.....	91
Tabla 23: Tipo de Alumbrado	91
Tabla 24: Población económicamente activa	91
Tabla 25: Abastecimiento de agua.....	92
Tabla 26: Integrantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil.....	100
Tabla 27: Niveles de Alerta	105



Tabla 28. Activación e Intervención Inicial.....	151
Tabla 29. Primera Respuesta	153
Tabla 30. Respuesta Complementaria	155

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Población Censada Urbana y Rural y Tasa De Crecimiento Promedio Anual, 2007 Y 2017.....	10
Ilustración 2: Población Censada y Tasa de Crecimiento Promedio Anual, según provincia, 2007 – 2017 (Absoluto y porcentaje)	11
Ilustración 3: Población Censada Urbana y Rural, según provincia, 2007 Y 2017 (Absoluto y porcentaje).....	12
Ilustración 4: Población Censada Urbana y Rural, según provincia, 2017 (Absoluto y porcentaje) ..	12
Ilustración 5: Pirámide de población 2007 – 2017 (Porcentaje).....	13
Ilustración 6: Población censada, por sexo e índice de masculinidad, según grupos de edad, 2007 y 2017.....	14
Ilustración 7: Población censada, por años censales, según sexo y grupos de edad, 1993, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje).....	15
Ilustración 8: Población censada de 5 y más años de edad, por idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez, según provincia, 2017 (porcentaje).....	16
Ilustración 9: Población censada de 12 y más años de edad, por sexo, según autoidentificación étnica, área urbana y rural, 2017 (absoluto y porcentaje).....	17
Ilustración 10: población censada de 12 y más años de edad, por autoidentificación étnica, según provincias, 2017 (porcentaje).....	18
Ilustración 11: Participación de la población censada en edad de trabajar, según provincia, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje).....	19
Ilustración 12: Población censada en edad de trabajar, según sexo y área urbana y rural, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje).....	20
Ilustración 13: Población censada en edad de trabajar, según nivel educativo alcanzado y área urbana y rural, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)	21
Ilustración 14: Población censada en edad de trabajar por nivel educativo alcanzado, según provincia, 2017 (absoluto y porcentaje).....	22
Ilustración 15: Población censada de 15 y más años de edad, según área urbana y rural y nivel educativo alcanzado, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje).....	23
Ilustración 16: Población censada de 15 y más años de edad, por nivel educativo alcanzado, según provincia, 2017 (porcentaje).....	24
Ilustración 17: Población censada de 3 a 24 años de edad, que asiste a una institución educativa, según sexo, área urbana y rural y grupos de edad normativa, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)..	25
Ilustración 18: Población censada de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir, según sexo, área urbana y rural, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje).....	27
Ilustración 19: Población censada de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir, según sexo, área urbana y rural, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje).....	28
Ilustración 20: Población censada de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir, según sexo, área urbana y rural, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje).....	29
Ilustración 21: Población censada, con alguna dificultad o limitación permanente, según sexo y área urbana y rural, 2017 (absoluto y porcentaje).....	30
Ilustración 22: Población censada, con alguna dificultad o limitación permanente, según provincia, 2017 (absoluto y porcentaje).....	31
Ilustración 23: Viviendas particulares, según tipo de vivienda, 2007 y 2017.....	31
Ilustración 24: Viviendas particulares, según área urbana y rural; y tipo de vivienda, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)	32

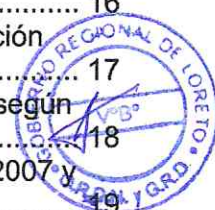


Ilustración 25: Viviendas particulares, según condición de ocupación de la vivienda, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)	33
Ilustración 26: Viviendas particulares, según área urbana y rural; y condición de ocupación de la vivienda, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)	34
Ilustración 27: Viviendas particulares con ocupantes presentes, según régimen de tenencia, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje).....	35
Ilustración 28: Viviendas particulares con ocupantes presentes, según tipo de abastecimiento de agua, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)	36
Ilustración 29: Viviendas particulares con ocupantes presentes, según área urbana y rural; y tipo de abastecimiento de agua, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje).....	37
Ilustración 30: Viviendas particulares con ocupantes presentes, según disponibilidad de Servicio higiénico, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)	38
Ilustración 31: Viviendas particulares con ocupantes presentes, según área urbana y rural; y disponibilidad de servicio higiénico, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)	39
Ilustración 32: Viviendas particulares con ocupantes presentes, según disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública, área urbana y rural, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)	40
Ilustración 33: Viviendas particulares con ocupantes presentes, según número de hogares, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje).....	40
Ilustración 34: Hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, según tenencia de artefactos y equipos con que cuenta el hogar, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)	41
Ilustración 35: Hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, según servicio de información y comunicación que posee el hogar, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje).....	42
Ilustración 36: Hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, por área urbana y rural, según tipo de energía o combustible que utilizan en el hogar para cocinar los alimentos, 2017 (absoluto y porcentaje)	43
Ilustración 37: Mapa de clasificación climática	45
Ilustración 38: Mapa de zonas de vida	48
Ilustración 39: Mapa de ecosistemas	52
Ilustración 40: Mapa de cobertura vegetal.....	56
Ilustración 41: Mapa Hidrográfico.....	59
Ilustración 42: Mapa Geológico.....	63
Ilustración 43: Mapa Geomorfológico.....	67
Ilustración 44: Daños personales e infraestructura.....	70
Ilustración 45: Emergencias Ocurridas en el Perú: 2003 a 2021	70
Ilustración 46: Mega-desastres ocurridos en el Perú.....	71
Ilustración 47: Emergencias y daños según fenómeno, periodo 2003-2021	72
Ilustración 48: Calendario de ocurrencias de peligros	73
Ilustración 49: Mapa de departamentos afectados	74
Ilustración 50: Emergencias ocurridas por departamento según fenómeno, primer semestre 2021 ..	75
Ilustración 51: Daños Personales por Emergencia según departamento, primer.....	76
Ilustración 52: Daños Materiales por Emergencia según departamento, primer.....	77
Ilustración 53: Mapa de puntos críticos de Loreto	82
Ilustración 54: Mapa de Susceptibilidad a Inundaciones	84
Ilustración 55: Mapa de Elementos Expuestos.....	85
Ilustración 56: Análisis de la vulnerabilidad	86
Ilustración 57: Mapa de Vulnerabilidad de las dimensiones sociales y económicas	93
Ilustración 58: Matriz de Determinación de las Acciones Estratégicas Regionales.....	95
Ilustración 59: Niveles de Emergencia	102
Ilustración 60: Proceso de trabajo del COER.....	104
Ilustración 61: Establecimientos de salud.....	106



CAPÍTULO I: INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Características del Ámbito de Estudio.

1.1.1 Superficie y Ubicación Geográfica.

El departamento de Loreto ocupa una superficie de 368,852 km², que representa el 28,7 por ciento del territorio nacional, ubicándose en el primer puesto dentro del ranking de extensión por departamentos; además, está ubicado en el extremo nor oriental del territorio peruano. Loreto posee 3,891 km² de fronteras internacionales con tres países: al Nor-oeste con Ecuador, al Nor-este con Colombia y al Este con Brasil. Esta extensión fronteriza representa el 38 por ciento del total de frontera que posee el país, y es una de las zonas de mayor vulnerabilidad geopolítica, debido a la irradiación cultural que recibe de localidades limítrofes, como Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil).

El territorio departamental de Loreto pertenece al denominado "Llano Amazónico", cuya altitud más baja y alta está entre los 61 y 220 msnm., respectivamente. Sin embargo, podemos distinguir dos tipos de terrenos: aluvial y colinoso, en los cuales se identifican islas, playas, orillares, meandros, terrazas y colinas bajas.

El departamento de Loreto se encuentra ubicado en el extremo nororiente del territorio peruano cuyos puntos extremos son las coordenadas siguientes:

Tabla 1: Coordenadas geográficas.



ORIENTACIÓN	NORTE	ESTE	SUR	OESTE
Latitud sur	00°02'37"	12°30'11"	13°20'04"	11°56'59"
Longitud oeste	75°10'29"	68°39'27"	69°38'38"	77°22'27"
Lugar	Río Putumayo, aproximadamente. A 12 km al noroeste de la desembocadura del río Gueppi.	Río Amazonas, al sur del Centro poblado Ramón Castilla	Cumbres de las nacientes de los ríos Pisqui, Santa Ana y Aspusana.	Línea de cumbre en la naciente de los ríos Numpatque y tributarios del río Nieva.

FUENTE: INEI, Resultados definitivos Tomo I Lima, octubre del 2018.

La altitud del territorio del departamento de Loreto está entre los 57 msnm (Laguna Llurará, distrito Yavarí - provincia Mariscal Ramón Castilla) y los 2 mil 216 msnm (en las nacientes del río Yanayacu, distrito Barranca - provincia Datem del Marañón).

Sus límites son: por el norte con las repúblicas del Ecuador y Colombia; por el este con Brasil; por el sur con los departamentos de Ucayali y San Martín, y por el oeste con los departamentos de Huánuco, San Martín y Amazonas.

1.1.2 Demarcación Política

En la actualidad, el departamento de Loreto cuya capital es la ciudad de Iquitos, está conformado por 8 provincias y 53 distritos.

Tabla 2: Demarcación política.

PROVINCIAS	CAPITAL	Nº DE DISTRITOS
MAYNAS	IQUITOS	11
ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	6
LORETO	NAUTA	5
MARISCAL RAMÓN	CABALLOCOCHA	4
CASTILLA	REQUENA	11
REQUENA	CONTAMANA	6
UCAYALI	SAN LORENZO	6
DATEM DEL MARAÑÓN	SAN ANTONIO DEL	4
PUTUMAYO	ESTRECHO	

FUENTE: INEI, Resultados definitivos Tomo I Lima, octubre del 2018.

1.1.3 Distancias y Vías de Acceso

✓ Distancia

Desde la ciudad de Iquitos hasta las ciudades de:

- * Yurimaguas (Provincia de Alto Amazonas) 388 Km. / 4 días en lancha.
- * Nauta (Provincia de Loreto) 115 Km. / 2 horas en bus o 14 horas en lancha.
- * Caballococha (Provincia de Mariscal Ramón Castilla) 311 Km. / 2 días en lancha.
- * Requena (Provincia de Requena) 157 Km. / 19 horas en lancha.
- * Contamana (Provincia de Ucayali) 431 Km. / 3 días en lancha.

✓ Vías de Acceso

Al no contar con carretera, Iquitos es accesible por aire y por río.

➤ Aérea:

Vuelos regulares a Iquitos desde:

- Lima (1 hora y 30 minutos),
- Tarapoto (50 minutos)
- Pucallpa (1 hora).
- Vuelos no regulares desde
- Yurimaguas (40 minutos)
- La ciudad de Leticia, en Colombia (1 hora).

➤ Fluvial:

- Desde Pucallpa (Puerto La Hoyada, a 2,5 Km. de la ciudad), vía el río Ucayali, con paradas en los puertos de Requena y Contamana en deslizador (embarcación chica pero rápida, con capacidad para 10 a 15 personas), que se contrata como servicio



particular demora 1 o 2 días, dependiendo del nivel del río; lancha o "motonave" (embarcación grande pero lenta, con capacidad para 250 personas), demora 4 o 5 días, dependiendo de la corriente del río.

- Desde Yurimaguas, vía los ríos Huallaga y Marañón, con una parada en el puerto de Nauta. Puede ser en deslizador (12 a 15 horas dependiendo del caballaje del motor) o en lancha o "motonave" (de 3 a 4 días dependiendo del nivel de los ríos).

1.2 Características de la Población.

1.2.1 Aspecto Social.

1.2.1.1 Población Censada Urbana y Rural.

Según el censo 2017, la población censada en los centros poblados urbanos del departamento de Loreto es de 606 mil 743 habitantes, lo que representa el 68,7% de la población; mientras que, en los centros poblados rurales es de 276 mil 767 habitantes, que representa el 31,3%.

Año	Total	Población		Variación intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio anual	
		Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
2007	891 732	558 068	333 664				
				48 675	-56 897	0,8	-1,9
2017	883 510	606 743	276 767				

FUENTE: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Ilustración 1: Población Censada Urbana y Rural y Tasa De Crecimiento Promedio Anual, 2007 Y 2017

Entre los años 2007 y 2017, la población urbana censada se incrementó en 48 mil 675 personas, con una tasa de crecimiento promedio anual de 0,8%. Sin embargo, la población censada rural disminuyó en 56 mil 897 personas, lo que representa una tasa decreciente promedio anual de 1,9%.

1.2.1.2 Población Censada por Provincias.

a) Población censada y tasa de crecimiento

De acuerdo con los resultados del censo 2017, la provincia que concentra el mayor número de habitantes es Maynas, con 479 mil 866 personas, agrupando poco más de la mitad de la población del departamento (54,2%). Le sigue la provincia de Alto Amazonas, que alberga 122 mil 725 habitantes (13,9%), mientras que la provincia de Putumayo es la menos poblada, con 7 mil 780 habitantes (0,9%).

En el periodo intercensal 2007-2017, se observa que la tasa de crecimiento promedio anual es mayor en la provincia Alto Amazonas, con un aumento de la población de 17,3%,

creciendo a un ritmo promedio anual de 1,6%; le sigue Loreto que presenta un aumento de la población de 0,4%. El resto de las provincias del departamento presentan tasas negativas de crecimiento promedio anual.

Provincia	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	891 732	100,0	883 510	100,0	-8 222	-0,9	-0,1
Maynas	492 992	55,3	479 866	54,2	-13 126	-2,7	-0,3
Alto Amazonas	104 667	11,7	122 725	13,9	18 058	17,3	1,6
Loreto	62 165	7,0	62 437	7,1	272	0,4	0,0
Mariscal Ramón Castilla	54 829	6,1	49 072	5,6	-5 757	-10,5	-1,1
Requena	65 692	7,4	58 511	6,6	-7 181	-10,9	-1,2
Ucayali	61 816	6,9	54 637	6,2	-7 179	-11,6	-1,2
Datem del Marañón	49 571	5,6	48 482	5,5	-1 089	-2,2	-0,2
Putumayo	-	-	7 780	0,9	7 780	0,0	0,0

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Ilustración 2: Población Censada y Tasa de Crecimiento Promedio Anual, según provincia, 2007-2017 (Absoluto y porcentaje).

b) Población Urbana y Rural

Los resultados del censo 2017, en el departamento de Loreto revelan que el 68,7% de la población pertenece al área urbana y el 31,3% corresponde al área rural.

A nivel de cada provincia, los porcentajes más altos de la población urbana se encuentran en Maynas (84,5%), Alto Amazonas (68,1%) y Requena (58,1%); en tanto que, Datem del Marañón (23,3%) registra el menor porcentaje. En el área rural, la población de las provincias de Datem del Marañón (76,7%) y Mariscal Ramón Castilla (64,1%) presentan los porcentajes más altos.

Al comparar los censos 2007 y 2017, se observa que el mayor incremento de la población urbana se presenta tanto en la provincia de Alto Amazonas, al subir de 57 mil 424 personas en el 2007 a 83 mil 584 en el 2017 como en Maynas, de 390 mil 797 a 405 mil 630 personas en el 2017. En el área rural, todas las provincias presentaron decrecimiento de la población.

Resaltando la provincia de Maynas que presentó la mayor disminución, al pasar de 102 mil 195 en el 2007 a 74 mil 236 en el 2017.

Provincia	2007						2017					
	Total		Urbana		Rural		Total		Urbana		Rural	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	891 732	100,0	558 068	62,6	333 664	37,4	883 510	100,0	606 743	68,7	276 767	31,3
Maynas	492 992	100,0	390 797	79,3	102 195	20,7	479 866	100,0	405 630	84,5	74 236	15,5
Alto Amazonas	104 667	100,0	57 424	54,9	47 243	45,1	122 725	100,0	83 584	68,1	39 141	31,9
Loreto	62 165	100,0	21 128	34,0	41 037	66,0	62 437	100,0	23 370	37,4	39 067	62,6
Mariscal Ramón Castilla	54 829	100,0	14 264	26,0	40 565	74,0	49 072	100,0	17 631	35,9	31 441	64,1
Requena	65 692	100,0	32 597	49,6	33 095	50,4	58 511	100,0	33 973	58,1	24 538	41,9
Ucayali	61 816	100,0	32 695	52,9	29 121	47,1	54 637	100,0	28 185	51,6	26 452	48,4
Datem del Marañón	49 571	100,0	9 163	18,5	40 408	81,5	48 482	100,0	11 314	23,3	37 168	76,7
Putumayo	-	-	-	-	-	-	7 780	100,0	3 056	39,3	4 724	60,7

FUENTE: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Ilustración 3: Población Censada Urbana y Rural, según provincia, 2007 Y 2017 (Absoluto y porcentaje).

Las provincias de Maynas (66,8%) y Alto Amazonas (13,8%), agrupan la mayor población del área urbana (80,6%) del departamento. Por el contrario, las provincias con menor población urbana son Putumayo (0,5%) y Datem del Marañón (1,9%).

En el área rural, la provincia de Maynas concentra la mayor parte de la población (26,8%), mientras que las provincias menos pobladas son Putumayo (1,7%) y Requena (8,9%).

Provincia	Total	Urbana		Rural	
		Absoluto	%	Absoluto	%
Total	883 510	606 743	100,0	276 767	100,0
Maynas	479 866	405 630	66,8	74 236	26,8
Alto Amazonas	122 725	83 584	13,8	39 141	14,1
Loreto	62 437	23 370	3,9	39 067	14,1
Mariscal Ramón Castilla	49 072	17 631	2,9	31 441	11,4
Requena	58 511	33 973	5,6	24 538	8,9
Ucayali	54 637	28 185	4,6	26 452	9,6
Datem del Marañón	48 482	11 314	1,9	37 168	13,4
Putumayo	7 780	3 056	0,5	4 724	1,7

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Ilustración 4: Población Censada Urbana y Rural, según provincia, 2017 (Absoluto y porcentaje)

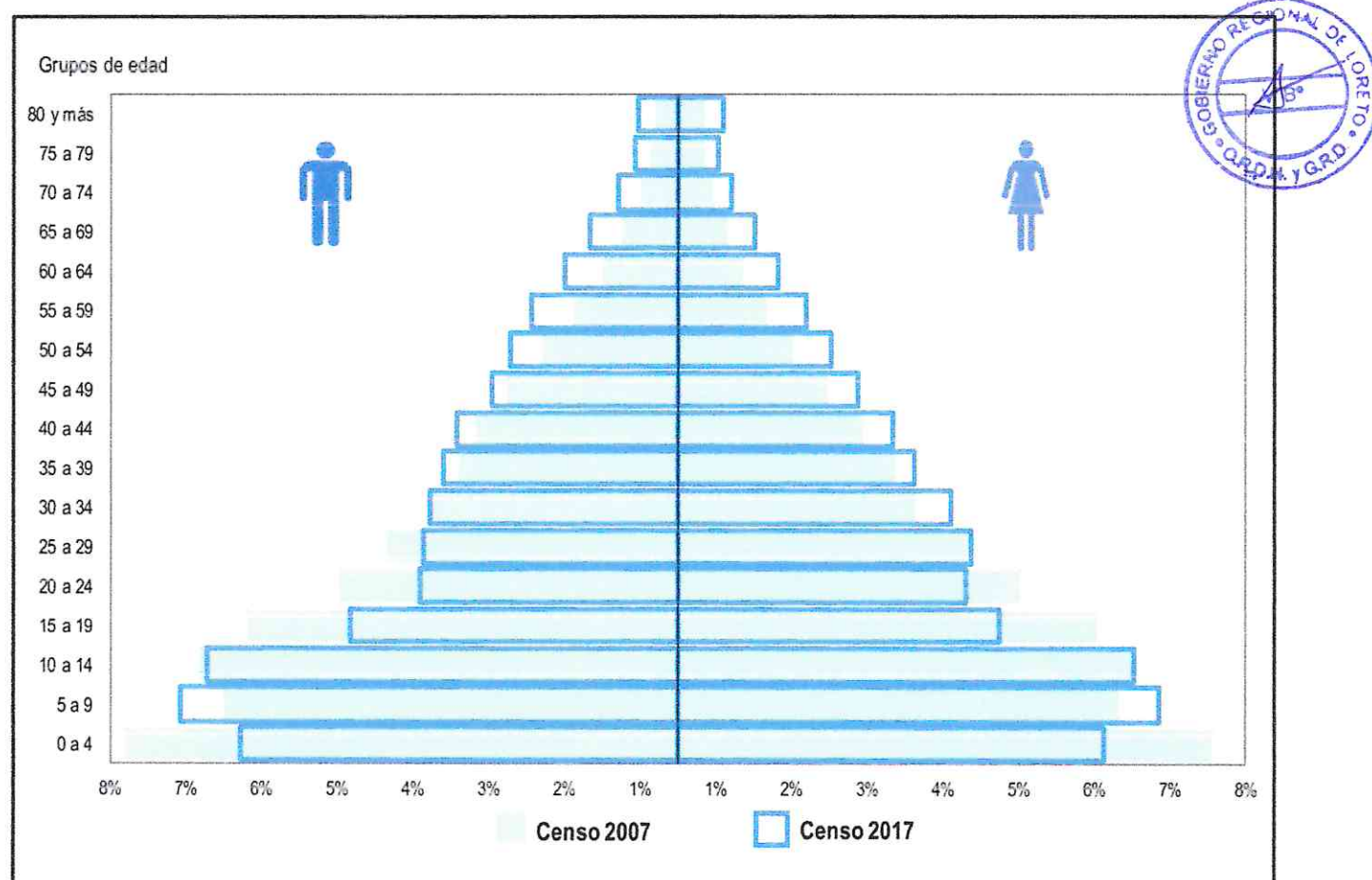
1.2.1.3 Composición de la Población Censada por Sexo y Edad.

a) Estructura de la población

La evolución de la población se refleja en la forma de una pirámide poblacional. En décadas anteriores, esta población presentaba una base ancha y vértice angosto. Desde el censo 2007, la base se ha ido reduciendo y mostrando un ensanchamiento progresivo. El censo 2017 presenta una base más reducida y un ensanchamiento progresivo en los centros, que da cuenta de un menor número de nacimientos y mayor población en edad activa. Asimismo, se observa mayor proporción en la población adulta mayor.

Al comparar los censos 2007 y 2017, decrece la población comprendida en el grupo de edad de 0 a 4 años mostrando reducción de la natalidad. Este mismo comportamiento, se presenta en los grupos comprendidos entre los 15 a 24 años, observándose un decrecimiento considerable en el grupo de edad de 15 a 19 años. En el grupo de 5 a 9 años de edad, se registra un aumento de la población; mientras que en los grupos de 10 a 14 y 25 a 29 años, decrece solo la población masculina.

Asimismo, a partir del grupo de 35 a 39 años de edad, se observa un incremento progresivo de la población tanto masculina como femenina, lo que indica que existe un aumento de las personas en edad de trabajar.



FUENTE: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

Ilustración 5: Pirámide de población 2007 – 2017 (Porcentaje)

b) Composición de la población por sexo

Los resultados del censo 2017 muestran que, del total de la población censada del departamento de Loreto, 443 mil 797 son hombres (50,2%); en tanto que las mujeres ascienden a 439 mil 713 personas (49,8%).

En el periodo intercensal 2007-2017, la población femenina se incrementó en 4 mil 943 mujeres, es decir, en 1,1% en diez años; asimismo la población masculina disminuyó en 13 mil 165 hombres, que representa el -2,9%.

En el censo 2017, se observa que el índice de masculinidad (número de hombres por cada cien mujeres) es de 100,9%, es decir, el número de hombres es mayor al número de mujeres; este índice es menor en 4,2 puntos porcentuales al registrado en el censo 2007 (105,1%).

Por grupos de edad entre 0 a 19 y 40 a 79 años de edad, existen más hombres que mujeres, donde los grupos de 55 a 59 y 65 a 69 años presentan el mayor índice de masculinidad, es decir, 115 hombres por cada 100 mujeres. En tanto que, en los grupos de 20 a 39 y 80 a más años de edad se presentan los índices más bajos de masculinidad hay más mujeres que hombres, existiendo en el grupo de 85 y más años, 80 hombres por cada 100 mujeres.

Grupos de edad	Población censada						Índice de masculinidad	
	Total		Hombre		Mujer			
	2007	2017	2007	2017	2007	2017	2007	2017
Total	891 732	883 510	456 962	443 797	434 770	439 713	105,1	100,9
Menores de 1 año	25 483	18 244	12 921	9 295	12 562	8 949	102,9	103,9
1 a 4 años	102 757	82 716	52 266	41 877	50 491	40 839	103,5	102,5
5 a 9 años	105 686	114 351	53 699	58 094	51 987	56 257	103,3	103,3
10 a 14 años	110 421	108 401	56 612	55 066	53 809	53 335	105,2	103,2
15 a 19 años	100 631	75 843	51 003	38 306	49 628	37 537	102,8	102,0
20 a 24 años	80 569	63 747	40 194	30 090	40 375	33 657	99,6	89,4
25 a 29 años	68 734	63 936	34 617	29 818	34 117	34 118	101,5	87,4
30 a 34 años	57 630	60 972	29 428	29 033	28 202	31 939	104,3	90,9
35 a 39 años	51 784	54 922	25 998	27 332	25 786	27 590	100,8	99,1
40 a 44 años	45 885	50 967	24 109	25 939	21 776	25 028	110,7	103,6
45 a 49 años	38 094	42 793	20 364	21 871	17 730	20 922	114,9	104,5
50 a 54 años	29 836	37 463	16 190	19 548	13 646	17 915	118,6	109,1
55 a 59 años	22 952	32 070	12 534	17 163	10 418	14 907	120,3	115,1
60 a 64 años	16 914	25 050	9 198	13 308	7 716	11 742	119,2	113,3
65 a 69 años	12 797	19 199	6 843	10 272	5 954	8 927	114,9	115,1
70 a 74 años	8 830	13 338	4 671	7 051	4 159	6 287	112,3	112,2
75 a 79 años	6 598	9 631	3 415	5 062	3 183	4 569	107,3	110,8
80 a 84 años	3 389	5 918	1 630	2 923	1 759	2 995	92,7	97,6
85 y más años	2 742	3 949	1 270	1 749	1 472	2 200	86,3	79,5

FUENTE: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Ilustración 6: Población censada, por sexo e índice de masculinidad, según grupos de edad, 2007 y 2017

c) Composición de la población por edad

Según el censo 2017, el 36,6% de la población es menor de 15 años de edad, que en cifras relativas ha venido disminuyendo con respecto a los censos anteriores. En 1993, este porcentaje fue 45,5% y en el año 2007 fue 38,6%.

La población de 15 a 64 años, que constituye la fuerza potencial de trabajo, aumentó de 51,7% en 1993, a 57,5% en el 2007, registrando el mismo porcentaje en el 2017.

Asimismo, la población del grupo de 65 y más años de edad aumentó en las últimas dos décadas, de 2,8% en 1993 pasó a 3,9% en el 2007 y a 5,9% en el 2017.

Por sexo, desde el censo de 1993, la tendencia sobre la composición de la población por edad es similar al total del departamental.

Sexo y grupos de edad	1993		2007		2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	687 282	100,0	891 732	100,0	883 510	100,0
0 a 14 años	312 694	45,5	344 347	38,6	323 712	36,6
15 a 64 años	355 588	51,7	513 029	57,5	507 763	57,5
65 y más años	19 000	2,8	34 356	3,9	52 035	5,9
Hombre	353 587	100,0	456 962	100,0	443 797	100,0
0 a 14 años	158 761	44,9	175 498	38,4	164 332	37,0
15 a 64 años	185 151	52,4	263 635	57,7	252 408	56,9
65 y más años	9 675	2,7	17 829	3,9	27 057	6,1
Mujer	333 695	100,0	434 770	100,0	439 713	100,0
0 a 14 años	153 933	46,1	168 849	38,8	159 380	36,2
15 a 64 años	170 437	51,1	249 394	57,4	255 355	58,1
65 y más años	9 325	2,8	16 527	3,8	24 978	5,7

FUENTE: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993, 2007 y 2017

Ilustración 7: Población censada, por años censales, según sexo y grupos de edad, 1993, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)

1.2.1.4 Idioma o Lengua Materna con el que aprendió a hablar en su niñez

En el departamento de Loreto, el 90,1% de la población de 5 y más años de edad, manifestó que el idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez es el castellano, seguido del 5,6% de la población que declaró haber aprendido otra lengua nativa u originaria.

Las provincias con más del 90,0% de población que declaró el castellano como idioma con el que aprendió a hablar en su niñez son Maynas (92,8%), Loreto (94,7%) y Requena (94,5%).

Asimismo, en la provincia de Datem del Marañón presenta el mayor porcentaje de la población que declaró haber aprendido a hablar en otra lengua nativa u originaria (31,9%) seguido de Putumayo con 20,19%.

Provincia	Idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez										
	Total		Caste- llano	Quechua	Aimara	Ashaninka	Otra lengua nativa u originaria ^{1/}	Otra lengua extranjera ^{2/}	Lenguas de señas peruanas	No escucha / Ni habla	No sabe/ No responde
	Absoluto	%									
Total	782 550	100,0	90,1	0,5	0,0	0,0	5,6	0,1	0,0	0,1	3,6
Maynas	432 298	100,0	92,8	0,4	0,0	0,0	1,1	0,2	0,0	0,1	5,4
Alto Amazonas	107 177	100,0	88,1	0,9	0,0	0,0	10,3	0,0	0,0	0,1	0,5
Loreto	53 975	100,0	94,7	0,5	0,0	0,0	3,9	0,0	0,0	0,1	0,7
Mariscal Ramon Castilla	42 660	100,0	85,3	0,9	0,0	0,0	11,0	0,2	0,0	0,1	2,4
Requena	50 854	100,0	94,5	0,1	0,0	0,0	2,7	0,0	0,0	0,1	2,5
Ucayali	47 778	100,0	86,5	0,5	0,0	0,1	11,1	0,0	0,0	0,1	1,7
Datem del marañón	40 978	100,0	66,3	0,7	0,0	0,0	31,9	0,0	0,0	0,0	0,9
Putumayo	6 830	100,0	73,1	4,5	0,0	0,0	20,2	0,2	0,0	0,1	1,8

1/ Incluye Achuar, Awajún/Aguaruna, Matsigenka/Machiguenga, Shipibo - Konibo, Shaw i/Chay ahuita.

2/ Incluye portugués, inglés, chino, italiano, francés, alemán, japonés, entre otros.

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.



Ilustración 8: Población censada de 5 y más años de edad, por idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez, según provincia, 2017 (porcentaje)

1.2.1.5 Autoidentificación Étnica

La autoidentificación es la forma cómo una persona se percibe a sí misma, tomando en cuenta sus costumbres, antepasados; así, una persona puede considerarse ashaninka, awajún, quechua, afroperuano, entre otros.

Según los resultados del censo 2017, en el departamento de Loreto el 75,9 % de la población de 12 y más años de edad, se reconoce como mestizo, mientras que el 8,3% manifestó identificarse como nativo o indígena de la amazonía.

Por área de residencia, en el área urbana, hay mayor porcentaje de la población que se declara mestizo (81,5%); mientras que en el área rural se observa un comportamiento diferente, donde el 24,3% de la población de 12 y más años de edad se considera nativo o indígena de la amazonía.

Autoidentificación étnica / Área urbana y rural	Total		Hombre		Mujer	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	623 029	100,0	311 560	100,0	311 469	100,0
Quechua	8 758	1,4	4 811	1,5	3 947	1,3
Aimara	464	0,1	272	0,1	192	0,1
Nativo o indígena de la amazonia ^{1/}	51 553	8,3	25 917	8,3	25 636	8,2
Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario	9 407	1,5	4 852	1,6	4 555	1,5
Negro, moreno, zambo, mulato / pueblo afroperuano o afrodescendiente	17 010	2,7	8 813	2,8	8 197	2,6
Blanco	11 884	1,9	5 795	1,9	6 089	2,0
Mestizo	473 106	75,9	234 659	75,3	238 447	76,4
Otro ^{2/}	2 291	0,4	1 174	0,4	1 117	0,4
No sabe / No responde	48 556	7,8	25 267	8,1	23 289	7,5
URBANA	447 998	100,0	219 359	100,0	228 639	100,0
Quechua	6 539	1,5	3 598	1,6	2 941	1,3
Aimara	390	0,1	227	0,1	163	0,1
Nativo o indígena de la amazonia ^{1/}	9 078	2,0	4 704	2,1	4 374	1,9
Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario	883	0,2	440	0,2	443	0,2
Negro, moreno, zambo, mulato / pueblo afroperuano o afrodescendiente	13 566	3,0	6 958	3,2	6 608	2,9
Blanco	10 301	2,3	4 956	2,3	5 345	2,3
Mestizo	365 297	81,5	176 836	80,6	188 461	82,5
Otro ^{2/}	2 047	0,5	1 036	0,5	1 011	0,4
No sabe /No responde	39 897	8,9	20 604	9,4	19 293	8,4
RURAL	175 031	100,0	92 201	100,0	82 830	100,0
Quechua	2 219	1,3	1 213	1,3	1 006	1,2
Aimara	74	0,0	45	0,0	29	0,0
Nativo o indígena de la amazonia ^{1/}	42 475	24,3	21 213	23,0	21 262	25,7
Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario	8 524	4,9	4 412	4,8	4 112	5,0
Negro, moreno, zambo, mulato / pueblo afroperuano o afrodescendiente	3 444	2,0	1 855	2,0	1 589	1,9
Blanco	1 583	0,9	839	0,9	744	0,9
Mestizo	107 809	61,6	57 823	62,8	49 986	60,4
Otro ^{2/}	244	0,1	138	0,1	106	0,1
No sabe /No responde	8 659	4,9	4 663	5,1	3 996	4,8

1/ Incluye Ashaninka, Awajún, Shipibo-Konibo y Shawi.

2/ Incluye Nikkei, Tusan, entre otros

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Ilustración 9: Población censada de 12 y más años de edad, por sexo, según autoidentificación étnica, área urbana y rural, 2017 (absoluto y porcentaje)

Las provincias que registran el mayor porcentaje de población que se autoidentifica como mestizo son Requena (84,1%), Ucayali (80,5%) y Maynas (80,3%). En tanto que, Datem del marañón (41,8%) y Loreto (24,8%) presentan el mayor porcentaje de población que se considera nativo o indígena de la amazonía.

Provincia	Total	Autoidentificación étnica								No sabe / No responde
		Quechua	Aimara	Nativo o indígena de la amazonía 1/	Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario	Negro, moreno, zambo, mulato / Pueblo afroperuano o afrodescendiente	Blanco	Mestizo	Otro 2/	
Total	623 029	1,4	0,1	8,3	1,5	2,7	1,9	75,9	0,4	7,8
Maynas	355 786	1,3	0,1	1,4	1,6	3,1	2,5	80,3	0,5	9,4
Alto Amazonas	84 475	1,8	0,0	15,1	0,1	2,9	1,7	72,9	0,3	5,2
Loreto	40 588	1,3	0,1	24,8	2,8	2,9	0,9	60,3	0,2	6,7
Mariscal Ramón Castilla	32 054	1,2	0,1	15,4	0,1	0,9	0,6	75,5	0,1	6,1
Requena	38 196	0,5	0,0	4,0	0,1	3,3	1,5	84,1	0,3	6,2
Ucayali	36 231	1,0	0,0	10,2	0,0	1,6	1,0	80,5	0,2	5,5
Datem del Marañón	30 340	2,0	0,1	41,8	5,8	0,8	0,4	43,7	0,2	5,1
Putumayo	5 359	8,9	0,2	19,2	13,9	1,7	0,8	52,0	0,2	3,1

1/ Incluye Ashaninka, Aw ajún, Shipibo-Konibo y Shawi.

2/ Incluye Nikkei, Tusan, entre otros.

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.



Ilustración 10: población censada de 12 y más años de edad, por autoidentificación étnica, según provincias, 2017 (porcentaje)

1.2.2 Aspecto Económico (Población Censada en Edad de Trabajar)

La Población en Edad de Trabajar (PET) o Población en Edad Activa está constituida por las personas aptas para ejercer funciones productivas. No existe uniformidad internacional en cuanto al corte de edad para definir a la Población en Edad de Trabajar (PET).

En América Latina y el Caribe, la Población en Edad de Trabajar ha sido precisada en función a las características del mercado laboral de cada país y en el caso del Perú, se estableció en 14 años la edad mínima para definir a la PET, tomando en consideración lo estipulado en el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La PET se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) conocida también como la Fuerza de Trabajo y Población Económicamente Inactiva (PEI).

a) Participación de la población censada en edad de trabajar según provincias

Según resultados del censo 2017, en el departamento de Loreto, la Población en Edad de Trabajar de 14 y más años de edad ha registrado 579 mil 217 personas, que representa el 65,6% de la población total.

La provincia cuya tasa de participación supera el promedio del departamento es Maynas (69,7%); mientras que Loreto (59,4%) y Datem del Marañón (56,9%), presentan menores porcentajes de participación de la Población en Edad de Trabajar.

Comparando con el censo 2007, la provincia de Alto Amazonas muestra el mayor aumento de la PET; en 2007 fue de 63 mil 579 personas y pasó a 78 mil 85 en el 2017, se incrementó en 14 mil 506 personas; mientras que la provincia de Requena registró el mayor decrecimiento de la PET, pasó de 39 mil 507 personas en 2007 a 34 mil 894 en el 2017, lo que significó una disminución de población censada en edad de trabajar de 4 mil 613 personas.

Provincia	Población censada		Población en Edad de Trabajar (PET)			
	2007	2017	2007		2017	
	Absoluto	Absoluto	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	891 732	883 510	570 096	63,9	579 217	65,6
Maynas	492 992	479 866	333 496	67,6	334 243	69,7
Alto Amazonas	104 667	122 725	63 579	60,7	78 085	63,6
Loreto	62 165	62 437	37 108	59,7	37 110	59,4
Mariscal Ramón Castilla	54 829	49 072	33 118	60,4	29 313	59,7
Requena	65 692	58 511	39 507	60,1	34 894	59,6
Ucayali	61 816	54 637	36 984	59,8	33 030	60,5
Datem del Marañón	49 571	48 482	26 304	53,1	27 583	56,9
Putumayo	-	7 780	-	-	4 959	63,7

FUENTE: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Ilustración 11: Participación de la población censada en edad de trabajar, según provincia, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)



b) Población censada en edad de trabajar según sexo y área urbana y rural

Los resultados del censo 2017 muestran que la Población en Edad de Trabajar del departamento es de 579 mil 217 personas en el departamento, de las cuales 289 mil 462 son hombres y 289 mil 755 son mujeres.

Por área de residencia, se observa que el 72,5% (419 mil 679 personas) reside en el área urbana y el 27,5% (159 mil 538 personas) vive en el área rural.

Entre los censos 2007 y 2017, la tasa de crecimiento promedio anual de la PET fue de 0,2% (912 personas por año). Por sexo, la PET masculina registra una tasa decreciente promedio anual de 0,1% (366 personas por año), mientras que en las mujeres la tasa de crecimiento promedio anual fue de 0,5%, es decir, 1 mil 278 personas al año.

Por otro lado, la PET urbana presenta una tasa de crecimiento promedio anual de 1,0%, a diferencia de la PET rural que registra una tasa de crecimiento promedio anual negativa de 1,8%.

Sexo / Área urbana y rural	2007		2017		Variación intercensal 2007 - 2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Total	570 096	100,0	579 217	100,0	9 121	1,6	912	0,2
Hombre	293 122	51,4	289 462	50,0	-3 660	-1,2	-366	-0,1
Mujer	276 974	48,6	289 755	50,0	12 781	4,6	1 278	0,5
Urbana	379 190	66,5	419 679	72,5	40 489	10,7	4 049	1,0
Hombre	187 451	32,9	205 194	35,4	17 743	9,5	1 774	0,9
Mujer	191 739	33,6	214 485	37,1	22 746	11,9	2 275	1,1
Rural	190 906	33,5	159 538	27,5	-31 368	-16,4	-3 137	-1,8
Hombre	105 671	18,5	84 268	14,5	-21 403	-20,3	-2 140	-2,2
Mujer	85 235	15,0	75 270	13,0	-9 965	-11,7	-997	-1,2

FUENTE: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Ilustración 12: Población censada en edad de trabajar, según sexo y área urbana y rural, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)



c) Población censada en edad de trabajar según nivel educativo alcanzado

Al comparar el censo 2007 y 2017, hay un incremento intercensal en la PET con estudio superior universitaria (42,9%) y superior no universitaria (16,9%). Mientras que, la PET con educación primaria decrece en 13,1%.

Al analizar por área de residencia, la PET urbana con educación superior universitaria y superior no universitaria presentan los mayores incrementos en 46,8% y 20,5% respectivamente en comparación con el censo 2007. En el área rural no se presenta incremento de la PET.

Nivel educativo alcanzado / Área urbana y rural	2007		2017		Variación intercensal 2007 - 2017		Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	570 096	100,0	579 217	100,0	9 121	1,6	0,2
Inicial ^{1/}	28 320	5,0	26 423	4,6	-1 897	-6,7	-0,7
Primaria ^{2/}	194 480	34,1	169 064	29,2	-25 416	-13,1	-1,4
Secundaria	249 757	43,8	257 277	44,3	7 520	3,0	0,3
Superior no universitaria	49 811	8,7	58 230	10,1	8 419	16,9	1,6
Superior universitaria ^{3/}	47 728	8,4	68 223	11,8	20 495	42,9	3,6
Urbana	379 190	100,0	419 679	100,0	40 489	10,7	1,0
Inicial ^{1/}	8 067	2,1	9 720	2,3	1 653	20,5	1,9
Primaria ^{2/}	90 803	23,9	91 494	21,8	691	0,8	0,1
Secundaria	191 481	50,6	199 825	47,7	8 344	4,4	0,4
Superior no universitaria	44 685	11,8	53 827	12,8	9 142	20,5	1,9
Superior universitaria ^{3/}	44 154	11,6	64 813	15,4	20 659	46,8	3,9
Rural	190 906	100,0	159 538	100,0	-31 368	-16,4	-1,8
Inicial ^{1/}	20 253	10,6	16 703	10,5	-3 550	-17,5	-1,9
Primaria ^{2/}	103 677	54,3	77 570	48,6	-26 107	-25,2	-2,9
Secundaria	58 276	30,5	57 452	36,0	-824	-1,4	-0,1
Superior no universitaria	5 126	2,7	4 403	2,8	-723	-14,1	-1,5
Superior universitaria ^{3/}	3 574	1,9	3 410	2,1	-164	-4,6	-0,5

1/ Incluye a personas sin nivel de educación.

2/ Incluye Educación Básica Especial.

3/ Incluye Maestría / Doctorado.

FUENTE: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.



Ilustración 13: Población censada en edad de trabajar, según nivel educativo alcanzado y área urbana y rural, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)

Según provincia, la PET con el mayor porcentaje de población que alcanzó estudiar algún año de educación superior, se encuentra en la provincia de Maynas (28,2%).

Las provincias de Maynas (47,2%) y Ucayali (44,0%) presentan las proporciones más altas de la PET que alcanzó estudiar algún año de educación secundaria.

Con respecto a la PET que alcanzó algún grado o año de educación primaria, la provincia que registra el porcentaje más alto en este nivel es Datem del Marañón (51,7%); mientras que Maynas registra el menor porcentaje (24,6%).

Provincia	Total		Nivel educativo alcanzado				
			Primaria ^{1/}	Secundaria	Educación superior		
	Absoluto	%			Total	No universitaria	Universitaria ^{2/}
Total	579 217	100,0	33,8	44,3	21,9	10,1	11,8
Maynas	334 243	100,0	24,6	47,2	28,2	12,2	16,0
Alto Amazonas	78 085	100,0	45,1	39,1	15,8	8,6	7,2
Loreto	37 110	100,0	48,7	39,7	11,6	6,8	4,8
Mariscal Ramón Castilla	29 313	100,0	48,9	40,3	10,8	5,1	5,7
Requena	34 894	100,0	44,6	43,9	11,5	6,9	4,6
Ucayali	33 030	100,0	41,6	44,0	14,4	7,5	6,9
Datem del Marañón	27 583	100,0	51,7	38,2	10,1	4,9	5,2
Putumayo	4 959	100,0	46,6	37,9	15,5	9,7	5,8

1/ Incluye a personas sin nivel de educación, nivel inicial y educación básica especial.

2/ Incluye Maestría / Doctorado.

FUENTE: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Ilustración 14: Población censada en edad de trabajar por nivel educativo alcanzado, según provincia, 2017 (absoluto y porcentaje)

1.2.3 Educación

1.2.3.1 Nivel Educativo



Los resultados del censo 2017, según nivel educativo, muestran que el mayor porcentaje de la población alcanzó estudiar algún año de educación secundaria (43,4%) seguido de aquellos que lograron estudiar algún año de educación primaria (29,3%).

Al comparar los censos 2007 y 2017, se aprecia que la proporción de personas con nivel de educación secundaria y superior (en mayor proporción la universitaria) ha mejorado en el 2017 con respecto al 2007.

Así, la población que alcanzó a estudiar algún año de educación secundaria pasó de 235 mil 961 personas en el año 2007 a 243 mil 148 en el 2017. Del mismo modo, la población que estudió algún año de educación superior fue de 97 mil 539 personas en el 2007, mientras que en el 2017 fue de 126 mil 453.

De otro lado, el porcentaje de la población que alcanzó algún año o grado de educación primaria disminuyó de 34,0% en el 2007 a 29,3% en el 2017. La población sin nivel educativo y la que estudió por lo menos algún año de educación inicial representó el 4,7%; mientras que en el censo 2007, esta población constituyó el 5,1%.

Por área de residencia, la población de 15 y más años de edad del área urbana obtuvo mayor acceso a la educación superior que los habitantes del área rural. Así, el 29,1% de la población del área urbana alcanzó algún año de educación superior; mientras que en el área rural solo el 5,1% logró este nivel educativo.

Asimismo, el 46,6% de los habitantes del área urbana estudió algún año de educación secundaria; en tanto, en el área rural el 35,0% alcanzó este nivel.

En relación con la población sin nivel de educación, en el área urbana representó el 2,2% y en el área rural, el 10,7%.

Área urbana y rural / Nivel educativo alcanzado	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Total	547 385	100,0	559 798	100,0	12 413	2,3	1 241	0,2
Sin nivel	27 520	5,0	25 149	4,5	-2 371	-8,6	-237	-0,9
Inicial	469	0,1	954	0,2	485	103,4	49	7,4
Primaria ^{1/}	185 896	34,0	164 094	29,3	-21 802	-11,7	-2 180	-1,2
Secundaria	235 961	43,1	243 148	43,4	7 187	3,0	719	0,3
Superior	97 539	17,8	126 453	22,6	28 914	29,6	2 891	2,6
Sup. No Universitaria	49 811	9,1	58 230	10,4	8 419	16,9	842	1,6
Sup. Universitaria ^{2/}	47 728	8,7	68 223	12,2	20 495	42,9	2 050	3,6
Urbana	364 569	100,0	406 921	100,0	42 352	11,6	4 235	1,1
Sin nivel	7 639	2,1	8 853	2,2	1 214	15,9	121	1,5
Inicial	292	0,1	692	0,2	400	137,0	40	9,0
Primaria ^{1/}	87 137	23,9	89 213	21,9	2 076	2,4	208	0,2
Secundaria	180 662	49,5	189 523	46,6	8 861	4,9	886	0,5
Superior	88 839	24,4	118 640	29,1	29 801	33,5	2 980	2,9
Sup. No Universitaria	44 685	12,3	53 827	13,2	9 142	20,5	914	1,9
Sup. Universitaria ^{2/}	44 154	12,1	64 813	15,9	20 659	46,8	2 066	3,9
Rural	182 816	100,0	152 877	100,0	-29 939	-16,4	-2 994	-1,8
Sin nivel	19 881	10,9	16 296	10,7	-3 585	-18,0	-359	-2,0
Inicial	177	0,1	262	0,2	85	48,0	9	4,0
Primaria ^{1/}	98 759	54,0	74 881	49,0	-23 878	-24,2	-2 388	-2,7
Secundaria	55 299	30,2	53 625	35,0	-1 674	-3,0	-167	-0,3
Superior	8 700	4,8	7 813	5,1	-887	-10,2	-89	-1,1
Sup. No Universitaria	5 126	2,8	4 403	2,9	-723	-14,1	-72	-1,5
Sup. Universitaria ^{2/}	3 574	2,0	3 410	2,2	-164	-4,6	-16	-0,5



1/ Incluye Educación Básica Especial.

2/ Incluye Maestría y /o Doctorado.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Ilustración 15: Población censada de 15 y más años de edad, según área urbana y rural y nivel educativo alcanzado, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)

Según el censo 2017, en el departamento de Loreto, la provincia que obtuvo un mayor porcentaje de población de 15 y más años de edad, con Maestría / Doctorado fue Maynas (1,0%).

La provincia que presentó un mayor porcentaje de población de 15 y más años de edad, con educación superior fue Maynas (28,1%); mientras que la provincia de Datem del Marañón presentó el menor porcentaje (10,3%).

Por otro lado, la provincia de Maynas (46,3%) registró el mayor porcentaje de la población que alcanzó algún año de educación secundaria; y el porcentaje más bajo lo obtuvo la provincia de Putumayo (37,0%).

En la provincia Mariscal Ramón Castilla se presentó el mayor porcentaje de población que alcanzó algún año o grado de educación primaria, con 41,9%; seguido de Requena con 41,1% y Putumayo con 39,7%.

En cuanto a la población que no alcanzó estudiar algún nivel de educación, el mayor porcentaje se encuentra en la provincia de Datem del Marañón (12,6%); mientras que la provincia de Maynas presentó el porcentaje más bajo (2,5%).

Provincia	Total		Nivel educativo alcanzado					
	Absoluto	%	Sin nivel	Inicial	Primaria ^{1/}	Secundaria	Superior	Maestría/ Doctorado
Total	559 798	100,0	4,5	0,2	29,3	43,4	21,8	0,8
Maynas	324 501	100,0	2,5	0,1	22,0	46,3	28,1	1,0
Alto Amazonas	75 278	100,0	7,0	0,3	38,2	38,1	15,9	0,5
Loreto	35 585	100,0	9,9	0,1	39,4	38,5	11,7	0,4
Mariscal Ramón Castilla	28 183	100,0	7,7	0,1	41,9	39,0	11,0	0,3
Requena	33 519	100,0	4,1	0,1	41,1	42,8	11,6	0,3
Ucayali	31 647	100,0	3,6	0,3	38,4	42,7	14,5	0,5
Datem del Marañón	26 306	100,0	12,6	0,2	39,0	37,6	10,3	0,3
Putumayo	4 779	100,0	7,1	0,1	39,7	37,0	15,8	0,3

1/ Incluye Educación Básica Especial.

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Ilustración 16: Población censada de 15 y más años de edad, por nivel educativo alcanzado, según provincia, 2017 (porcentaje)

1.2.3.2 Asistencia a una Institución Educativa

De acuerdo con el censo 2017, en el departamento de Loreto se registraron 291 mil 424 personas de 3 a 24 años de edad que se encontraban asistiendo a una institución educativa, escuela o colegio, instituto superior o universidad, que representa una tasa de asistencia de 71,8%.

Según grupos de edad, la mayor asistencia se concentra en los grupos de 6 a 11 y de 12 a 16 años de edad, con 127 mil 367 y 83 mil 322 personas respectivamente; es decir, presentan tasas de asistencia mayor al 85%.

Por sexo, la mayor asistencia se encuentra en la población masculina con 149 mil 469 personas; mientras que, en la población femenina, es de 141 mil 955 personas.

Por área de residencia, la población urbana que asistió a una institución educativa fue de 194 mil 779 personas; en tanto que, en el área rural asistieron 96 mil 645 personas.

Sexo / Área urbana y rural / Grupos de edad normativa	2007		2017		Variación intercensal 2007 - 2017	
	Población que asiste	Tasa de asistencia	Población que asiste	Tasa de asistencia	Población que asiste (Absoluto)	Tasa de asistencia (Puntos porcentuales)
Total	278 682	62,2	291 424	71,8	12 742	9,6
De 3 a 5 años	32 033	44,1	42 716	65,3	10 683	21,2
De 6 a 11 años	112 056	89,7	127 367	92,5	15 311	2,8
De 12 a 16 años	92 628	81,8	83 322	86,5	-9 306	4,7
De 17 a 24 años	41 965	30,6	38 019	35,7	-3 946	5,1
Hombre	144 686	63,7	149 469	73,4	4 783	9,7
De 3 a 5 años	16 081	43,6	21 664	65,1	5 583	21,5
De 6 a 11 años	57 302	89,9	64 673	92,4	7 371	2,5
De 12 a 16 años	48 241	83,8	42 959	87,5	-5 282	3,7
De 17 a 24 años	23 062	33,4	20 173	39,3	-2 889	5,9
Mujer	133 996	60,7	141 955	70,2	7 959	9,5
De 3 a 5 años	15 952	44,6	21 052	65,5	5 100	20,9
De 6 a 11 años	54 754	89,5	62 694	92,5	7 940	3,0
De 12 a 16 años	44 387	79,7	40 363	85,4	-4 024	5,7
De 17 a 24 años	18 903	27,7	17 846	32,4	-1 057	4,7
Urbana	182 400	67,2	194 779	73,6	12 379	6,4
De 3 a 5 años	19 906	50,3	26 499	67,3	6 593	17,0
De 6 a 11 años	64 837	93,8	79 964	94,3	15 127	0,5
De 12 a 16 años	62 485	87,5	56 873	89,5	-5 612	2,0
De 17 a 24 años	35 172	38,6	31 443	40,9	-3 729	2,3
Rural	96 282	54,4	96 645	68,4	363	14,0
De 3 a 5 años	12 127	36,7	16 217	62,3	4 090	25,6
De 6 a 11 años	47 219	84,6	47 403	89,6	184	5,0
De 12 a 16 años	30 143	71,9	26 449	80,5	-3 694	8,6
De 17 a 24 años	6 793	14,7	6 576	22,2	-217	7,5

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Ilustración 17: Población censada de 3 a 24 años de edad, que asiste a una institución educativa, según sexo, área urbana y rural y grupos de edad normativa, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)

Al comparar los censos 2007 y 2017, se observa que existe una diferencia en la tasa de asistencia de la población censada de 3 a 24 años que asiste a una institución educativa, de 9,6 puntos porcentuales.

Según sexo, la variación intercensal en las mujeres que asisten a una institución educativa fue mayor (7 mil 959) que la registrada en la población masculina (4 mil 783 personas).

Por área de residencia, encontramos que la variación intercensal en el área urbana fue de 12 mil 379 personas; mientras que en el área rural aumentó en 363 las personas que asisten a una institución educativa.

Cabe resaltar, que la tasa de asistencia en el área rural, para el grupo de 3 a 5 años de edad presenta mayor variación porcentual (25,6%), respecto a la urbana (17,0%) y al total (21,2%).

1.2.3.3 Analfabetismo

Los resultados del censo 2017, en el departamento de Loreto revelan que existen 30 mil 52 personas de 15 y más años de edad que declararon no saber leer ni escribir, es decir, el 5,4% de la población es analfabeta. Según sexo, la tasa de analfabetismo en el censo 2017 indica que existe un mayor porcentaje de mujeres analfabetas (7,3%) que hombres analfabetos (3,4%). Por área de residencia, hay mayor porcentaje de analfabetismo en el área rural (12,3%) que en el área urbana (2,8%).

En el periodo intercensal 2007-2017, la población que no sabe leer ni escribir aumentó en 153 personas, mientras que la tasa de analfabetismo se redujo en 0,1 punto porcentual.

Comparado con los resultados del censo 2007, en el área urbana la tasa de analfabetismo aumentó en 0,5 puntos porcentuales y en el área rural subió en 0,4 puntos porcentuales.



Sexo / Área urbana y rural	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017	
	Población analfabeta ^{1/}	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta ^{1/}	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta ^{1/} (Absoluto)	Tasa de analfabetismo (Puntos porcentuales)
Total	29 899	5,5	30 052	5,4	153	-0,1
Hombre	8 939	3,2	9 464	3,4	525	0,2
Mujer	20 960	7,9	20 588	7,3	-372	-0,6
Urbana	8 220	2,3	11 200	2,8	2 980	0,5
Hombre	2 146	1,2	3 360	1,7	1 214	0,5
Mujer	6 074	3,3	7 840	3,8	1 766	0,5
Rural	21 679	11,9	18 852	12,3	-2 827	0,4
Hombre	6 793	6,7	6 104	7,6	-689	0,9
Mujer	14 886	18,3	12 748	17,7	-2 138	-0,6

1/ Excluye a las personas que no declararon su condición de alfabetismo.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Ilustración 18: Población censada de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir, según sexo, área urbana y rural, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)



Sexo / Área urbana y rural	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017	
	Población analfabeta ^{1/}	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta ^{1/}	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta ^{1/} (Absoluto)	Tasa de analfabetismo (Puntos porcentuales)
Total	29 899	5,5	30 052	5,4	153	-0,1
Hombre	8 939	3,2	9 464	3,4	525	0,2
Mujer	20 960	7,9	20 588	7,3	-372	-0,6
Urbana	8 220	2,3	11 200	2,8	2 980	0,5
Hombre	2 146	1,2	3 360	1,7	1 214	0,5
Mujer	6 074	3,3	7 840	3,8	1 766	0,5
Rural	21 679	11,9	18 852	12,3	-2 827	0,4
Hombre	6 793	6,7	6 104	7,6	-689	0,9
Mujer	14 886	18,3	12 748	17,7	-2 138	-0,6

^{1/} Excluye a las personas que no declararon su condición de alfabetismo.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Ilustración 19: Población censada de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir, según sexo, área urbana y rural, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)

En el censo 2017, la provincia de Datem del Marañón presenta la tasa más alta de analfabetismo (14,0%); mientras que en la provincia de Maynas se observa la tasa más baja (3,0%).

Cabe resaltar que, comparando los censos 2007 y 2017, la provincia de Datem del Marañón registra la mayor reducción de población analfabeta (985 personas); seguido de la provincia de Mariscal Ramón Castilla (478 personas). Asimismo, en las provincias de Maynas (422 personas) y Loreto (273 personas), se incrementa el número de personas analfabetas.

Provincia	2007		2017		Variación intercensal 2007 - 2017	
	Población analfabeta ^{1/}	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta ^{1/}	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta ^{1/} (Absoluto)	Tasa de analfabetismo (Puntos porcentuales)
Total	29 899	5,5	30 052	5,4	153	-0,1
Maynas	9 208	2,9	9 630	3,0	422	0,1
Alto Amazonas	6 317	10,4	6 547	8,7	230	-1,7
Loreto	3 758	10,6	4 031	11,3	273	0,7
Mariscal Ramon Castilla	2 976	9,4	2 498	8,9	-478	-0,5
Requena	1 621	4,3	1 799	5,4	178	1,1
Ucayali	1 344	3,8	1 472	4,7	128	0,9
Dalem del marañon	4 675	18,7	3 690	14,0	-985	-4,7
Putumayo	0	-	385	8,1	-	-

^{1/} Excluye a las personas que no declararon su condición de alfabetismo

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Ilustración 20: Población censada de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir, según sexo, área urbana y rural, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)



1.2.4. Salud

1.2.4.1 Población censada con alguna dificultad o limitación permanente (discapacidad)

Persona con dificultad o limitación permanente es aquella que presenta alguna dificultad permanente física o mental, que limita una o más actividades fundamentales de la vida diaria en la forma y cantidad que se espera para su edad.

Según el censo 2017, en el departamento de Loreto, el 8,0% (70 mil 394) de la población censada presentó alguna dificultad o limitación permanente, mientras que el 92,0% (813 mil 116) de personas no presentaron dificultad o limitación permanente. Siendo la población femenina la de mayor porcentaje, al declarar tener alguna dificultad o limitación permanente el 8,7% de personas en comparación con la población masculina que fue de 7,3%.

Por área de residencia, se observa que en el área urbana el porcentaje de la población que informó alguna dificultad o limitación permanente fue de 9,0%; mientras que en el área rural alcanzó el 5,7%. De otro lado, el porcentaje de la población femenina urbana que tiene alguna dificultad o limitación permanente (10,1%) es mayor a la población femenina del área rural (5,4%).

Sexo / Área urbana y rural	Total	Con alguna dificultad o limitación permanente		Sin dificultad o limitación permanente	
		Absoluto	%	Absoluto	%
Total	883 510	70 394	8,0	813 116	92,0
Hombre	443 797	32 179	7,3	411 618	92,7
Mujer	439 713	38 215	8,7	401 498	91,3
Urbana	606 743	54 516	9,0	552 227	91,0
Hombre	300 186	23 432	7,8	276 754	92,2
Mujer	306 557	31 084	10,1	275 473	89,9
Rural	276 767	15 878	5,7	260 889	94,3
Hombre	143 611	8 747	6,1	134 864	93,9
Mujer	133 156	7 131	5,4	126 025	94,6

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III Comunidades Indígenas 2017.

Ilustración 21: Población censada, con alguna dificultad o limitación permanente, según sexo y área urbana y rural, 2017 (absoluto y porcentaje)

La provincia que supera el promedio departamental (8,0%) de personas con alguna dificultad o limitación permanente es Maynas (8,7%); mientras que las provincias de Mariscal Ramón Castilla y Datem del Marañón (6,0% en ambas), registran los menores porcentajes de personas con alguna dificultad o limitación permanente.

Provincia	Total	Con alguna dificultad o limitación permanente		Sin dificultad o limitación permanente	
		Absoluto	%	Absoluto	%
Total	883 510	70 394	8,0	813 116	92,0
Maynas	479 866	41 657	8,7	438 209	91,3
Alto Amazonas	122 725	9 535	7,8	113 190	92,2
Loreto	62 437	4 079	6,5	58 358	93,5
Mariscal Ramón Castilla	49 072	2 951	6,0	46 121	94,0
Requena	58 511	4 559	7,8	53 952	92,2
Ucayali	54 637	4 214	7,7	50 423	92,3
Datem del Marañón	48 482	2 926	6,0	45 556	94,0
Putumayo	7 780	473	6,1	7 307	93,9

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Ilustración 22: Población censada, con alguna dificultad o limitación permanente, según provincia, 2017 (absoluto y porcentaje)

1.2.5 Vivienda y Hogar

1.2.5.1 Características de la Vivienda

a) Tipo de Vivienda

En el departamento de Loreto, según los resultados del censo 2017, existen 221 mil 8 viviendas particulares.

De este total, el mayor porcentaje se registra en las casas independientes con 93,0% (205 mil 451), en tanto que las chozas o cabañas representan el 4,6% (10 mil 88) y las viviendas en quinta son el 1,7% (3 mil 779); los departamentos en edificio, viviendas en casa de vecindad, viviendas improvisadas, locales no destinados para habitación humana y otro tipo presentan menos del 1%.

Respecto al 2007, existe un incremento intercensal, según tipo de vivienda, donde las casas independientes aumentaron en 60 mil 471 viviendas (41,7%), es decir, un crecimiento promedio anual de 6 mil 47 viviendas; mientras que las chozas o cabañas disminuyeron en 21 mil 160 viviendas, que significa un decrecimiento promedio anual de 10,7%.



Tipo de vivienda	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Total	183 634	100,0	221 008	100,0	37 374	20,4	3 737	1,9
Casa independiente	144 980	79,0	205 451	93,0	60 471	41,7	6 047	3,5
Departamento en edificio	646	0,4	518	0,2	-128	-19,8	-13	-2,2
Vivienda en quinta	4 862	2,6	3 779	1,7	-1 083	-22,3	-108	-2,5
Vivienda en casa de vecindad	548	0,3	478	0,2	-70	-12,8	-7	-1,4
Choza o cabaña	31 248	17,0	10 088	4,6	-21 160	-67,7	-2 116	-10,7
Vivienda improvisada	1 053	0,6	459	0,2	-594	-56,4	-59	-8,0
Local no destinado para habitación humana	222	0,1	235	0,1	13	5,9	1	0,6
Otro tipo ^{1/}	75	0,0	-	-	-75	-100,0	-8	-100,0

1/ Incluye cualquier estructura no destinada para habitación humana como cueva, vehículo abandonado o refugio natural.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Ilustración 23: Viviendas particulares, según tipo de vivienda, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)

Por área de residencia, del total de viviendas particulares del departamento (221 mil 8), el 67,1% (148 mil 339) corresponden al área urbana y el 32,9% (72 mil 669) al área rural.

Comparando con el censo 2017, en el área urbana, las casas independientes tienen el mayor crecimiento intercensal de 107 mil 121 a 143 mil 19, es decir, presentan un incremento de 35 mil 898 viviendas con un aumento anual de 3 mil 590 viviendas; mientras que las viviendas improvisadas decrecieron en 56,6%.

En el área rural, las casas independientes presentan un incremento intercensal de 24 mil 573 (64,9%) y un aumento anual de 2 mil 457 viviendas; mientras que, las chozas o cabañas decrecen significativamente en 21 mil 160 viviendas (-67,7%) con una tasa de crecimiento promedio anual negativa de 10,7%.

Área urbana y rural / Tipo de vivienda	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Urbana	114 372	100,0	148 339	100,0	33 967	29,7	3 397	2,6
Casa independiente	107 121	93,6	143 019	96,5	35 898	33,5	3 590	2,9
Departamento en edificio	646	0,6	518	0,3	-128	-19,8	-13	-2,2
Vivienda en quinta	4 808	4,2	3 702	2,5	-1 106	-23,0	-111	-2,6
Vivienda en casa de vecindad	545	0,5	470	0,3	-75	-13,8	-8	-1,5
Vivienda improvisada	1 026	0,9	445	0,3	-581	-56,6	-58	-8,0
Local no destinado para habitación humana	180	0,2	185	0,1	5	2,8	1	0,3
Otro tipo 1/	46	0,0	-	-	-46	-100,0	-5	-100,0
Rural	69 262	100,0	72 669	100,0	3 407	4,9	341	0,5
Casa independiente	37 859	54,7	62 432	85,9	24 573	64,9	2 457	5,1
Vivienda en quinta	54	0,1	77	0,1	23	42,6	2	3,6
Vivienda en casa de vecindad	3	0,0	8	0,0	5	166,7	1	10,3
Choza o cabaña	31 248	45,1	10 088	13,9	-21 160	-67,7	-2 116	-10,7
Vivienda improvisada	27	0,0	14	0,0	-13	-48,1	-1	-6,4
Local no destinado para habitación humana	42	0,1	50	0,1	8	19,0	1	1,8
Otro tipo 1/	29	0,0	-	-	-29	-100,0	-3	-100,0

1/ Incluye cualquier estructura no destinada para habitación humana como cueva, vehículo abandonado o refugio natural.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Ilustración 24: Viviendas particulares, según área urbana y rural; y tipo de vivienda, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)

b) Condiciones de ocupación de la vivienda particular

El censo 2017 muestra que, del total de viviendas particulares del departamento de Loreto, 205 mil 832 (93,1%) son ocupadas y 15 mil 176 (6,9%) están desocupadas.

Asimismo, del total de viviendas ocupadas, 189 mil 526 se encuentran con personas presentes, 13 mil 328 con personas ausentes y 2 mil 978 son de uso ocasional.

En relación con el censo 2007, las viviendas particulares ocupadas, presentan un aumento de 27 mil 566 viviendas, que corresponde a un crecimiento del 15,5% y una tasa de crecimiento promedio anual de 1,4%. Asimismo, las viviendas particulares desocupadas aumentaron en 9 mil 808 viviendas, lo que representa un incremento del 182,7% y una tasa de crecimiento promedio anual de 11,0%.

Condición de ocupación de la vivienda	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Total	183 634	100,0	221 008	100,0	37 374	20,4	3 737	1,9
Ocupada	178 266	97,1	205 832	93,1	27 566	15,5	2 757	1,4
Con personas presentes	170 831	93,0	189 526	85,8	18 695	10,9	1 870	1,0
Con personas ausentes	6 380	3,5	13 328	6,0	6 948	108,9	695	7,6
De uso ocasional	1 055	0,6	2 978	1,3	1 923	182,3	192	10,9
Desocupada	5 368	2,9	15 176	6,9	9 808	182,7	981	11,0
Alquiler / Venta	441	0,2	1 047	0,5	606	137,4	61	9,0
Construcción o reparación	1 204	0,7	2 061	0,9	857	71,2	86	5,5
Abandonada / Cerrada	3 376	1,8	11 219	5,1	7 843	232,3	784	12,8
Otra causa ^{1/}	347	0,2	849	0,4	502	144,7	50	9,4



1/ Incluye viviendas destruidas, entre otras.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Ilustración 25: Viviendas particulares, según condición de ocupación de la vivienda, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)

Según el censo 2017, en el área urbana, 137 mil 176 viviendas particulares son ocupadas (92,5%), de las cuales, 128 mil 325 se encuentran ocupadas con personas presentes, 6 mil 995 están ocupadas con personas ausentes y 1 mil 856 son de uso ocasional. Con relación a las viviendas desocupadas, estas representan el 7,5% (11 mil 163) del total de las viviendas del área urbana; siendo 8 mil 349 viviendas abandonadas/cerradas.

En el área rural, las viviendas ocupadas son 68 mil 656 (94,6%), de las cuales 61 mil 201 se encuentran ocupadas con personas presentes, 6 mil 333 están ocupadas con personas ausentes y 1 mil 122 son de uso ocasional; mientras que 4 mil 013 del total de viviendas del área rural son desocupadas (5,4%), de ellas, 2 mil 870 son viviendas abandonadas/cerradas.

Comparando con el censo 2007, en el área urbana, el mayor incremento intercensal en términos porcentuales, se registra en las viviendas ocupadas de uso ocasional (651,4%) y viviendas desocupadas abandonadas/cerradas (359,5%). Asimismo, en el área rural, el mayor incremento intercensal se presenta en las viviendas ocupadas con personas ausentes (76,3%), las viviendas desocupadas en alquiler venta (193,8%) y abandonadas/cerradas (84,1%).

Área urbana y rural / Condición de ocupación de la vivienda	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Urbana	114 372	100,0	148 339	100,0	33 967	29,7	3 397	2,6
Ocupada	111 332	97,3	137 176	92,5	25 844	23,2	2 584	2,1
Con personas presentes	108 297	94,7	128 325	86,5	20 028	18,5	2 003	1,7
Con personas ausentes	2 788	2,4	6 995	4,7	4 207	150,9	421	9,6
De uso ocasional	247	0,2	1 856	1,3	1 609	651,4	161	22,3
Desocupada	3 040	2,7	11 163	7,5	8 123	267,2	812	13,9
Alquiler / Venta	409	0,4	953	0,6	544	133,0	54	8,8
Construcción o reparación	595	0,5	1 445	1,0	850	142,9	85	9,3
Abandonada / Cerrada	1 817	1,6	8 349	5,6	6 532	359,5	653	16,5
Otra causa ^{1/}	219	0,2	416	0,3	197	90,0	20	6,6
Rural	69 262	100,0	72 669	100,0	3 407	4,9	341	0,5
Ocupada	66 934	96,6	68 656	94,6	1 722	2,6	172	0,3
Con personas presentes	62 534	90,2	61 201	84,4	-1 333	-2,1	-133	-0,2
Con personas ausentes	3 592	5,2	6 333	8,7	2 741	76,3	274	5,8
De uso ocasional	808	1,2	1 122	1,5	314	38,9	31	3,3
Desocupada	2 328	3,4	4 013	5,4	1 685	72,4	169	5,6
Alquiler / Venta	32	0,0	94	0,1	62	193,8	6	11,4
Construcción o reparación	609	0,9	616	0,8	7	1,1	1	0,1
Abandonada / Cerrada	1 559	2,3	2 870	3,9	1 311	84,1	131	6,3
Otra causa ^{1/}	128	0,2	433	0,6	305	238,3	31	13,0

1/ Incluye viviendas destruidas, entre otras.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Ilustración 26: Viviendas particulares, según área urbana y rural; y condición de ocupación de la vivienda, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)



c) Régimen de tenencia

Según los resultados del censo 2017, del total de viviendas particulares con personas presentes, el 87,9% (166 mil 530) son viviendas propias, el 7,2% (13 mil 678) son viviendas alquiladas y el 4,8% (9 mil 133) son viviendas cedidas por el centro de trabajo, otro hogar o institución.

En los censos 2007 y 2017, se observa que el régimen de tenencia predominante, son las viviendas propias.

En el censo 2007, se registró 147 mil 610 (86,4%) y pasó a 166 mil 530 viviendas (87,9%) en el censo 2017, presentando este régimen de tenencia, el mayor incremento intercensal en valores absolutos (18 mil 920 viviendas), le siguen las viviendas cedidas que se incrementaron en 4 mil 792 viviendas.

Un comportamiento contrario, se observa en las viviendas con “Otra forma” de tenencia (ejemplo anticresis) que disminuyeron en 7 mil 328, en el periodo intercensal, registrando una disminución en la tasa de crecimiento promedio anual de 31,0%.

Régimen de tenencia	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Total	170 831	100,0	189 526	100,0	18 695	10,9	1 870	1,0
Alquilada	11 367	6,7	13 678	7,2	2 311	20,3	231	1,9
Propia ^{1/}	147 610	86,4	166 530	87,9	18 920	12,8	1 892	1,2
Cedida ^{2/}	4 341	2,5	9 133	4,8	4 792	110,4	479	7,7
Otra forma ^{3/}	7 513	4,4	185	0,1	-7 328	-97,5	-733	-31,0

1/ En el censo del 2007 incluye vivienda propia totalmente pagada, propia pagándola a plazo y propia por invasión. En el censo 2017 incluye vivienda propia con título de propiedad y vivienda propia sin título de propiedad.

2/ Incluye vivienda cedida por el centro de trabajo y vivienda cedida por otro hogar o institución.

3/ Incluye anticresis, en proceso judicial, en litigio, entre otros.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Ilustración 27: Viviendas particulares con ocupantes presentes, según régimen de tenencia, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)



d) Abastecimiento de agua

Los resultados del censo 2017 muestran que, en el departamento de Loreto el 46,3% de las viviendas tienen abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda, seguidas del 22,8% que se abastece de río, acequia, manantial o similar, el 16,7% de agua proveniente de pozo, 4,6% de pilón o pileta de uso público, 3,9% de red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y el 3,0% se abastece de camión - cisterna u otro similar, para el consumo humano. En el periodo intercensal 2007-2017, se observa una mejora en el acceso al agua por red pública dentro o fuera de la vivienda, al incrementarse en 15,8 puntos porcentuales (34,4% en el 2007 a 50,2% en el 2017).

Sin embargo, aún existen viviendas que utilizan agua de pilón o pileta de uso público y camión cisterna o similar. Los otros tipos de abastecimiento de agua muestran un decrecimiento sustancial, destacando el abastecimiento de agua por río, acequia o manantial con una variación intercensal negativa de 12 mil 634 viviendas respecto al censo 2007.

Tipo de abastecimiento de agua	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Total	170 831	100,0	189 526	100,0	18 695	10,9	1 870	1,0
Red pública dentro de la vivienda	52 930	31,0	87 471	46,3	34 541	65,3	3 454	5,2
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	5 732	3,4	7 476	3,9	1 744	30,4	174	2,7
Pilón o pileta de uso público	5 841	3,4	8 719	4,6	2 878	49,3	288	4,1
Camión-cisterna u otro similar	3 864	2,3	5 720	3,0	1 856	48,0	186	4,0
Pozo	35 432	20,7	31 711	16,7	-3 721	-10,5	-372	-1,1
Río, acequia, manantial o similar	55 926	32,7	43 292	22,8	-12 634	-22,6	-1 263	-2,5
Otro ^{1/}	11 106	6,5	5 137	2,7	-5 969	-53,7	-597	-7,4

1/ Incluye el solicitar a los vecinos y otras formas de abastecimiento de agua.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Ilustración 28: Viviendas particulares con ocupantes presentes, según tipo de abastecimiento de agua, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)

Por área de residencia, las viviendas del ámbito urbano son las que cuentan con mayor acceso al agua por red pública dentro y fuera de la vivienda, alcanzando el 69,6%. En el área rural, el 62,9% se abastece de río, acequia, manantial o similar, mientras que el 18,3% aún se abastece con agua de pozo, el 6,2% con pilón o pileta de uso público y mediante red pública dentro y fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación solo el 9,2%.

Comparando los censos 2007 y 2017, se observa que en el área urbana se incrementaron las viviendas que se abastecen de agua por red pública, dentro o fuera de la vivienda (59,0% y 21,8%, respectivamente).

En tanto que, en el área rural, se incrementaron las viviendas que se abastecen de agua por red pública dentro de la vivienda (514,6%) y por red pública fuera de la vivienda (117,5%); asimismo, aumentó el abastecimiento de agua mediante camión cisterna o similar en 363,9%.

Área urbana y rural / Tipo de abastecimiento de agua	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Urbana	108 297	100,0	128 325	100,0	20 028	18,5	2 003	1,7
Red pública dentro de la vivienda	52 198	48,2	82 972	64,6	30 774	59,0	3 077	4,7
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	5 218	4,8	6 358	5,0	1 140	21,8	114	2,0
Pilón o pileta de uso público	4 356	4,0	4 902	3,8	546	12,5	55	1,2
Camión-cisterna u otro similar	3 767	3,5	5 270	4,1	1 503	39,9	150	3,4
Pozo	26 493	24,5	20 492	16,0	-6 001	-22,7	-600	-2,5
Río, acequia, manantial o similar	6 915	6,4	4 864	3,8	-2 051	-29,7	-205	-3,5
Otro ^{1/}	9 350	8,6	3 467	2,7	-5 883	-62,9	-588	-9,4
Rural	62 534	100,0	61 201	100,0	-1 333	-2,1	-133	-0,2
Red pública dentro de la vivienda	732	1,2	4 499	7,4	3 767	514,6	377	19,9
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	514	0,8	1 118	1,8	604	117,5	60	8,1
Pilón o pileta de uso público	1 485	2,4	3 817	6,2	2 332	157,0	233	9,9
Camión-cisterna u otro similar	97	0,2	450	0,7	353	363,9	35	16,6
Pozo	8 939	14,3	11 219	18,3	2 280	25,5	228	2,3
Río, acequia, manantial o similar	49 011	78,3	38 428	62,9	-10 583	-21,6	-1 058	-2,4
Otro ^{1/}	1 756	2,8	1 670	2,7	-86	-4,9	-9	-0,5

1/ Incluye el solicitar a los vecinos y otras formas de abastecimiento de agua.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.



Ilustración 29: Viviendas particulares con ocupantes presentes, según área urbana y rural; y tipo de abastecimiento de agua, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)

e) Servicio Higiénico

Según los resultados del censo 2017, en el departamento de Loreto, las viviendas que disponen de servicio higiénico conectado a la red pública, dentro o fuera de la vivienda representan el 42,1%, las que acceden a pozo ciego o negro alcanzan el 16,3%, las que cuentan con letrina (con tratamiento) con el 14,4%, con el 4,3% río, acequia o canal y pozo séptico el 3,9%. Cabe señalar, que el 19,0% de viviendas utilizan otro tipo de eliminación de excretas (campo abierto, al aire libre, en el mar, casa abandonada, entre otros).

Al comparar los censos 2007 y 2017, se observa que las viviendas particulares que disponen de servicio higiénico conectado a la red pública de desagüe dentro de la vivienda aumentaron en 19 mil 318 (39,1%), mientras que las viviendas que disponen de servicio higiénico conectado a la red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, tienen un incremento intercensal de 3 mil 69 viviendas, que representa el 38,5%.

Disponibilidad de servicio higiénico	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Total	170 831	100,0	189 526	100,0	18 695	10,9	1 870	1,0
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	49 446	28,9	68 764	36,3	19 318	39,1	1 932	3,4
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	7 968	4,7	11 037	5,8	3 069	38,5	307	3,3
Pozo séptico	8 953	5,2	7 394	3,9	-1 559	-17,4	-156	-1,9
Letrina (con tratamiento)	0	0,0	27 249	14,4	0	0,0	0	0,0
Pozo ciego o negro	52 749	30,9	30 874	16,3	-21 875	-41,5	-2 188	-5,2
Río, acequia o canal	11 976	7,0	8 240	4,3	-3 736	-31,2	-374	-3,7
Otro ^{1/}	39 739	23,3	35 968	19,0	-3 771	-9,5	-377	-1,0

1/ Incluye campo abierto, al aire libre, en el mar, casa abandonada, entre otros.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Ilustración 30: Viviendas particulares con ocupantes presentes, según disponibilidad de Servicio higiénico, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)

A nivel de área urbana y rural, el 60,9% de las viviendas urbanas cuentan con servicio higiénico por red pública, dentro o fuera de la vivienda, le sigue el 12,8% de las viviendas que acceden a letrina (con tratamiento); mientras que, en las viviendas del área rural, el 25,9% acceden a pozo ciego o negro y el 17,8% de las viviendas cuenta con servicio de letrina (con tratamiento) y el 47,4% de viviendas utiliza otro tipo de eliminación de excretas (campo abierto, al aire libre, en el mar, casa abandonada, entre otros).

Comparando los censos 2007 y 2017, se observa que en el área urbana las viviendas que disponen de servicio higiénico por red pública, dentro o fuera de la vivienda, presentan un incremento intercensal de 2 mil 129.

Asimismo, las viviendas que utilizan otro tipo de eliminación de excretas (campo abierto, al aire libre, en el mar, casa abandonada, entre otros), disminuyeron en 2 mil 682, al pasar de 9 mil 647 en el 2007 a 6 mil 965 en el 2017.

En el área rural, las viviendas que disponen de servicio higiénico por red pública, dentro o fuera de la vivienda, presentan un incremento intercensal de 281,2% y 115,7%, respectivamente. Las viviendas que acceden a pozo ciego o negro, disminuyeron en 8 mil 869 al pasar de 24 mil 693 viviendas en el 2007 a 15 mil 824 en el 2017.

Área urbana y rural / Disponibilidad de servicio higiénico	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Urbana	108 297	100,0	128 325	100,0	20 028	18,5	2 003	1,7
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	49 143	45,4	67 609	52,7	18 466	37,6	1 847	3,2
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	7 752	7,2	10 571	8,2	2 819	36,4	282	3,2
Pozo séptico	6 754	6,2	5 767	4,5	-987	-14,6	-99	-1,6
Letrina (con tratamiento)	-	-	16 372	12,8	-	-	-	-
Pozo ciego o negro	28 056	25,9	15 050	11,7	-13 006	-46,4	-1 301	-6,0
Rio, acequia o canal	6 945	6,4	5 991	4,7	-954	-13,7	-95	-1,5
Otro ^{1/}	9 647	8,9	6 965	5,4	-2 682	-27,8	-268	-3,2
Rural	62 534	100,0	61 201	100,0	-1 333	-2,1	-133	-0,2
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	303	0,6	1 155	1,9	852	281,2	85	14,3
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	216	0,3	466	0,8	250	115,7	25	8,0
Pozo séptico	2 199	3,5	1 627	2,7	-572	-26,0	-57	-3,0
Letrina (con tratamiento)	-	-	10 877	17,8	-	-	-	-
Pozo ciego o negro	24 693	39,5	15 824	25,9	-8 869	-35,9	-887	-4,4
Rio, acequia o canal	5 031	8,0	2 249	3,7	-2 782	-55,3	-278	-7,7
Otro ^{1/}	30 092	48,1	29 003	47,4	-1 089	-3,6	-109	-0,4

1/ Incluye campo abierto, al aire libre, en el mar, casa abandonada, entre otros.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Ilustración 31: Viviendas particulares con ocupantes presentes, según área urbana y rural; y disponibilidad de servicio higiénico, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)

f) Alumbrado eléctrico

La información del censo 2017 indica que el 74,9% (142 mil 19) del total de viviendas particulares con ocupantes presentes disponen de alumbrado eléctrico conectado a la red pública, mientras que el 25,1% (47 mil 507), no dispone de este servicio.

En el área urbana, el porcentaje de viviendas que disponen de alumbrado eléctrico conectado a la red pública es mayor que en el área rural (92,6% y 38,0%, respectivamente).

Con respecto al censo 2007 las viviendas que tienen alumbrado eléctrico conectado a red pública crecieron en 35,7%, con un incremento anual de 3 mil 736 viviendas.

Por área de residencia, el mayor incremento intercensal, se registró en las viviendas del área urbana que disponen de alumbrado eléctrico por red pública (31,6%), al aumentar de 90 mil 263 en el 2007 a 118 mil 778 viviendas en el 2017.

Disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública / Área urbana y rural	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Total	170 831	100,0	189 526	100,0	18 695	10,9	1 870	1,0
Dispone	104 661	61,3	142 019	74,9	37 358	35,7	3 736	3,1
No dispone	66 170	38,7	47 507	25,1	-18 663	-28,2	-1 866	-3,3
Urbana	108 297	100,0	128 325	100,0	20 028	18,5	2 003	1,7
Dispone	90 263	83,3	118 778	92,6	28 515	31,6	2 852	2,8
No dispone	18 034	16,7	9 547	7,4	-8 487	-47,1	-849	-6,2
Rural	62 534	100,0	61 201	100,0	-1 333	-2,1	-133	-0,2
Dispone	14 398	23,0	23 241	38,0	8 843	61,4	884	4,9
No dispone	48 136	77,0	37 960	62,0	-10 176	-21,1	-1 018	-2,3

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Ilustración 32: Viviendas particulares con ocupantes presentes, según disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública, área urbana y rural, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)



1.2.5.2 Características del Hogar

a) Viviendas particulares por números de hogares

La información del censo 2017, en el departamento de Loreto, muestra que el 97,1% de las viviendas particulares con ocupantes presentes tiene un solo hogar, mientras que el 2,2% tiene dos hogares, el 0,5% tiene tres hogares y el 0,1% tiene de cuatro y más hogares.

Número de hogares	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Total	170 831	100,0	189 526	100,0	18 695	10,9	1 870	1,0
1 hogar	166 717	97,6	184 051	97,1	17 334	10,4	1 733	1,0
2 hogares	3 226	1,9	4 256	2,2	1 030	31,9	103	2,8
3 hogares	704	0,4	898	0,5	194	27,6	19	2,5
4 hogares	155	0,1	217	0,1	62	40,0	6	3,4
5 y más hogares	29	0,0	104	0,1	75	258,6	8	13,6

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Ilustración 33: Viviendas particulares con ocupantes presentes, según número de hogares, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)

b) Equipamiento

Comparando los censos 2007 y 2017, en el departamento de Loreto, se observa que los hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, que presentan el mayor incremento intercensal en términos porcentuales, son aquellos con tenencia de lavadora de ropa, que muestra un incremento intercensal de 257,2% (25 mil 886 hogares) con una tasa de crecimiento promedio anual de 13,6%, es decir, 2 mil 589 hogares adquieren una lavadora de ropa anualmente. Le siguen los hogares que poseen computadora que muestra un incremento intercensal de 207,8% (25 mil 576 hogares) con una tasa de crecimiento promedio anual de 11,9%.

Artefacto / Equipo	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Televisor a color	79 228	95,8	120 270	76,0	41 042	51,8	4 104	4,3
Equipo de sonido	33 191	40,1	64 246	40,6	31 055	93,6	3 106	6,8
Computadora ^{1/}	12 306	14,9	37 882	23,9	25 576	207,8	2 558	11,9
Lavadora de ropa	10 066	12,2	35 952	22,7	25 886	257,2	2 589	13,6
Refrigeradora o congeladora	34 495	41,7	72 566	45,9	38 071	110,4	3 807	7,7
Cocina a gas	-	-	105 037	66,4	-	-	-	-
Horno microondas	-	-	19 573	12,4	-	-	-	-
Licuadora	-	-	80 445	50,9	-	-	-	-
Plancha eléctrica	-	-	86 279	54,5	-	-	-	-
Automóvil, camioneta	-	-	4 439	2,8	-	-	-	-
Motocicleta	-	-	51 569	32,6	-	-	-	-
Lancha ^{2/}	-	-	31 293	19,8	-	-	-	-

1/ En el Censo 2017 se incluyó laptop y tablet.

2/ Incluye bote motor o peque peque y canoa.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

Ilustración 34: Hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, según tenencia de artefactos y equipos con que cuenta el hogar, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)

c) Servicio de información y comunicación

Comparando los censos 2007 y 2017, los hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes muestran un incremento intercensal en la tenencia de teléfono celular en 90 mil 555 (250,2%), en el servicio de conexión a tv por cable o satelital se incrementa en 51 mil 486 (338,7%) hogares y la tenencia del servicio de internet, en 21 mil 749 (658,3%) hogares.

En cuanto a la tasa de crecimiento promedio anual, el servicio de internet presenta la mayor tasa de crecimiento de 22,5%, es decir, 2 mil 175 hogares acceden a este servicio de información y comunicación anualmente. Caso contrario sucede con el teléfono fijo, que muestra una tasa de crecimiento negativa de 5,5%.

Es importante precisar que, en el periodo intercensal, se observa una reducción de hogares que no cuentan con algún tipo de servicio de información y comunicación, pasando de 121 mil 344 hogares en el censo 2007 a 63 mil 601 en el 2017.

Servicio de información y comunicación	2007	2017	Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
			Absoluto	%		
Teléfono fijo	34 948	19 851	-15 097	-43,2	-1 510	-5,5
Teléfono celular	36 193	126 748	90 555	250,2	9 056	13,4
Conexión a Tv. por cable o satelital	15 200	66 686	51 486	338,7	5 149	15,9
Conexión a internet	3 304	25 053	21 749	658,3	2 175	22,5
Ninguno	121 344	63 601	-57 743	-47,6	-5 774	-6,3

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

Ilustración 35: Hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, según servicio de información y comunicación que posee el hogar, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)



d) Energía o combustible usado para cocinar

En el departamento de Loreto, el 50,8% de los hogares (99 mil 969) utilizan leña, el 49,6% (97 mil 459) emplean gas (balón GLP) para cocinar sus alimentos y el 12,9% (25 mil 389) carbón. En menor proporción usan electricidad (1,9%).

Se observa que en el área urbana predomina el uso del gas (balón GLP) con 67,0% de hogares, seguido de leña con 31,6% y el carbón (17,7%); mientras que la electricidad (2,7%) es la que menos utilizan. En el área rural, el 92,8% de los hogares utiliza leña para cocinar sus alimentos, seguido de gas (balón GLP) con el 11,4%.

Energía o combustible que utilizan en el hogar para cocinar	Total		Área urbana		Área rural	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	196 685	100,0	134 889	100,0	61 796	100,0
Electricidad	3 716	1,9	3 592	2,7	124	0,2
Gas (balón GLP)	97 459	49,6	90 412	67,0	7 047	11,4
Carbón	25 389	12,9	23 888	17,7	1 501	2,4
Leña	99 969	50,8	42 594	31,6	57 375	92,8
Otro ^{1/}	102	0,1	89	0,1	13	0,0
No cocinan	4 386	2,2	4 028	3,0	358	0,6

Nota: La cantidad de hogares que utilizan los tipos de combustible para cocinar y sus porcentajes no suman el total ni el 100%, por ser una pregunta de respuesta múltiple.

1/ Incluye residuos agrícolas como ramas, paja, hojas secas, entre otros.

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Ilustración 36: Hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, por área urbana y rural, según tipo de energía o combustible que utilizan en el hogar para cocinar los alimentos, 2017 (absoluto y porcentaje)



1.2.6 Aspecto Físicos y Ambientales.

1.2.6.1 Clima

Loreto, presenta cinco tipos de clima según la clasificación climática de Thorntwaite, siendo el dominante el clima muy lluvioso, cálido y húmedo (83%), en la selva baja las precipitaciones varían aproximadamente 1,500 mm por año en el sur y 3,00 mm en el norte, no existe una época seca definida, aunque durante los meses de junio a septiembre las lluvias son menos frecuentes. Las temperaturas son altas en toda la región. La Selva Baja, presenta temperaturas promedio de 24°C a 26°C, cuyos valores mínimos pueden disminuir hasta 18°C a 20°C, y los máximos llegan a 33°C a 36°C, las oscilaciones diarias de la temperatura son de 5°C a 8°C. La humedad relativa es superior a 75%. Un fenómeno particular en la región es el llamado “friaaje”, entre junio y julio, causado por la llegada de masas de aire de origen antártico, y durante el cual la temperatura baja notablemente hasta 10 °, influyendo notablemente en la vida silvestre amazónica. **Ver tabla 3 e ilustración 37.**

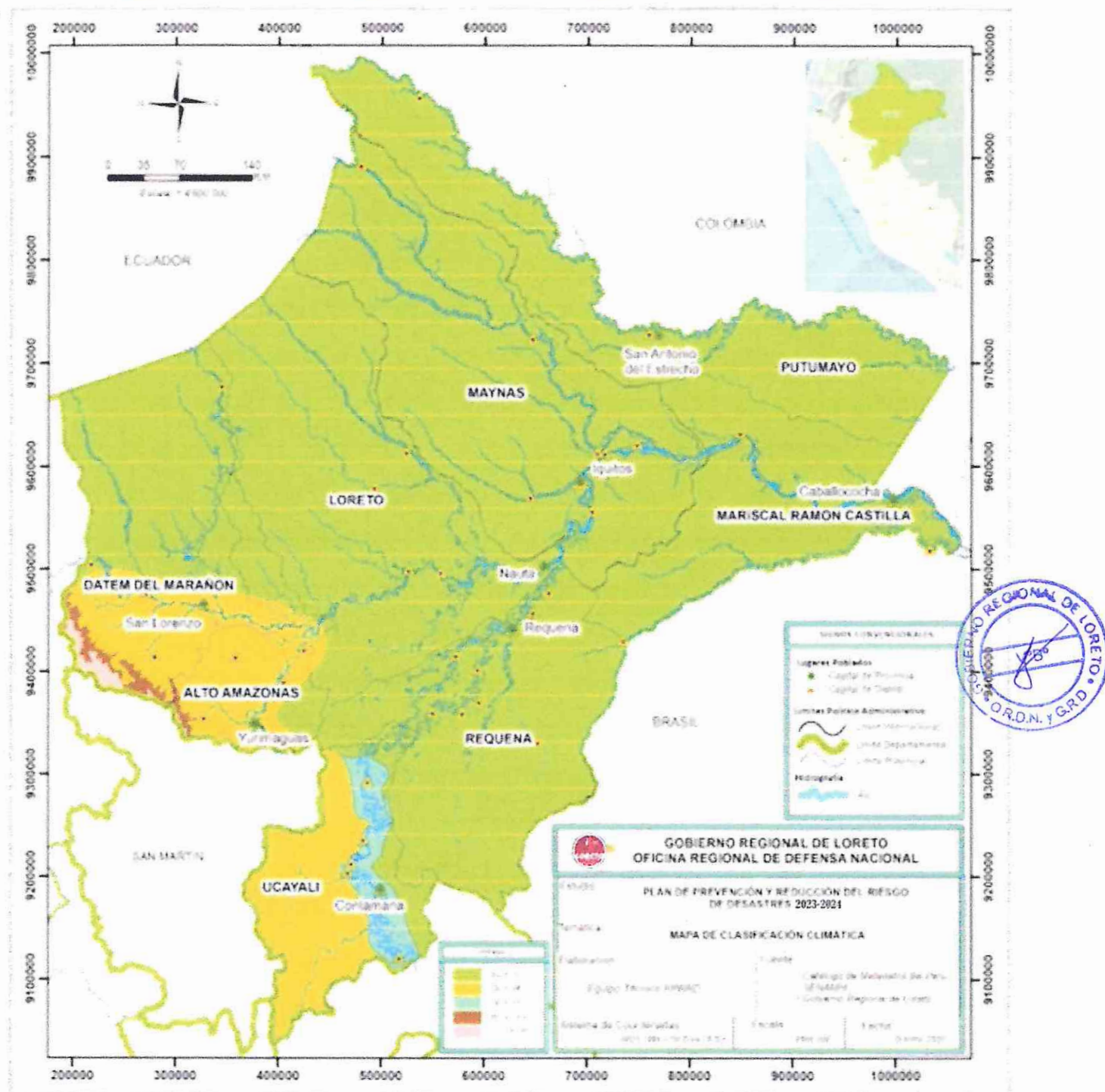
Tabla 3: Tipo de climas

CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
$A_{(r)} A'H_4$	Muy lluvioso, semicálido y muy húmedo	Zona de clima cálido muy lluvioso, con precipitaciones abundantes en las estaciones del año, con humedad relativa calificada como muy húmeda.
$B_{(r)} A'H_4$	Muy lluvioso, semicálido y muy húmedo	Zona de clima cálido, lluvioso, con precipitaciones abundantes en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como muy húmeda.
$B_{(f)} A'H_3$	Muy lluvioso, semicálido y muy húmedo	Zona de clima cálido, lluvioso, con lluvia deficiente en invierno, con humedad relativa calificada como húmeda.
$B_{(f)} B'_1 H_3$	Lluvioso, cálido y húmedo	Zona de clima semicálido, lluvioso, con deficiencia de lluvia en invierno, con humedad relativa calificada como húmeda.
$C_{(o, i)} B'_2 H_3$	Semiseco, templado y húmedo	Zona simiesca, templada, con deficiencia de lluvias en otoño e invierno, con humedad relativa calificada como húmeda.

Fuente: SENAMHI

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD LORETO





Fuente: Catálogo de Metadatos del Perú - SENAMHI

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD LORETO

Ilustración 37: Mapa de clasificación climática

1.2.6.2 Zonas de vida

En la **ilustración 38**, se observa que la región Loreto presenta seis zonas de vida y cinco transiciones correspondientes a tres provincias de humedad, que incluyen zonas de vida húmeda a pluviales, distribuidas en tres pisos altitudinales. Según el Sistema de clasificación de Zonas de Vida de Holdridge son:

- **Bosque Húmedo-Tropical (bh-T).** Su distribución geográfica es amplia y tipificada la denominada selva baja, se halla por debajo de los 350 m.s.n.m, pudiendo llegar hasta 650 metros de altura. La biotemperatura media anual máxima es de 25,7° C, el promedio máximo de precipitación total por año es de 3,419.5 milímetros y el promedio mínimo es de 1,916 milímetros. El relieve topográfico es predominantemente ondulado a colinado. Los suelos son por lo general profundos y ácidos, de arcilla de naturaleza caolinita, de coloraciones rojas a amarillas. La vegetación se caracteriza por un bosque alto, exuberante, tupido y cargado de bromeliáceas, toda clase de orquídeas, lianas y bejucos.
- **Bosque Muy Húmedo - Tropical (bmh-T).** Su distribución geográfica se circunscribe en forma exclusiva a la selva baja, entre los 200 y 500 metros de altitud. La biotemperatura media anual es igual o más de 24° C y el promedio de precipitación total por año varía entre 4,000 a 8,000 milímetros. La configuración topográfica es predominantemente colinada hasta fuertemente disectada. Los suelos dominantes son profundos, ácidos y poco fértiles. De textura acillo friables, de naturaleza caolínica y con coloraciones rojo amarillentas. La vegetación típica es la de un bosque muy exuberante, siempre verde (perennifolio) y con una composición florística compleja.
- **Bosque Muy Húmedo - Premontano Tropical (bmh-PT).** Se distribución geográfica de estas Zonas de Vida es muy amplia, centrada en la Selva Alta y Selva Baja y generalmente sobre laderas con fuertes pendientes, que varían entre 70 y 100%. Altitudinalmente, se sitúan entre 600 y cerca de 2,000 m.s.n.m. para el caso de la Selva Alta y entre 200 y 400 m.s.n.m., en la denominada Selva Baja. La biotemperatura media anual mínima, es de 18,5° C. El promedio máximo de precipitación total por año es de 4,376 milímetros y el promedio mínimo es de 2,193 milímetros. La configuración topográfica es generalmente abrupta con gradientes sobre 70% y muy susceptibles a la erosión. Los suelos son generalmente ácidos, medianamente profundas o superficiales, de tonos rojizo amarillos. La vegetación es siempre verde con lianas y bejucos y muchos de ellos cubiertos por epifitas.
- **Bosque Pluvial - Premontano Tropical (bp-PT).** Geográficamente, ocupan la porción inferior de las vertientes orientales de los Andes, entre 600 y 700 m.s.n.m., llegando a altitudes máximas de 2,000 metros. La biotemperatura media anual es de 24,4° C y el promedio de precipitación total por año, de 5,661 milímetros. El relieve topográfico es accidentado, con laderas sobre 70% de gradiente y de naturaleza inestable y deleznales. El escenario edáfico está conformado por suelos delgados o superficiales (Litosoles). La vegetación natural está constituida por arboles pequeños y delgados, donde las palmeras y los helechos arbóreos son más altos y el epifitismo es muy abundante en casi todos los árboles.
- **Bosque Pluvial - Montano Tropical (bp-MT).** Geográficamente, se distribuyen ocupando las vertientes orientales de los Andes, se encuentran desde los 2,500 hasta muy cerca de los 3,800 m.s.n.m., ocupando las porciones elevadas del flanco oriental andino en la zona que desde la época de los españoles hasta la actualidad se conoce

con el nombre de “Ceja de Montaña”. La biotemperatura media anual varía entre 6° C y 12° C, el promedio de precipitación total por año varía entre 2,000 y 4,000 milímetros. La configuración topográfica es dominante abrupta, predominando las laderas con declives que sobrepasan largamente el 75%, escarpes y un cordón de picos que conforman la Cordillera Oriental de los Andes. El escenario edáfico está constituido por suelos muy delgados (Litosoles).

- **Bosque Pluvial - Montano Bajo Tropical (bp-MBT).** Geográficamente, se localizan entre los 1,600 y 1,900 m.s.n.m., llegando a altitudes máximas de 2,300 – 2,600 metros o sea parte media de la zona que los españoles dieron el pintoresco nombre de “Ceja de Montana”, tal como se le conoce popularmente en la actualidad en toda la República, a los flancos orientales de los Andes. El promedio de precipitación total por año es de 3,915 milímetros. La biotemperatura media anual, estimada de acuerdo al Diagrama de Holdridge, varía entre 12° C y 17° C. la configuración topográfica es extremadamente accidentada, formada por laderas con declives que sobrepasan el 70%, prácticamente sin tierras de topografía suave. El escenario edáfico está conformado por Litosoles (suelos delgados), con tonos rojo amarillos y arcillas friables. El paisaje vegetal está constituido por bosques naturales que alcanzan alturas entre 20 y 25 metros y diámetros (DAP) entre 0,30 y 1,20 metros.



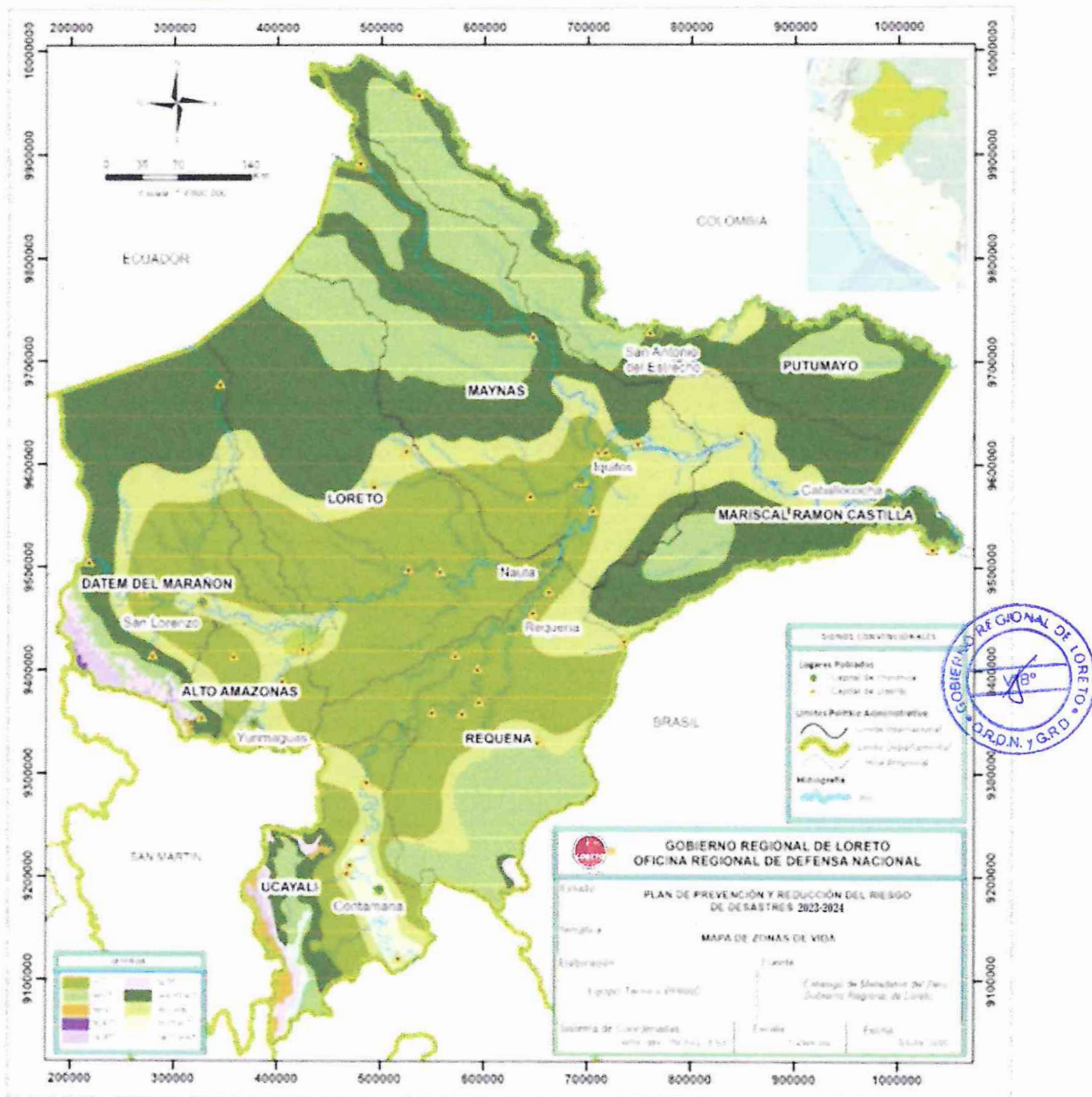


Ilustración 38: Mapa de zonas de vida

1.2.6.3 Ecosistemas

En el departamento de Loreto se presentan 09 variedades de formas de vida vegetal o forma de crecimiento, distribuidas en paisajes de colina baja que es el ecosistema más dominante en la región. **Ver ilustración 39.**

A continuación, se describen los tipos de ecosistemas:

➤ Ecosistema - Selva Tropical

* **Pantano herbáceo-arbustivo**

Ecosistema hidromórfico dominado por herbáceas (Gramíneas y Ciperáceas), que se ubica en la llanura aluvial amazónica; sobre depresiones de terreno en suelos de mal drenaje, en ocasiones expuestas a inundaciones estacionales de los ríos y acumulación de aguas de lluvia. Suelos orgánicos más o menos profundos, con desarrollo de turberas. La fisonomía corresponde a herbazales de 1,5 a 2 metros con algunos arbustos emergentes de hasta 4 a 5 metros. Es relativamente estable, por lo que es de difícil colonización por otras comunidades vegetales. Este tipo de ecosistema es considerado un humedal amazónico.

* **Pantano de palmeras**

Ecosistema forestal saturado de agua y en algunos casos inundable, que se ubica mayoritariamente en la llanura aluvial amazónica hasta aproximadamente 750 msnm y se caracteriza por desarrollarse sobre terrenos inundados de manera permanente o casi permanente, como resultado de la topografía plana o depresionada, con suelos de mal drenaje y por desborde de los ríos o agua de lluvia. Suelos orgánicos profundos con una capa de turba de espesor variable (0,3-1 metros). La comunidad vegetal dominante generalmente está constituida por palmerales densos de "aguaje" (*Mauritia flexuosa*) y otras palmeras asociadas (*Euterpe precatoria*, *Mauritiella aculeata*, entre otras) de hasta 25 metros de alto, con individuos emergentes que pueden alcanzar los 30 metros de alto; especies acompañantes del aguaje son *Caraipa punctulata*, *Marila laxiflora*, *Ficus* spp., *Cecropia* sp. Este tipo de ecosistema es considerado un humedal amazónico.

* **Bosque aluvial inundable**

Ecosistema de paisaje aluvial en llanura amazónica sobre tierras planas (0-5 %), que sufren inundaciones periódicas por las crecientes normales (de 5 a 8 metros de altura). Los suelos están sometidos a inundación temporal (semanas o pocos meses) o casi permanente; el bosque con sotobosque ralo o abierto puede presentar 3 o 4 estratos con un dosel o cúpula de árboles que alcanzan entre 20 a 25 metros de alto e individuos emergentes de hasta 30 metros de altura. Este ecosistema abarca un grupo heterogéneo de tipos de vegetación ribereña y de pantano boscoso, estimulado por la dinámica fluvial, siendo algunas de sus características, el renacal, pungal, ceticales, capironales y bolainales.

* **Bosque de terraza no inundable**

Ecosistema de tierra firme (no inundable por la creciente de los ríos amazónicos), con una topografía generalmente plana o con leves ondulaciones de hasta 20 metros de altura a medida que se aleja del río, incluyendo además las terrazas antiguas en proceso de erosión circundadas muchas veces por el bosque de colinas bajas. El sotobosque es denso; el bosque puede presentar 3 o 4 estratos con un dosel o cúpula

de árboles que alcanzan entre 23 y 25 metros de alto e individuos emergentes de 30 o más metros de altura; los árboles dominan la vegetación, pero las palmeras son comunes. El drenaje del terreno es de bueno a regular.

* **Varillal**

Ecosistema amazónico ubicado sobre suelos de arena blanca con drenaje bueno a regular, extremadamente ácidos y pobres en nutrientes; se caracteriza por su escasa riqueza florística, gran número de endemismos y predominio de árboles con fustes o troncos finos (diámetros delgados, como varillas, de allí su nombre) y raíces muy superficiales. La altura del dosel o cúpula de árboles puede llegar a 12 o más metros e individuos emergentes de hasta 20 metros; las hojas de las plantas suelen ser duras o coriáceas y muchas especies tienen compuestos secundarios tóxicos, como reacción a las condiciones extremas del suelo.

* **Bosque de colina baja**

Ecosistema amazónico ubicado sobre terrenos disectados no inundables, con colinas de alturas relativas de 20 a 80 metros, con pendientes moderadas (25- 30%) a empinadas (hasta 50%), que las hace susceptibles a la erosión hídrica. El sotobosque es denso; el bosque puede presentar 3 o 4 estratos con un dosel o cúpula de árboles que alcanzan 25 a 30 metros de alto e individuos emergentes de 35 o más metros de altura.

* **Bosque de colina alta**

Ecosistema amazónico ubicado sobre terrenos moderados a fuertemente disectados y no inundables, con alturas relativas de 80 a 300 metros, con pendientes empinadas (60%) a fuertemente empinadas (70-80%), que los hace altamente susceptibles a la erosión hídrica. El sotobosque es denso; el bosque puede presentar 3 o 4 estratos con un dosel o cúpula de árboles que alcanzan 25 metros de alto e individuos emergentes de 30 a 35 metros de altura, aunque con una notable diferencia entre las partes bajas y altas de las colinas (en las cumbres, el bosque tiene menor altura o vigor).

* **Bosque de colina de Sierra de Divisor**

Ecosistema amazónico ubicado sobre cerros o colinas, aislados del resto de los bosques montanos de vertiente oriental de los Andes, con pendientes de 50 a 70% o más y de altura relativa de 400-700 metros, en los departamentos de Ucayali y Loreto. En la cima de las colinas ocurren dos tipos de bosques: bosques enanos y bajos en diversidad (altura de dosel de 5-15 metros), que crecen en suelos arenosos; y bosques altos y más diversos (altura del dosel 25-35 metros), que crecen en suelos arcillosos. A pesar del aislamiento con los Andes, presenta especies botánicas consideradas subandinas o andinas que se mezclan con especies más locales.

* **Bosque basimontano de Yunga**

Ecosistema montano bajo no nublado ubicado en las vertientes orientales de los Andes (entre 600 a 800 y 1 500 a 1 800 m s. n. m.), con pendientes que pueden superar el 100 %. Bosque con dosel cerrado, con tres estratos distinguibles. La altura del dosel o cúpula alcanza por lo menos 25 metros, con algunos árboles emergentes de 35 metros. Los niveles de riqueza florística son altos. La composición florística de este tipo de bosque se caracteriza por contar con especies botánicas tanto de la Amazonía baja como de la yunga, por lo que constituye un complejo de formaciones vegetales transicionales. Presencia moderada de epífitas.

➤ Ecosistemas Acuáticos

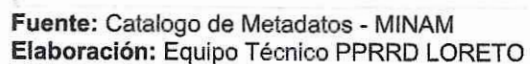
* Río

Es una corriente natural de agua de profundidad y tamaño variable que normalmente fluye con continuidad; se puede ubicar sobre relieves planos o de suave pendiente hasta relieves extremadamente accidentados y de altas pendientes (conformando incluso cascadas). Posee un caudal determinado que rara vez es constante o regular a lo largo del año, pudiendo incluso llegar a niveles mínimos en la estación seca; vierte sus aguas en el mar, en un lago o en otro río más grande. Cuando es de escaso caudal y cauce estrecho se le conoce como arroyo o quebrada.

* Lago y Laguna

Las lagunas son depósitos naturales de agua de menor profundidad que los lagos de régimen permanente o temporal y de distintas capacidades de almacenamiento. Desde el punto de vista de los recursos hídricos, los lagos y lagunas, comprenden todas las aguas que no presentan corriente continua y que corresponden a aguas en estado léntico.





52

1.2.6.4 Cobertura vegetal

De acuerdo al Mapa Nacional de Cobertura Vegetal (MINAM, 2015), el departamento de Loreto cuenta con 14 tipos de cobertura vegetal. Ver ilustración 40

A continuación, se describen los tipos de cobertura vegetal:

* **Bosque inundable de palmeras (aguajal)**

Se ubica en la gran llanura aluvial de la Selva Amazónica, desde el nivel más bajo de los grandes ríos hasta los 750 m.s.n.m., con una gran concentración de depresiones como la del *Abanico del Pastaza* y la de *Ucamara*. En este bosque dominan comunidades de palmeras de porte arbóreo, alcanzando alturas de hasta 30 m y DAP (diámetro a la altura del pecho) de hasta más de 40 cm.

* **Bosque de terraza inundable por agua negra**

Se extiende como una angosta llanura aluvial a lo largo de los ríos y quebradas que conforman el Abanico de Pastaza y la Depresión de *Ucamara*, así como del río Nanay. El nombre "agua negra", se le da por el color oscuro que tiene, debido a la presencia notable de sustancias húmicas y pobre en sedimentos suspendidos y que inunda el terreno durante el periodo de crecienta de los ríos y quebradas. Esta agua tiene su origen en las zonas de captación de la selva baja.

* **Bosque de llanura meándrica**

Este tipo de cobertura boscosa se desarrolla en la planicie de inundación o llanura inundable de los ríos amazónicos con poca pendiente y de forma meándrica o serpenteante, como, por ejemplo, Amazonas, Ucayali, Putumayo, Madre de Dios, etc. Durante las crecidas de los ríos, el agua penetra hacia el interior de la llanura, arrastrando sedimentos y creando a su paso barras deposicionales secuenciales y paralelas (restingas), dejando depresiones (bajiales) pantanosas entre ellas.

* **Bosque de terraza baja**

Se ubica en la llanura aluvial de la selva baja, ocupando las terrazas bajas tanto recientes como sub-recientes (inundables) y las terrazas antiguas o terrazas medias (no inundables). Por lo general, se ubican por debajo de los 5 m de altura respecto al nivel de las aguas y con pendiente de 0-2 %, formadas por sedimentos aluviónicos provenientes de los materiales acarreados por los ríos y quebradas que discurren.

* **Bosque de terraza alta**

Se encuentra ubicado en una plataforma compuesta por acumulación fluvial antigua con pendiente de 0-15 % y aproximadamente sobre los 10 m de altura respecto al nivel de las aguas; también existen terrazas de origen tectónico, muchas de ellas alejadas de los ríos y pueden ser planas, onduladas o disectadas. Esta última, representa el segundo proceso erosivo originado por la precipitación pluvial, la cual produce disecciones en diferentes grados de intensidad traduciéndose en cauces desde superficiales hasta profundos.

* **Vegetación de isla**

Se localiza en los cauces de la mayoría de los ríos principales de la selva amazónica, ocupando relieves planos expuestos y suelos recientes afectados por las inundaciones periódicas estacionales. La fisonomía y estructura corresponde a fases de la dinámica sucesional, desde formas pioneras o colonizadoras herbáceas a arbustivas y árboles.



La cubierta herbácea ocupa las fajas continuas o interrumpidas de las orillas con altos 20 a 50 cm, de ralos a muy densos.

* **Vegetación esclerófila de arena blanca**

Se desarrolla en pequeñas áreas discontinuas de terraza antigua en proceso de erosión o disectación, incluso parte de las lomadas, conocido como "Varillal", ubicado de manera discontinua en algunos sectores como en la margen derecha del río Nanay (con mayor representatividad), el sector Allpahuayo – Mishana y otros sectores como Jenaro Herrera, en Yurimaguas Jeberos Tamshiyacu y en la provincia de Condorcanqui. El "Varillal", está representado por especies de árboles mayormente delgados y bajos (< 20 m), de copas pequeñas, con hojas rígidas y duras (esclerófilas), tallos gris-blanquecino. El sotobosque es abierto y los suelos de esta formación vegetal son de arena cuarzosa (blanca).

* **Bosque de colina baja**

Involucra a los bosques desarrollados en dos tipos de geoformas (colinas bajas y lomadas). cuya superficie es mucho mayor que el de las lomadas, se desarrolla en tierras originadas por acumulación fluvial muy antigua y que se presenta con diferentes grados de disección o erosión, con una elevación topográfica menor de 80 m de altura con respecto a su base.

* **Bosque de colina alta**

Se desarrolla en un paisaje dominado por colinas altas, comprendido desde los 80 m hasta los 300 m de altura respecto a su base y con pendiente generalmente superior a 50 %. La colina alta ha sido originada por erosión de la antigua acumulación aluvial (anteriores niveles de terraza) El bosque se caracteriza por su alta densidad y diversidad florística, con árboles dominantes de hasta 30 m de alto.

* **Bosque de colina alta del Divisor**

Se encuentra ubicado en una serie de colinas altas discontinuas, conocidas como *La Sierra del Divisor*, que se extienden desde la orilla oeste del río Ucayali hasta la frontera con Brasil. El cerro más alto tiene aproximadamente 400 m de elevación y podría considerarse como una pequeña o montaña baja. En la porción superior y media del cerro y en donde la pendiente de es escarpada y con suelos arenosos, se desarrolla una vegetación poco correlacionada con la de los suelos subyacentes; siendo enano (5-15 m), y bajo de diversidad. En la porción inferior del cerro, donde la pendiente se suaviza y los suelos tienen un contenido más alto de arcilla el bosque es más alto y más diverso (25-35 m).

* **Bosque de montaña**

Este bosque se extiende a través de los departamentos de Loreto, San Martín, Amazonas, Ucayali, Madre de Dios, Cusco, Puno, Junín, Huánuco, Pasco y Amazonas. En la región de Tocache, San Martín, este tipo de bosque va desde los 300 m hasta los 800 m con pendientes desde 25 hasta 50 %, hasta el límite con el bosque de montaña basimontano.

* **Herbazal hidrofito (pantano herbáceo)**

Se encuentra ubicado en la gran llanura aluvial inundable, próxima a los ríos (Ucayali) y también circundado por los "aguajales" ("*Depresión de Ucamara*" y "*Abanico del Pastaza*"). Este tipo de cobertura vegetal se desarrolla en sustratos hidromórfico, los cuales se inundan por un largo periodo del año y que al descender el nivel de inundación,

aflora un denso tapiz herbáceo de porte bajo que cubre totalmente el suelo. Esta condición edáfica, limita el dominio de otras comunidades vegetales

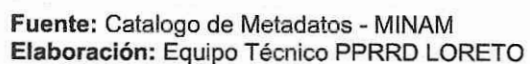
* **Bosque de montaña basimontano**

Se extiende a través de todo el flanco oriental del macizo andino, ocupando la porción inferior de la Yunga, desde aproximadamente los 800 m. s. n. m. (pie de monte) hasta los 2000 m. s. n. m. Este bosque ocupa laderas cubiertas de material coluvial, con pendiente desde 25 % hasta más de 50 % y en donde se origina producto de la erosión ocasionada por la alta precipitación pluvial, una red de quebradas que forman muchos valles estrechos en los niveles inferiores. Las comunidades de árboles alcanzan alturas máximas de hasta 30 m de altura en el límite altitudinal inferior, decreciendo su altura al ascender al límite superior.

* **Bosque de montaña montano**

Comprende la Yunga, se extiende a continuación del bosque de montaña basimontano, es decir, aproximadamente entre 2000 y 3000 m. s. n. m. Como una amplia franja que recorre de manera paralela el flanco oriental del macizo andino. Igualmente, que el bosque de montaña basimontano, éste se desarrolla sobre laderas empinadas cubiertas de material coluvial, con pendiente desde hasta más de 50 % y en donde se originan muchas quebradas debido a la erosión ocasionada por la alta precipitación pluvial. Las comunidades de árboles alcanzan alturas máximas de hasta de 20-25 m en el nivel inferior y hasta de 10-15 m en el límite altitudinal superior.





56

1.2.6.5 Hidrografía

(SENAMHI , 2016) Describe las principales unidades hidrográficas en el departamento de Loreto a continuación:

* **Río Amazonas**

El río Amazonas se forma debido a la confluencia de los ríos Marañón y Ucayali, al Este de la localidad de Nauta, en Loreto. En la margen izquierda del río Amazonas se encuentra la ciudad de Iquitos, a 105 m.s.n.m. En este punto el río Amazonas, en época de vaciante o estiaje alcanza una altitud de 105 a 106 msnm, con una oscilación de los niveles de hasta 12 m (entre la vaciante y creciente), el ancho del río varía entre 1 a 5 km.

* **Río Nanay**

El río Nanay nace al norte del paralelo 03° Latitud Sur, se forma en la confluencia de los ríos Agua Negra y Agua Blanca y después de recibir las aguas del río Aucayacu; desemboca en el Amazonas por la margen izquierda del puerto Bellavista Nanay de la ciudad de Iquitos. Tiene una extensión aproximada de 450 Km. Los afluentes del río Nanay son Quebrada Pava, Curaca, Anguila, España, Palometa, Tocón, Betty, José, Mariana, Luis, Zungarococha, Lobino, Chonta, Sabaloyacu, Samito, Maravilla Yarina, Shiriyacu, Paula, Almendra y los ríos Pintuyacu y Momón y el Lago Lagunas.

* **Río Marañón**

El río Marañón tiene su origen al Noroeste del Nudo de Pasco, en el flanco septentrional del Nevado de Raura, en la Cordillera de Huayhuash, a más de 5,800 m. de altitud. Recibe en sus orígenes los desagües de las lagunas Niñococha, Santa Ana y Lauricocha, en Huánuco, además de los deshielos del Nevado Matador. En el río Marañón podemos distinguir dos partes:

a.- El Alto Marañón. - El Alto Marañón, es la parte del río que está comprendida entre su nacimiento, en el Nevado de Raura, y el Pongo de Manseriche. Este río se caracteriza por presentar un cauce estrecho y profundo, con un declive muy acentuado, y un caudal turbulento, especialmente en época de creciente.

b.- El Bajo Marañón. - Recibe el nombre de Bajo Marañón la parte del río la cual está comprendida entre el Pongo de Manseriche y el punto de su confluencia con el río Ucayali, para formar el Amazonas. El Bajo Marañón tiene un curso orientado de Oeste a Este, a través de la Llanura Amazónica, presentando un cauce meándrico, carente de rocas y cubierto de arena.

* **Río Ucayali**

El río Ucayali es uno de los grandes formadores del río Amazonas. Tiene su origen en la confluencia de los ríos Urubamba y Tambo en Atalaya, ubicada en el extremo sur de Loreto. A lo largo del curso del Ucayali se pueden distinguir dos partes:

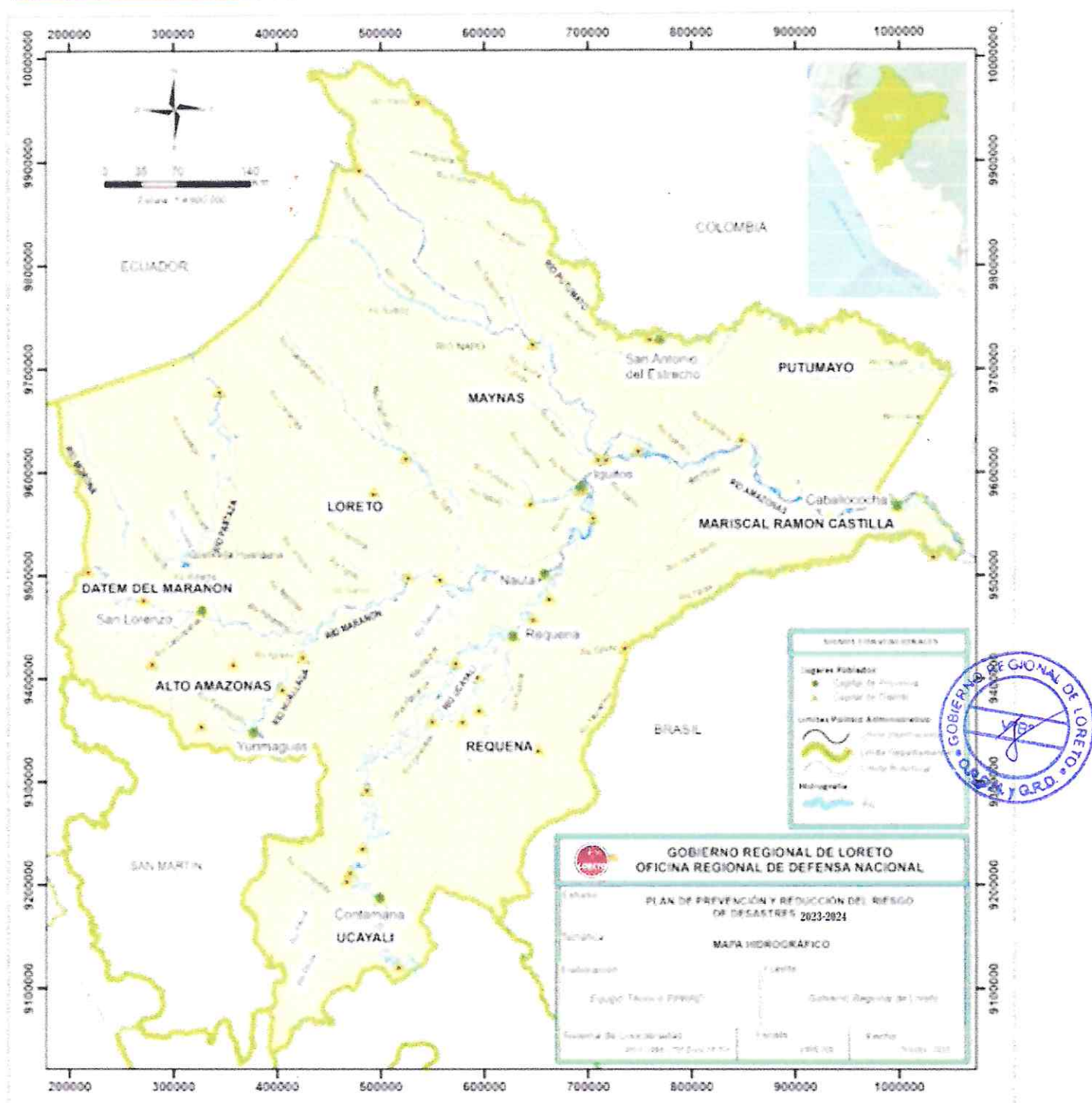
a.- El Alto Ucayali. - El Alto Ucayali, se extiende desde Atalaya hasta la altura de la confluencia con el río Pachitea. Este río hace su recorrido sobre la Llanura Amazónica o Selva Baja, a través de un cauce meándrico, el cual se encuentra expuesto a cambios repentinos y constantes, por lo que el cauce anterior queda abandonado, formando las cochas o tipishcas, conectadas con el cauce actual a través de canales estrechos llamados sacaritas o caños.

b.- El Bajo Ucayali. - El Bajo Ucayali se extiende desde la altura de la confluencia con el Pachitea hasta la confluencia con el Marañón para formar el río Amazonas. En este río se encuentran ubicados los puertos de Pucallpa, considerado como el segundo puerto fluvial del Perú y terminal de la Carretera Central, Contamana y Requena, emplazados todos ellos en áreas elevadas en relación con el resto de la Llanura Amazónica, denominados altos.

* **Río Huallaga**

Este río tiene su origen al Norte del Nudo de Pasco, a más de 4,500 m.s.n.m. El río Huallaga es el principal afluente del Bajo Marañón, por su margen derecha. Las aguas de este río descienden a través de un cauce estrecho y rocoso, formando los valles interandinos de Ambo y Huánuco, importantes por las vastas plantaciones de caña de azúcar. Asimismo, encontramos los extensos valles de Tingo María y Huallaga Central, en la Selva Alta de Huánuco y San Martín.





Fuente: Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Fronterizo - GOREL

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD LORETO

Ilustración 41: Mapa Hidrográfico

1.2.6.6 Geología

Según Sourojeanni, 2013. Existen 13 unidades geográficas en el departamento de Loreto.
Ver cuadro 4 e ilustración 42.

Tabla 4: Unidades Geológicas

N°	Nombre	Área (ha)
1	Depósito aluvial antiguo	2 635.431
2	Depósito aluvial reciente	6 535.789
3	Depósito aluvial subreciente	962.172
4	Depósito de aguajales	4 220.858
5	Formación Chonta	387.939
6	Formación Ipururo	9 282.594
7	Formación Iquitos	3 077.021
8	Formación Pebas	6 254.610
9	Formación Sarayaquillo	182.824
10	Formación Ucayali	673.145
11	Formación Vivian	298.728
12	Grupo Contaya	10.944
13	Grupo Huayabamba	1 591.803
14	Grupo Oriente	594.392
15	Grupo Pucará	328
16	Ríos, islas, cochas	713.799

Fuente: Sourojeanni, 2013.

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD LORETO



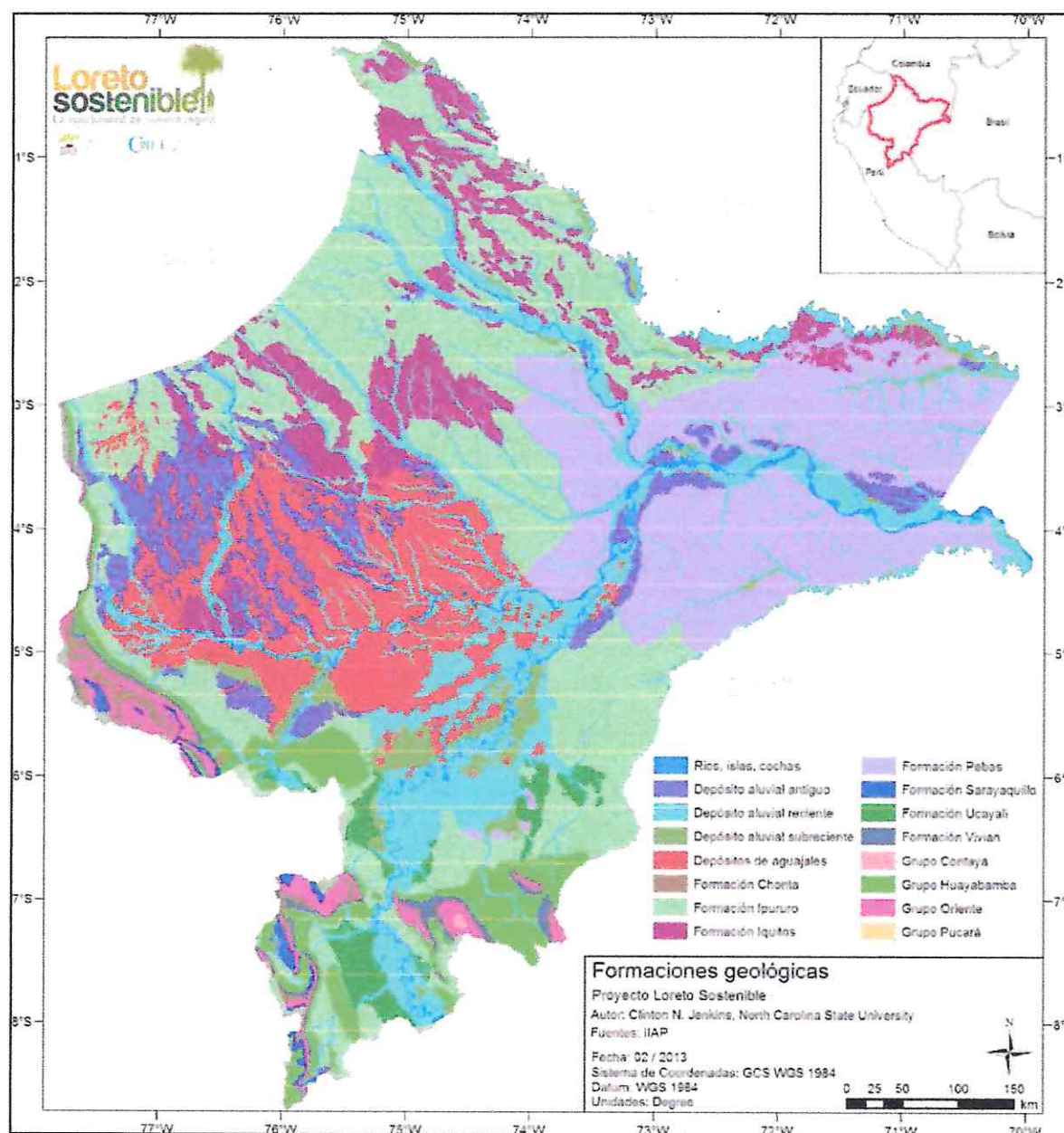
- **Depósitos aluviales antiguos:** Corresponden a depósitos fluviales, que se encuentran aflorando adyacente a la margen izquierda del río Yanayacu siguiendo en forma paralela al curso de sus aguas, en algunas áreas se encuentra en forma de manchas como en las cercanías del río Huallaga. Este afloramiento litológico conforma las geoformas de terrazas bajas y terrazas medias. Los sedimentos que la conforman, están constituidos mayormente, por arenas de granulometría variada semiconsolidada, algunas veces se observa con algunos niveles de limos y arcillas. Su edad ha sido asignada al Pleistoceno terminal debido a su posición estratigráfica, porque se encuentra inmediatamente suprayaciendo a las Formaciones Ucayali y Ucamara, que constituyen unidades formadas durante el Pleistoceno inferior.
- **Depósitos aluviales recientes:** Estos depósitos fluviales holocénicos, productos de la erosión de las secuencias Paleógenas, Neógenas y Pleistocénicas, se encuentran conformando generalmente las terrazas bajas inundables permanentemente cenagosos y terrazas bajas inundables temporalmente y los complejos de Orillares. Esta unidad posee una gran distribución espacial, especialmente en la Depresión de Ucamara, en los principales ríos como el río Pacaya, Samiria, el canal de Puinahua y el mismo río Ucayali, que hacen que esta zona sea de carácter hidromórfico.
- **Depósito aluvial subreciente:** se han formado a partir de materiales aluviales arenosos a areno arcillosos. Este tipo de geoforma se manifiesta erosión difusa y concentrada. Comprende suelos adyacentes a los ríos Huallaga y Ucayali, cuya posición topo fisiográfica los hace susceptibles a inundaciones esporádicas, con acentuado problema de drenaje y moderado a alto porcentaje de saturación de aluminio.

- **Depósitos de aguajales:** son depresiones que se encuentran saturadas de agua color rojizo, los sedimentos que constituyen estas formas son principalmente lodolitas con bajo contenido de oxígeno, lodolitas orgánicas y probablemente turba. En estudios sedimentológicos, la mayoría de los materiales, corresponden a depósitos de calma, del tipo pantano, que se conocen como aguajales. Estos depósitos ocupan mayormente las áreas inundables y exhiben una vegetación exuberante de *Mauritia flexuosa* (palmera de aguaje).
- **Formación Ipururo:** corresponde a una unidad de amplia distribución espacial, de nivel regional, porque se le observa a través de toda la Amazonía y la Faja Subandina. Aflora en toda su magnitud en la Depresión de Ucamara, cortado en algunas ocasiones por los ríos Pacaya y Samiria Litológicamente, en la parte inferior, se encuentra constituido por una secuencia de areniscas marrones a grises, con algunas intercalaciones de lutitas rojizas; en la parte superior se ha determinado areniscas marrones, con macizos de grano fino de naturaleza pelítica. Algunos afloramientos, están constituidas por arenitas limosas, arcillita limosa con alto porcentaje de cuarzo. Sugiriendo esta, una acción de tipo fluvial bastante intensa en la planicie de inundación.
- **Formación Iquitos:** se compone exclusivamente de arenitas cuarzosas blancas con escaso niveles de lodolitas grises o rojizas, con abundantes estructuras sedimentarias de corriente y deformación. Estas secuencias se distribuyen a manera de mantos en los alrededores de la ciudad de Iquitos y en las cuencas de los ríos Nanay y Mazán, solo limitado a la llanura de erosión de sus ríos.
- **Formación Pebas:** comprende depósitos formados hace unos 18 a 10 millones de años en un paleo-lago (aproximadamente Mioceno Medio) de la Amazonía occidental con episodios fluviales y perimarineros alternantes sus depósitos están conformados por lodolitas (arcillitas) bien estratificadas e intercaladas con horizontes de arenitas, junto con extensos horizontes de lignito. El alto contenido de fósiles de bivalvos, gasterópodos y restos de vertebrados también caracteriza a esta formación.
- **Formación Sarayaquillo:** representada por conglomerados de clastos subangulosos de cuarcitas, gneiss y pizarras con matriz de areniscas rojas, es conocida también como Formación Trompeteros. Son areniscas cuarzosas, grano medio, redondeado a subredondeado. Lodolitas, lutitas y limolitas marrón rojizas.
- **Formación Ucayali:** Se le reconoce por su posición estratigráfica y por constituir una unidad netamente continental de tonalidad rojiza (capas rojas pleistocénicas). Esta unidad se encuentra suprayaciendo concordante a la Formación Ipururo. Sus características litológicas y estratigráficas la sindicaron como una unidad equivalente a la Unidad Pleistocénica de capas rojas de toda la cuenca del río Ucayali.
- **Grupo Contaya:** constituye una secuencia metamórfica que fue descrita inicialmente en los cerros de Contaya, Provincia de Ucayali. Está compuesta por pizarras carbonatadas de color gris oscuro de brillo ceroso, fisible, friables, laminares con ciertos rasgos de venillas de calcita. En algunos sectores se intercalan con areniscas arcóscicas de color oscuro de grano medio a fino. Su distribución se manifiesta en forma semialargada. Configurando la Cordillera Oriental. Se presenta englobado principalmente por las rocas precambrianas e intrusivas
- **Grupo Huayabamba:** Es representativo del Cenozoico (Paleógeno-Neógeno) con litología predominante lodolítica, marrón rojiza y bancos de arenisca gris clara con

grosos que pasan los 1000 m, es de ambiente continental. La base de las capas rojas se presenta como pase gradual de las areniscas de la formación Vivian, insinuando que el tope del cretáceo continental dentro de los niveles inferiores de las capas rojas, siendo netamente cenozoica cuando se vuelve monótona marrón-rojiza.

- **Grupo Oriente:** Es representativo del Mesozoico, consta de miembros alternantes de lodolita marrón-rojiza y arenisca blanca cuarzosa. Es un ambiente fluvio-deltaico, sedimentos que se depositan sobre las secuencias del paleozoico inferior.
- **Grupo Pucará:** el Mesozoico comienza con las exposiciones de la caliza que representan la transgresión marina producida entre el Triásico superior y Jurásico inferior, con litofacies compuesta por carbonatos de plataforma con algunos niveles de rocas volcánicas provenientes de un magnetismo de interplaca. Está compuesta por dolomitas, sedimentitas clásicas y evaporitas que representan las facies orientales de la unidad en mención.





Fuente: Dourojeanni, 2013

Ilustración 42: Mapa Geológico

1.2.6.7 Geomorfología

Según el INGEMMET, existen 20 unidades geomorfológicas en el departamento de Loreto.
Ver tabla 5 e ilustración 43

Tabla 5: Unidades Geomorfológicas

N°	Símbolo	Descripción	Área (%)
1	RME-rs	Relieve montañoso estructural en rocas sedimentarias.	3.81
2	RCD-rs	Relieve de colinas disectadas en rocas sedimentarias.	0.45
3	RCE-rs	Relieve de colinas estructurales en rocas sedimentarias	0.70
4	RCED-rs	Relieve de colinas estructurales disectadas en rocas sedimentarias	0.98
5	RCLD-rs	Relieve de colinas y lomadas disectadas en rocas sedimentarias	53.18
6	RL-rs	Relieve de lomadas en rocas sedimentarias	0.02
7	DO	Domo	0.05
8	Pl/a-d	Llanura o planicie amazónica disectada u ondulada	3.68
9	Ta-al	Terraza alta aluvial	0.14
10	Tm-al	Terraza media aluvial	4.22
11	Tb-al	Terraza baja aluvial	1.72
12	Tmb-al-sp	Terraza baja y media aluvial con sectores pantanosos	13.30
13	Tal-ma	Terraza aluvial con meandros abandonados	1.06
14	Com-a	Complejo de orillales meándricos antiguos	3.28
15	Com-r	Complejo de orillales meándricos recientes	3.22
16	Sp	Sistema de pantanos y aguajales	8.04
17	Ma	Meandro abandonado	0.17
18	I-fl	Isla fluvial	0.51
19	B-a	Barra de arena	0.06
20	Ríos, lagunas	Ríos y lagunas	1.39

Fuente: INGEMMET.

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD LORETO

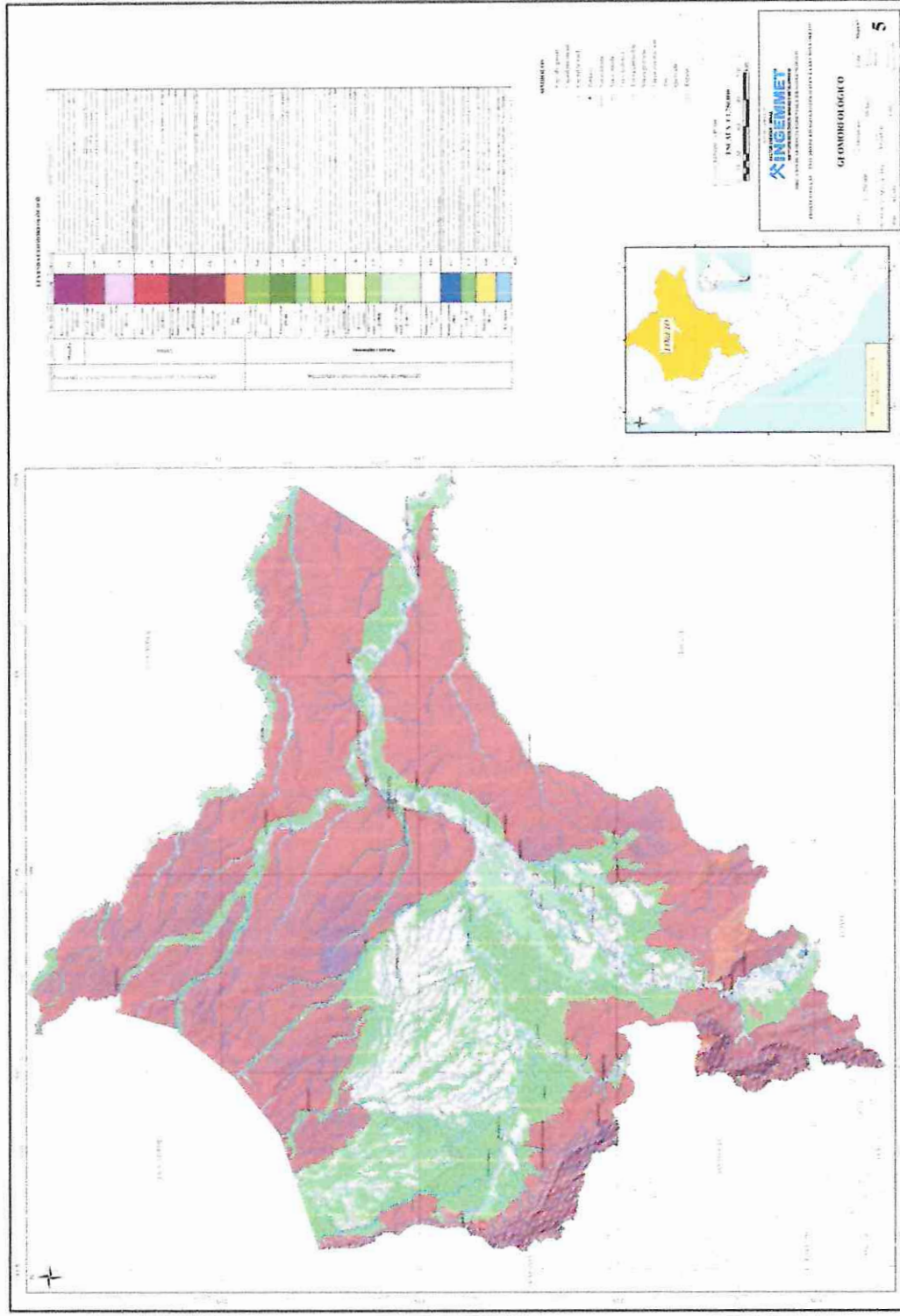
- **Relieve montañoso estructural en rocas sedimentarias:** Sub unidad geomorfológica cortada por el río marañón, sigue un alineamiento noreste-sureste y norte-sur. Su asociación litológica es principalmente sedimentaria; estructuralmente se presentan como alineamientos montañosos compuestos por secuencias bien estratificadas plegadas y/o con buzamientos de las capas que controlan la pendiente de las laderas, se encuentran conformado anticlinales, sinclinales, cuevas y espinales.
- **Relieve de colinas disectadas en rocas sedimentarias:** Sub unidad de superficie heterogénea disectadas por drenajes subdendrítico y subparalelo, tienen visible variación topográfica, la pendiente de sus laderas se estima en 20° a 30°, se encuentran muy erosionadas por las quebradas y presentan perfiles ondulados.
- **Relieve de colinas estructurales en rocas sedimentarias:** corresponde a lineamientos colinosos conformada por rocas sedimentarias, siguen un patrón estructural (anticlinales y sinclinales) con dirección norte-sur y noroeste a sureste; se distribuyen en forma paralela y bordeando a la parte inferior de la montaña estructural.

- El drenaje de esta geoforma es subdendrítico y paralelo, su disposición está controlada por la estructura geológica conformada por pliegues y fallas.
- **Relieve de colinas estructurales disectadas en rocas sedimentarias:** Alineamientos colinosos fuertemente ramificada, con drenaje subdendrítico a subparalelo, siguen un patrón estructural (anticlinales y sinclinales). El relieve es accidentado, con altitudes que eligen que llegan a los 600 msnm y un desnivel menor a 300 m desde el pie hasta la cima de la colina. La pendiente estimada de sus laderas es menor a 20°. La litología corresponde principalmente a intercaladores de capas o secuencias sedimentarias alternas en competencia o resistencia a la erosión.
 - **Relieve de colinas y lomadas disectadas en rocas sedimentarias:** corresponden relieves de colinas y lomadas modeladas en afloramientos de rocas sedimentarias, se encuentran conformado elevaciones alargadas con quebradas bien marcadas y laderas de baja a moderada pendiente. La cima de las lomadas, que se encuentran intercaladas entre las colinas.
 - **Relieve de lomadas en rocas sedimentarias:** se caracterizan por ser una superficie que esta alcanzado la etapa final del ciclo erosivo, con un relieve ondulado suave, cuya pendiente se estima que no pasa los 10° de inclinación. Las rocas que constituyen el basamento, consisten de depósitos semiconsolidados constituidos por arcillitas, limoarcillitas, areniscas y conglomerados de matriz arenolimososa semiconsolidada. Las que generan una cobertura de suelo arcillosos conocidos por los pobladores como greda, también puede estar cubierto por depósitos aluviales.
 - **Domo:** esta subunidad corresponde a estructuras dómicas salinas originadas por esfuerzos tectónicos, son de forma elipsoidal y circular, se le identifica por su superficie convexa, suavemente redondeo. Los domos dentro del área de estudio, se encuentran ligeramente alineados con dirección noroeste a sureste.
 - **Llanura o planicie amazónica disectada u ondulada:** comprenden superficies planas, onduladas, disectadas y no inundable por los principales cursos de los principales ríos de la región (inundación fluvial), sus desniveles con respecto al nivel de estiajes de los ríos sobrepasan los 30 m de altura, están constituidas por materiales provenientes de la denudación de las superficies colinosas, su relieve en algunos sectores se encuentran modelados por procesos avanzados de disección (erosión) originado por las lluvias y escorrentía superficial
 - **Terraza alta aluvial:** comprenden superficies planas y plano-onduladas, son de origen aluvial (pertenecen a antiguos cauces de los ríos), presentan desniveles entre los 10 a 35 metros con respecto al nivel de estiaje de los ríos. En algunos sectores dentro de esta subunidad existen depresiones pobremente drenadas que se inundan por la presencia de aguas pluviales y la escorrentía superficial, lo que provoca el desarrollo de depósitos palustres.
 - **Terraza media aluvial:** son superficies planas a ligeramente inclinadas, colindante con las colinas de relieve disectado y los cauces de pequeños ríos y quebradas, se encuentran modelados por procesos de erosión originados por la escorrentía de las aguas pluviales.
 - **Terraza baja aluvial:** son superficies de morfología plana de origen aluvial, expuestas a inundaciones periódicas en épocas de precipitaciones pluviales, las que trae consigo un aumento de nivel de las aguas de los ríos y quebradas.



- **Terraza baja y media aluvial con sectores pantanosos:** son áreas de topografía ligeramente plana con sectores inundados la mayor parte del año y la red de drenaje es pobre y en algunos casos inexistentes. También corresponden a sectores pantanosos donde los ríos han depositado sedimentos y son parte del antiguo cauce.
- **Terraza aluvial con meandros abandonados:** son superficies planas con restos semilunares del cauce antiguo, en la mayoría de los casos son terrazas bajas y media (es conocida como llanura meándrica por algunos investigadores), se encuentran modelados por los procesos de la dinámica fluvial que han originado áreas susceptibles a inundaciones.
- **Complejo de orillales meándricos antiguos:** superficie que se caracteriza por la presencia de barras de meandros abandonados muy antiguos cubierta por abundante vegetación. Se originaron por la migración de los ríos de curso meándrico.
- **Complejo de orillales meándricos recientes:** se trata de antiguos cauces meándrico abandonados por los ríos Ucayali, Huallaga, Marañón, Amazonas, Napo y Putumayo (superficie adyacente al curso fluvial). Se presentan como barras semilunares (restingas). Originados por deposición de sedimentos acarreados por sus aguas y que, al reducir su velocidad, se depositaron en curvaturas interiores. Esta deposición de sedimentos se presenta a manera de “camellones” muy suaves alternados, es decir de terrenos elevados a manera de fajas estrechas, ubicadas entre 1 a 5 m por encima de fajas de terreno depresionado, igualmente alargadas y estrechas.
- **Sistema de pantanos y aguajales:** esta subunidad corresponde mayormente a superficies depresionadas pertenecientes a los relieves del “Abanico de Pastaza” y de la depresión de “Ucamara”, cubierto parcialmente de aguas estancadas, generalmente sin drenaje forma vastos pantanosos en los que se desarrolla vegetación palustre, presenta sedimentos constituidos de lodos, arcillas y limos finos.
- **Meandro abandonado:** esta sub unidad se refiere a pequeñas lagunas de origen fluvial, similar a la letra “U” o de forma semicircular, los lugareños de la amazonia peruana lo conocen con el nombre de “Tipishca”. Se forma en general cuando el río corta el cuello de un meandro para acortar su curso, lo que hace que el antiguo canal quede rápidamente bloqueado y luego quede separado del cauce.
- **Isla fluvial:** son elevaciones preexistentes del terreno que fueron rodeados por las aguas de los ríos, al experimentar una variación en sus cauces debido a sus divagaciones; tienen formas elípticas y alargadas y sus ejes mayores coinciden con la dirección de la corriente.
- **Barra de arena:** las barras de área en la región Loreto, son principalmente de forma semicircular, es un tipo de depósito fluvial que se forman en las márgenes o dentro del cauce del río a consecuencia de la acumulación de sedimentos retenidos por obstáculos y disminución de la velocidad de las corrientes de agua. Son visibles cuando los ríos están en la época de vaciante.
- **Ríos y lagunas:** conformado por los principales ríos navegables del Perú como: Amazonas, Huallaga, Marañón, Napo entre otros. También se considera a los principales lagos y lagunas de la región como: Pavayacu, Quistococha entre otros.





Fuente: INGEMMET

Ilustración 43: Mapa Geomorfológico

CAPÍTULO II: BASE LEGAL

2.1 BASE LEGAL

- ✓ **Ley N° 29664** del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y sus modificatorias.
- ✓ **Ley N° 29158** – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- ✓ **Ley N° 27867** - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Art. 61°.
- ✓ **Ley N° 27972** - Ley Orgánica de los Municipidades, Art. 20°.
- ✓ **Ley N° 30787** – Ley que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- ✓ **Ley N° 29713** - Ley de solidaridad entre Gobierno Regionales y Locales afectados por desastres naturales.
- ✓ **Ley N° 30055** – Ley que modifica la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, La Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867, Ley Orgánica del Gobiernos Regionales.
- ✓ **Decreto Supremo N° 048-2011-PCM**, Reglamento de la Ley del SINAGERD.
- ✓ **Decreto Supremo N° 115-2022-PCM**, Decreto Supremo que Aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030.
- ✓ **Decreto Supremo N° 038-2021-PCM**, Decreto Supremo que Aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- ✓ **Decreto Supremo N° 098-2007-PCM** del 17 de diciembre del 2007, que aprueba el Plan Nacional de Operaciones de Emergencia del INDECI.
- ✓ **Decreto Supremo N° 111-2012-PCM**, Decreto Supremo que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento.
- ✓ **Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM**, que aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamientos de los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre.
- ✓ **Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM**, aprueban Lineamientos para la gestión de la Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.
- ✓ **Resolución Ministerial N° 059-2015-PCM**, aprueban Lineamientos para la Organización y Funcionamientos de los Centros de Operaciones de Emergencia - COE.
- ✓ **Resolución Ministerial N° 172-2015-PCM**, aprueban Lineamientos para la implementación del Servicio de Alerta Permanente.
- ✓ **Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM**, aprueban Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT y la Conformación, Funcionamiento y Fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana - SAT.
- ✓ **Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM**, aprueban Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- ✓ **Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM**, aprueban Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva.
- ✓ **Resolución Ministerial N° 187-2015-PCM**, aprueban Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento del Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación.



- ✓ **Resolución Ministerial N° 171-2018-PCM**, aprueban el nuevo “Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN PERÚ”.
- ✓ **Resolución Ministerial N° 145-2018-PCM**, aprueban la Estrategia de Implementación de Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014- 2021.
- ✓ **Resolución Ministerial N° 136-2020-PCM**, aprueban Lineamientos para la formulación y aprobación de los planes de operaciones de emergencia en los tres niveles de gobierno.
- ✓ **Resolución Ejecutiva Regional N° 173-2019-GRL-P**. Grupo de trabajo del Gobierno Regional de Loreto.
- ✓ **Resolución Ejecutiva Regional N° 105-2019-GRL-GR**. Plataforma de Defensa Civil del Gobierno Regional de Loreto.



CAPÍTULO III: ESTADISTICA

3.1 Contexto de riesgo y desastres

A nivel nacional, se registra anualmente alrededor de 4000 emergencias, observándose algunos años más críticos. Al analizar el registro SINPAD (2003 – 2021), se observa que durante el periodo de análisis se registraron 105,897 emergencias.

DAÑOS PERSONALES

DAMNIFICADOS

2'048,414

Persona que perdió su vivienda y su medio de vida. Por lo general ganado, cultivo y negocios.



AFECTADOS

18'417,373

Personas que parcialmente fueron afectadas su vivienda y que perdieron parte de su medio de vida.



DAÑOS INFRAESTRUCTURA

DAÑOS EN VIVIENDAS

1'675,508
AFECTADAS



DAÑOS EN HAS DE CULTIVO

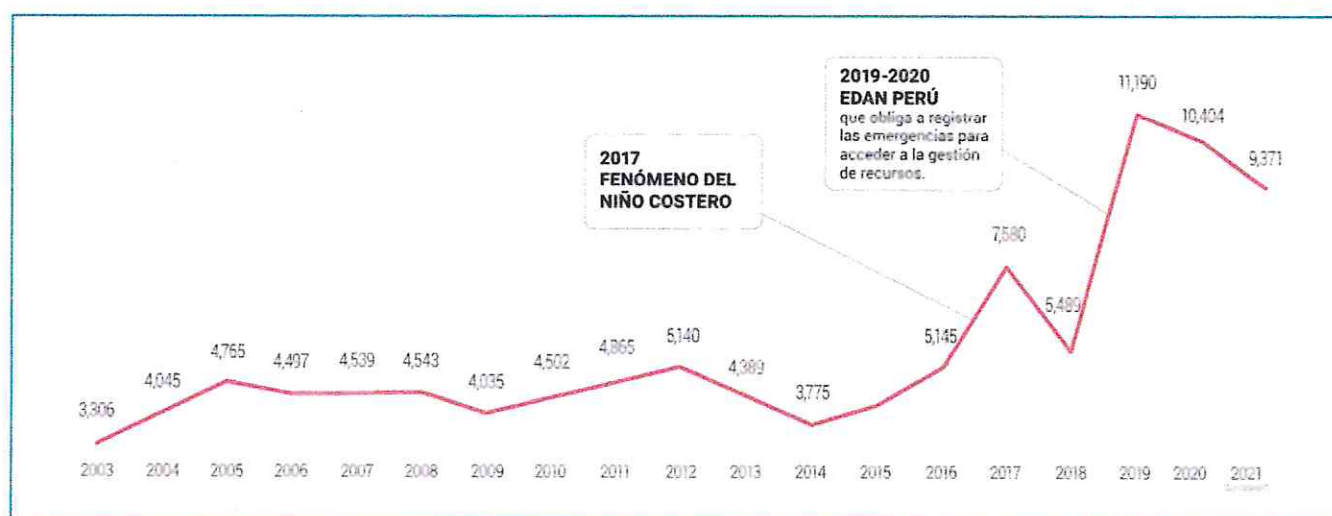
2'411,108
AFECTADAS

1'297,570
PERDIDAS



FUENTE: Compendio Estadístico INDECI, 2021

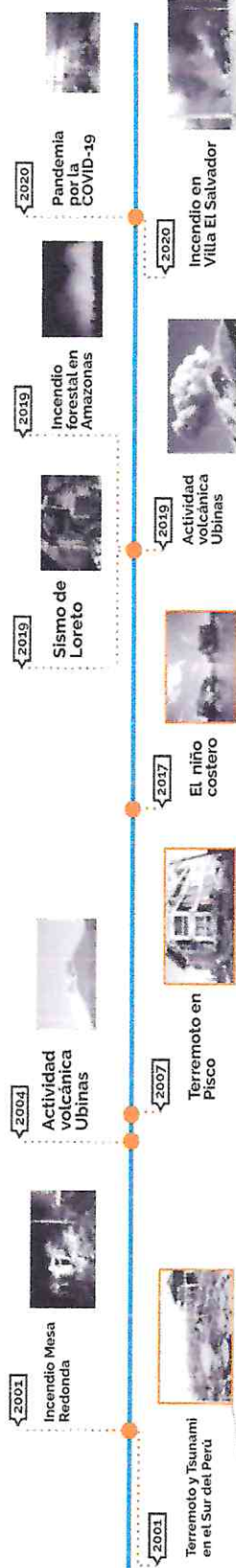
Ilustración 44: Daños personales e infraestructura



FUENTE: Compendio Estadístico INDECI, 2021

Ilustración 45: Emergencias Ocurridas en el Perú: 2003 a 2021

LÍNEA DE TIEMPO A PARTIR DEL AÑO 2000



SISMO AREQUIPA - 23 DE JUNIO 2001

332,524
DAMNIFICADOS Y AFECTADOS

311
COSTO MILLONES US \$

59,628
VIVIENDAS PERDIDAS Y AFECTADAS

4 departamentos
17 provincias
161 distritos
con daños

SISMO PISCO - 15 DE AGOSTO 2007

655,674
DAMNIFICADOS Y AFECTADOS

1,200
COSTO MILLONES US \$

139,521
VIVIENDAS PERDIDAS Y AFECTADAS

6 departamentos
22 provincias
50 distritos
con daños

NIÑO COSTERO - DE DICIEMBRE A MAYO 2017

1'928,016
DAMNIFICADOS Y AFECTADOS

3,200
COSTO MILLONES US \$

447,018
VIVIENDAS PERDIDAS Y AFECTADAS

17 departamentos
101 provincias
800 distritos
con daños

CIFRAS GENERALES

2'916,214
TOTAL DAMNIFICADOS Y AFECTADOS

646,167
VIVIENDAS PERDIDAS Y AFECTADAS

4'711
COSTO MILLONES US \$

80%
TERRITORIO AFECTADO del territorio

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INECI, 2021

Ilustración 46: Mega-desastres ocurridos en el Perú.

DAÑOS POR LOS EVENTOS DE MAYOR INCIDENCIA

	DAÑOS PERSONALES	DAÑOS EN VIVIENDAS	DAÑOS EN HAS DE CULTIVO
TOTALES	20'482,270	1'952,791	3'047,488
BAJAS TEMPERATURAS	8'000,818	136,257	1'172,064
LLUVIAS INTENSAS	4'463,256	911,326	315,743
VIENTOS FUERTES	400,845	77,579	27,649
INCENDIOS URBANOS	197,334	37,639	7,048
INUNDACIÓN	2'655,734	503,884	355,356

DAÑOS PERSONALES

3,027

PERSONAS FALLECIDAS

13,068

PERSONAS HERIDAS

388

PERSONAS DESAPARECIDOS

2'048,414

PERSONAS DAMNIFICADAS

18'417,373

PERSONAS AFECTADAS

DAÑOS EN VIVIENDAS

**277,283**

VIVIENDAS DESTRUIDAS

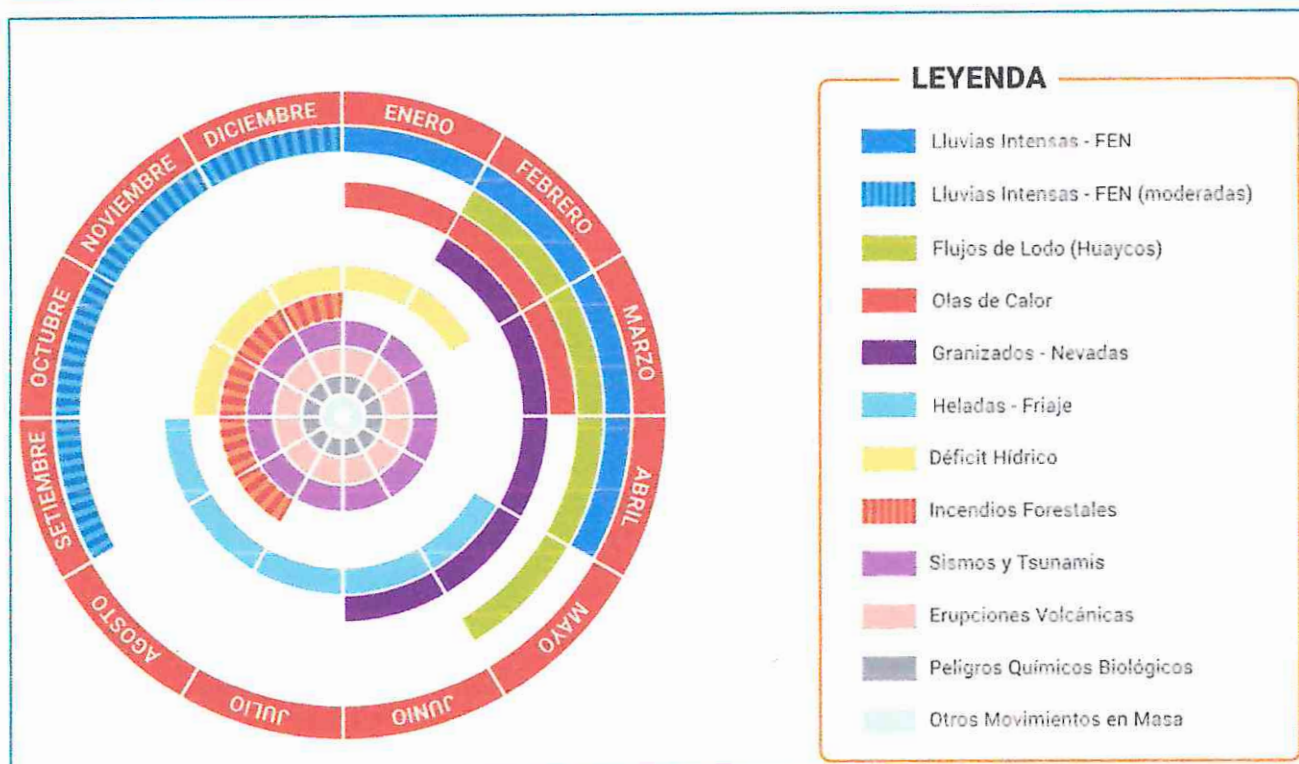
**1,675,508**

VIVIENDAS INHABITABLES



FUENTE: Compendio Estadístico INDECI, 2021

Ilustración 47: Emergencias y daños según fenómeno, periodo 2003-2021



FUENTE: Compendio Estadístico INDECI, 2021

Ilustración 48: Calendario de ocurrencias de peligros



Mapa de Peligros en el Perú

Leyenda:

- Zonas afectadas por actividad sísmica
- Zonas de sequías periódicas
- Zonas afectadas por inundaciones y lluvias durante el fenómeno El Niño
- Zonas de inundaciones en la Costa
- Zonas de inundaciones en la Selva
- Zonas de deslizamientos y huaycos
- Probabilidad de aludes y aluviones por presencia de glaciares y lagunas



FUENTE: Compendio Estadístico INDECI, 2021

Ilustración 49: Mapa de departamentos afectados

3.1.1 Resumen nacional sobre registro de información del compendio estadístico INDECI 2021 de emergencias primer semestre 2021.

FENOMENO	OPRO	EMER	AMAZONAS	ANCASH	APURIMAC	AREQUIPA	AYACUCHO	CAJAMARCA	CALLAO	CUSCO	HUANUCO	ICA	LAMBAYEQUE	LIMA	LORETO	MOQUEGUA	PASCO	PIURA	PUÑO	SAN MARTIN	TACNA	TUMBES	UCAYALI			
TOTAL EMER		6,949	210	282	560	185	907	594	30	580	288	107	276	33	435	85	50	65	324	251	384	102	46	93	162	
ALUD		1											1													
BAJAS TEMPERATURAS		1301		6	108	44	137	2		103	172	64	105	10	12	2	20	20		193		3				
CONTAMINACIÓN		15			1				3				5				4		1	1						
DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS		1													1											
DERRUMBE DE CERRO		219	12	24	12		10	42	4	56	12	6	1	4	20			3		4			2	1		
DESPLAZAMIENTO		644	35	40	41	9	72	86		74	67	45	22	22	45	1	1	2	36	7	15	10	1	13		
EPIDEMIAS		1										1														
EROSIÓN		97		5	9	3	4	13	2	5	11	5	8	2	15	4	2		3	2	2					
EXPLOSIÓN		0	2							1					1	1	1									
HUAYCO		156	2	10	4	4	16	21		41	14	8	2	8	7			2	5	1	4		3			
INCENDIO FORESTAL		68	4	11	5	2	2			17	2	1	4		3			3		1	5	1	2	5		
INCENDIO URB. E INDUST.		727	29	30	21	15	22	14	29	23	22	23	49	24	11	10	179	22	6	8	9	56	17	34	14	46
INUNDACIÓN		312	11	5	2	8	30	17		35	4	16	7	12	3	1	14	36	21	1	2	24	22	7	23	
LLUVIA INTENSA		2,817	90	136	285	75	562	338		105	322	91	10	70	102	16	73	13	13	164	146	73	17	8	52	9
MAREJADA		9		1		1			1			2	2	1	1			1					1			
PLAGAS		6									4											2				
SFOJIA		2								1				1												
SISMO (*)		78		1		3		1		3	3	1	14	1	43				1		2		3	1	1	
TORRENTA ELÉCTRICA		50			10	6	3			11	4							2	2		10		2			
VIENTOS FUERTES		550	19	8	60	12	43	46		10	64	25	18	11	3	18	7	5	1	44	33	23	13	5	14	59
OTROS		89		5	2	3	6	4		9	5	3	9	5	8	4		1	3		11	3	3	2	3	

Fuente: SINPAD-COEN-INDEC

Elaboración: Sub-Dirección de Aplicaciones Estadísticas – DPPE-INDECI

Ilustración 50 Emergencias ocurridas por departamento según fenómeno, primer semestre 2021



Se puede observar que de la información recabada del compendio estadístico del INDECI 2021, existe un total de 6,949 emergencias a nivel nacional hasta el primer semestre del 2021. En el departamento de Loreto en el primer semestre del 2021 se ha producido 85 emergencias.

DPTO	EMER	DAÑOS PERSONALES				
		AFFECTADOS	DAMNIFICADOS	FALLECIDOS	LESIONADOS	DESAPARECIDOS
TOTAL	6,949	153,407	15,491	46	129	4
AMAZONAS	210	1,260	700	6	7	0
ANCASH	282	1,533	390	1	0	0
APURIMAC	560	2,210	702	0	12	0
AREQUIPA	185	11,980	201	0	3	0
AYACUCHO	907	4,078	1,139	3	3	0
CAJAMARCA	584	1,995	500	0	11	0
CALLAO	39	78	108	0	1	0
CUSCO	589	8,820	513	12	7	3
HUANCAVELICA	706	16,854	349	2	14	0
HUÁNUCO	268	5,448	495	2	6	0
ICA	107	2,245	105	1	5	0
JUNIN	276	4,599	718	2	4	1
LA LIBERTAD	186	6,200	105	0	1	0
LAMBAYEQUE	33	4,309	223	0	4	0
LIMA	435	2,087	1,013	7	20	0
LORETO	85	26,043	733	0	1	0
MADRE DE DIOS	50	6,936	848	1	0	0
MOQUEGUA	65	4,375	177	2	3	0
PASCO	324	5,010	585	1	1	0
PIURA	251	26,005	2,879	1	4	0
PUNO	384	4,757	1,067	3	19	0
SAN MARTIN	102	1,645	1,276	0	2	0
TACNA	48	1,640	69	0	0	0
TUMBES	93	1,230	230	1	0	0
UCAYALI	162	1,965	366	1	1	0

Fuente: SINPAD-COEN-INDEC

Elaboración: Sub-Dirección de Aplicaciones Estadísticas – DPPE-INDECI

Ilustración 51 Daños Personales por Emergencia según departamento, primer semestre 2021

Se puede observar que de la información recabada del compendio estadístico del INDECI 2021, existe un total de 6,949 emergencias a nivel nacional hasta el primer semestre del 2021. En el departamento de Loreto en el primer semestre del 2021 se ha producido 85 emergencias, 20,043 personas afectadas, 733 damnificados y 1 lesionado.

DPTO	EMER	DAÑOS MATERIALES							
		VIVIENDAS			CENTROS DE SALUD			HAS CULTIVO	
		DEST	AFFECT	INHABILITADA	DEST	AFFECT	INHABILITADA	PERDIDO	AFFECT
TOTAL	6,949	1821	48,999	3,327	11	127	9	83,304	129,628
AMAZONAS	210	63	438	140	0	1	0	339	285
ANCASH	282	78	501	48	0	2	0	54	136
APURIMAC	560	71	723	136	0	2	0	1,623	6,316
AREQUIPA	185	17	4,100	57	0	4	0	69	252
AYACUCHO	907	120	1845	253	3	32	5	17,551	21,193
CAJAMARCA	584	75	815	121	2	2	1	1,678	4,003
CALLAO	39	5	22	24	0	0	0	0	0
CUSCO	589	79	1840	105	0	2	0	7,308	9,641
HUANCAVELICA	706	52	2,035	48	0	5	0	19,901	27,526
HUÁNUCO	286	66	1905	104	1	1	0	15,258	20,403
ICA	107	15	1,231	17	0	0	0	9	263
JUNIN	276	72	1,502	125	1	9	1	7,656	10,699
LA LIBERTAD	186	7	1,983	17	0	0	0	257	5,542
LAMBAYEQUE	33	20	1,349	43	0	6	0	69	9,542
LIMA	435	77	907	209	0	0	0	115	819
LORETO	85	54	7,308	163	0	0	0	1,789	973
MADRE DE DIOS	50	21	2,694	206	0	10	0	2,870	2,065
MOQUEGUA	65	3	1,390	71	0	4	0	92	730
PASCO	324	102	1,609	139	0	1	0	200	2,568
PIURA	251	307	9,956	599	0	28	2	355	1,602
PUNO	384	177	1,967	271	1	10	0	3,085	9,304
SAN MARTIN	102	67	525	311	0	2	0	149	3
TACNA	46	12	570	12	0	0	0	91	73
TUMBES	93	21	671	57	0	3	0	23	95
UCAYALI	162	50	1,013	51	3	3	0	2,513	5,042

Fuente: SINPAD-COEN-INDEC

Elaboración: Sub-Dirección de Aplicaciones Estadísticas – DPPE-INDECI

Ilustración 52: Daños Materiales por Emergencia según departamento, primer semestre 2021

Se puede observar que de la información recabada del compendio estadístico del INDECI 2021, existe un total de 6,949 emergencias a nivel nacional hasta el primer semestre del 2021. En el departamento de Loreto en el primer semestre del 2021 se ha producido 85 emergencias, 54 viviendas destruidas, 7,308 afectadas y 163 inhabilitadas.

3.2 Antecedentes de Emergencias en el Departamento de Loreto.

Tabla 6. Estadísticas de ocurrencia de los fenómenos naturales en la Región Loreto.

Tipo de Fenómenos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Incendio Urbano/Industrial	28	30	25	23	15	21	142
Inundación	23	20	26	14	14	23	120
Vientos Fuertes	48	61	60	54	46	58	327
Erosión	3	20	10	21	5	33	92
Derrame de Sustancias Nocivas	2	5	4	5	2	5	23
Deslizamiento	1	0	11	4	6	4	26
Lluvias Intensas	0	2	4	5	1	0	12
Friaje	0	0	5	1	4	7	17
Otros de Geodinámica Externa	0	6	4	6	1	10	27
Sismos	0	0	4	1	5	2	12
Incendio Forestal	0	0	0	0	0	2	2
Contaminación del Suelo	0	0	1	0	0	0	1
Otros Fenómenos Tecnológicos	18	12	14	7	8	7	66
Explosión	0	0	3	4	0	4	11
Aluvión	1	0	1	0	0	1	3
Otros Fenómenos de Origen Biológico	6	9	10	16	6	9	56
Contaminación del Ambiente	0	4	3	8	4	10	29
Epidemias	0	0	3	2	0	0	5
Tormenta Eléctrica	0	0	1	0	1	1	3

Fuente: SINPAD, 2014 – 2019.

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD GORE Loreto.

De acuerdo a la tabla se puede apreciar que el peligro con mayor frecuencia es el de vientos fuertes, seguido de incendios urbanos y como tercer lugar la inundación.

Tabla 7. Principales peligros en Loreto

Origen de Peligro	Peligro	Condición
Hidrometeorológicos y Oceanográficos	Inundación	Centros poblados que se encuentran cercanas a los ríos y quebradas, en algunos casos desde su creación son terrenos inundables y en otros casos es por el cambio del comportamiento hidrológico de los ríos.
	Erosión de Riberas	Son territorios que presentan baja pendiente o llanura aluvial, lo cual son suelos inundables.
	Vientos Fuertes	Vientos de 50 a 80 Km/h. siendo las viviendas de construidas de material rústico las más vulnerables.
Inducidos por la acción Humana	Incendios urbanos e industriales	Viviendas precarias y hacinadas con pésimas instalaciones y condiciones de seguridad.

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD LORETO.

3.3 Peligros Priorizados

3.3.1 Inundaciones

(Juvenal, 1991) Define que es el emplazamiento paulatino o violento de las aguas en cantidades abundantes sobre una superficie determinada. Su origen se debe a varios factores, según las características del lugar. Entre los principales factores tenemos:

- Lluvias torrenciales y huracanes sobre terrenos que no tienen un buen sistema de drenaje o evacuación de aguas.
- Ruptura y/o desborde de las presas almacenadoras, instaladas en los tramos superiores de los cursos de agua.
- Desborde en los cauces fluviales, ruptura y/o colapso de los muros de contención o encauzamiento que protegen las riberas de las riadas o avenidas.
- Ocurrencia de los flujos torrenciales como huaicos y su emplazamiento rápido sobre las llanuras de inundación y los conos de deyección.
- Surgimiento de aguas subterráneas en depresiones topográficas que no cuentan con drenaje.
- Maremotos y olas ciclónicas oceánicas en depresiones topográficas que no cuentan con drenaje.
- Obstrucción de los cauces fluviales por deslizamientos de tierras o bancos de hielo y rocas.

También se señala como un tipo particular de inundación la obstrucción de sistemas de desagüe, así como la rotura de tuberías de agua de una ciudad con deficiencias de drenaje (Juvenal, 1991).



Fuente: Equipo Técnico PPRRD LORETO.



3.3.2 Erosión de Riberas

Corresponde al desgaste y remoción de los terrenos ribereños por la acción directa de las aguas o a lo largo de los márgenes del cauce. Ocurren cuando los flujos de agua inciden directamente sobre los terrenos ribereños y vencen la resistencia de la fuerza de fijación de dichos materiales. Esta acción es mayor en los terrenos constituidos por depósitos aluviales (grava, arena, limo), incoherentes y muy vulnerables a la acción física del agua. Dicho fenómeno cobra mayor magnitud y espectacularidad en los cursos fluviales que desarrollan un recorrido sinuoso, describiendo curvas agudas. A lo largo de estos cauces, se establecen frentes de erosión en las partes cóncavas y frentes de sedimentación en las convexas (**Juvenal, 1991**).



Fuente: Equipo Técnico PPRRD LORETO.

El fenómeno de erosión de las riberas ocurre asociado a la socavación o acción de zapa al pie de los taludes, que propicia desplomes y derrumbes de taludes ribereños por pérdida de estabilidad, lo que finalmente da lugar al retroceso de riberas y ensanchamiento del cauce y llanura de inundación. Los efectos se traducen en la pérdida definitiva de terrenos eminentemente agrícolas, como también, de viviendas y obras de infraestructura emplazadas sobre dichos terrenos (Juvenal, 1991).

3.4 Zonas Críticas por Peligro de Inundación

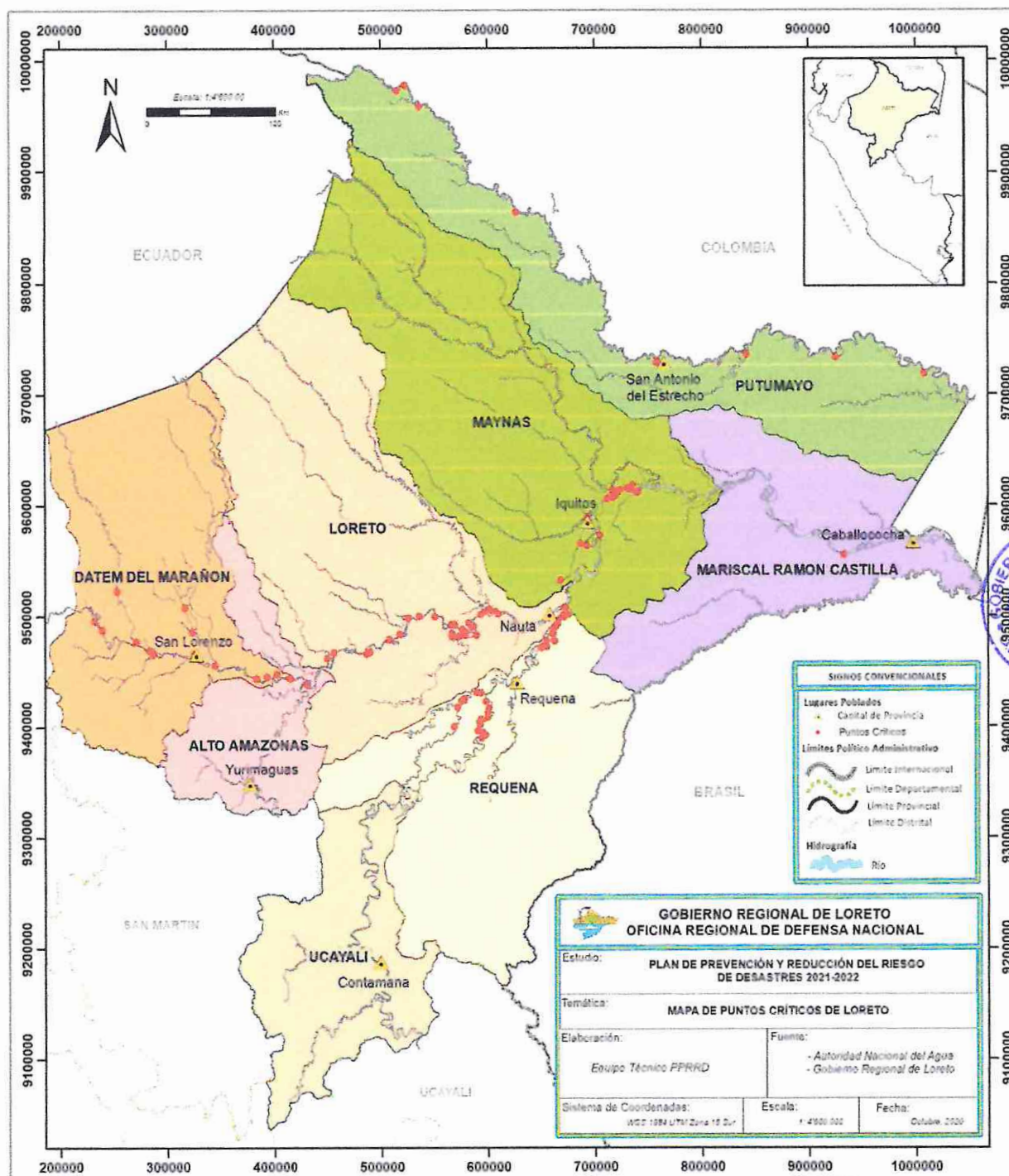
Se han identificado 105 zonas vulnerables a inundaciones y erosiones en los ríos: Amazonas 17, Canal Puinahua 06, Chambira 01, Charupa 01, Itaya 02, Maraón 29, Morona 03, Nanay 01, Pastaza 03, Putumayo 10, Samiria-Maraón 05, Ucayali 26, que pone en riesgo a 34 074 habitantes, 7 956 viviendas, 115 instituciones educativas, 27 centros de salud, 1.11 Km de carretera y un área de 2 259.00 hectáreas de cultivo (ANA, 2019). En el Anexo 03 se clasificaron los puntos críticos de acuerdo a la cantidad mayoritaria de población. En la **Tabla 8** se seleccionaron 20 puntos críticos dentro de la Región Loreto según a la cantidad de habitantes existentes por cada sector.

Tabla 8. Principales puntos críticos según cantidad de habitantes.

N°	Provincia	Distrito	Sector	Descripción	N° Hab.
1	Maynas	Punchana	AA. HH. Glenda Freitas-Puente 02 de setiembre	Defensa Ribereña con Geocontenedores	4550
2	Requena	Capelo	Flor de Punga	Defensa Ribereña	2884
3	Requena	Puinahua	CC.NN. Bretaña	Defensa Ribereña	1800
4	Maynas	Fernando Lores	Centro Poblado Menor Rosa María Aucayo	Defensa Ribereña con Geocontenedores	1230
5	Loreto	Urarinas	Comunidad Nativa Maypuco	Defensa Ribereña con Geocontenedores	1156
6	Loreto	Urarinas	Comunidad Nativa Alianza	Defensa Ribereña con Geocontenedores	1000
7	Requena	Saquena	CC.NN. Bagazán	construcción de defensa Ribereña	880
8	Datém del Maraón	Manseriche	Saramiriza	Defensa Ribereña con Sistema de Geobolsas	750
9	Loreto	Nauta	C.C. Palizada	Defensa Ribereña con Geocontenedores	700
10	Datém del Maraón	Pastaza	Puerto industrial	Defensa Ribereña con Sistema de Geobolsas	678
11	Mariscal Ramon Castilla	Ramon Castilla	C.P. San Pablo	Defensa Ribereña con Geocontenedores	650
12	Datém del Maraón	Barranca	San Lorenzo	Defensa Ribereña con Sistema de Geobolsas	550
13	Loreto	Nauta	C.N. Miraflores	Defensa Ribereña con Geocontenedores	540
14	Loreto	Parinari	C.N. San Martín de Tipishca	Defensa Ribereña con Geocontenedores	487
15	Putumayo	Yaguas	Comunidad Campesina Huapapa	Defensa Ribereña con Geocontenedores	479
16	Loreto	Urarinas	Comunidad Nativa Monterrico	Defensa Ribereña con Geocontenedores	470
17	Datém del Maraón	Pastaza	Ullpayacu	Defensa Ribereña con Sistema de Geobolsas	460
18	Maynas	Indiana	Manatí I Zona	Defensa Ribereña con Geocontenedores	458
19	Loreto	Parinari	C.N. Bolívar	Defensa Ribereña con Geocontenedores	430
20	Loreto	Parinari	C.N. San Juan	Defensa Ribereña con Geocontenedores	415

Fuente: ANA, 2019.

Elaboración: Equipo Técnico PPRD LORETO.



Fuente: Catálogo de Metadatos – ANA, 2019.

Elaboración: Equipo Técnico PPRD LORETO.

Ilustración 53: Mapa de puntos críticos de Loreto

3.5 Análisis de la susceptibilidad

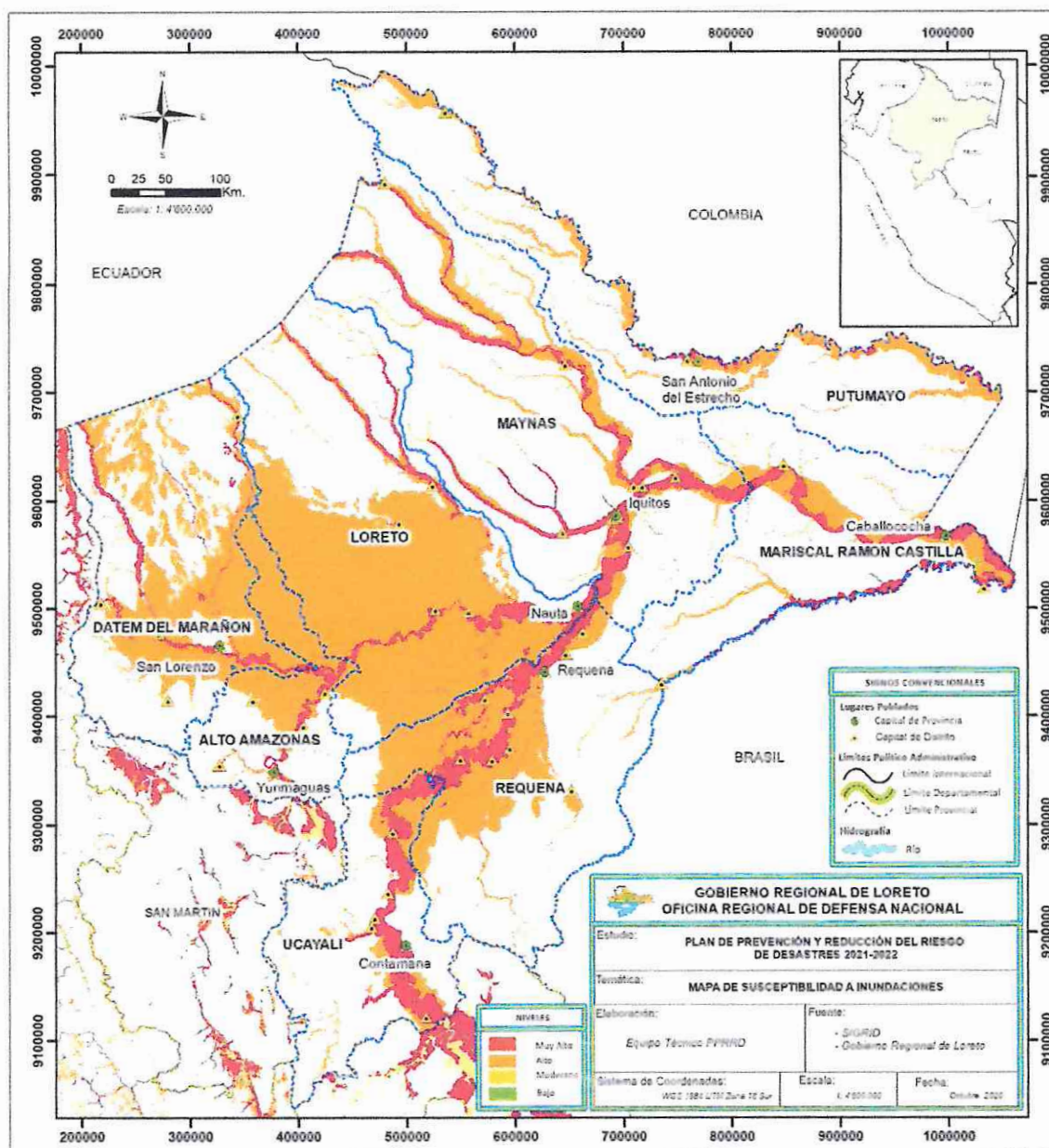
La susceptibilidad está referida a la mayor o menor predisposición a que un evento suceda u ocurra sobre determinado ámbito geográfico (CENEPRED, 2014). La ocurrencia de inundaciones se encuentra estrechamente relacionada a la temporada de lluvias. En la mayoría de casos, esta situación se ve agravada cuando las lluvias alcanzan valores significativos (precipitación de intensidad 60 a 30 mm/h considerando de torrenciales a muy fuertes), o al manifestarse en períodos de larga duración, llegando a ocasionar daños y/o pérdidas en la población, así como en las infraestructuras de servicios de salud, educación, transporte y otros, de los sectores públicos y privados.

Para la identificación de los ámbitos con mayor predisposición a la ocurrencia de inundaciones, es necesario conocer las características físicas del territorio. Para ello se cuenta con el mapa Regional de Susceptibilidad a Inundaciones, elaborado por el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastre (SIGRID), basados en los factores condicionantes y desencadenantes, tales como: geología, geomorfología, meteorología, hidrología, e hidrografía. Cabe destacar que el mapa de susceptibilidad a inundaciones, si bien identifican áreas donde se pueden generar potencialmente tales eventos. La probabilidad de que se presenten precipitaciones por encima de los promedios, anunciaría una posibilidad de que puedan ser de mayor intensidad (factor desencadenante), generando el crecimiento de los ríos y consecuentemente a inundaciones, que traería consigo situaciones de riesgo a la población y a sus medios de vida.

Tabla 9. Niveles de peligro a Inundaciones

Zonas	Nivel	Descripción
	Muy Alto	Falta de cobertura vegetal 70 – 100 %. Inundación: precipitaciones anómalas positivas mayor a 300%, cercanía a la fuente de agua menor a 20 m, intensidad media en una hora (mm/h) Torrenciales: mayor a 60.
	Alto	Falta de cobertura vegetal 40 – 70 %. Inundación: precipitaciones anómalas positivas 100% a 300%, cercanía a la fuente de 20 y 100 m, intensidad media en una hora (mm/h) Muy fuertes: mayor a 30 y menor o igual a 60.
	Medio	Falta de cobertura vegetal 70 – 100 %. Inundación: precipitaciones anómalas positivas mayor a 300%, cercanía a la fuente de agua menor a 20 m, intensidad media en una hora (mm/h) Torrenciales: mayor a 60.
	Bajo	Falta de cobertura vegetal 70 – 100 %. Inundación: precipitaciones anómalas positivas mayor a 300%, cercanía a la fuente de agua menor a 20 m, intensidad media en una hora (mm/h) Torrenciales: mayor a 60.





Fuente: SIGRID y GOREL.

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD LORETO.

Ilustración 54: Mapa de Susceptibilidad a Inundaciones

3.6 Elementos

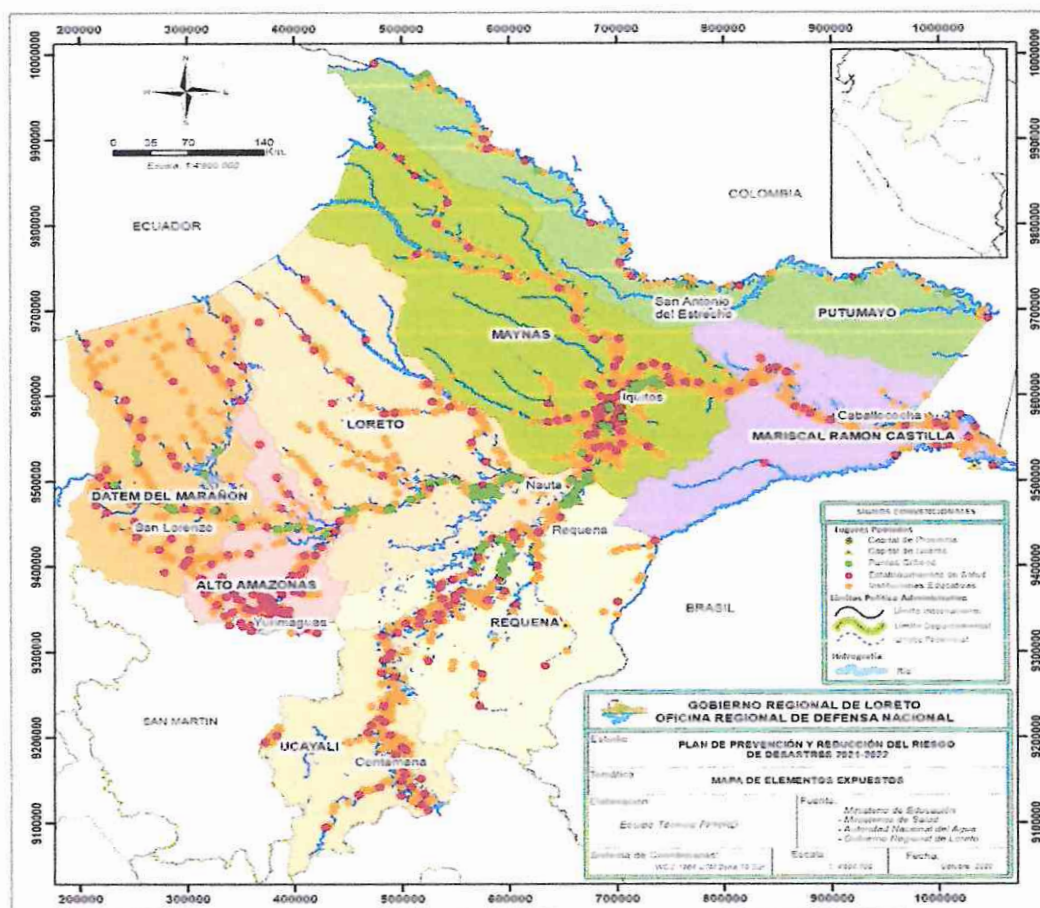
Los elementos expuestos son los contextos y materiales representado por las personas y por los recursos, pueden ser afectados directamente. Los elementos expuestos estimados se determinaron con la revisión de reportes de emergencias brindados por el COER Loreto, el análisis se basaron en la clasificación de los puntos críticos de mayor población que se muestra en la **Tabla 8**.

Tabla 10. Elementos Expuestos

Nº	Ítem	Cantidad
<i>Centros Poblados en zonas críticas por peligro a Inundación</i>		
1	20 zonas críticas	20
2	Instituciones Educativas	7548
3	Establecimientos de Salud	16

Fuente: MINEDU, MINSA y ANA, 2019.

Elaboración: Equipo Técnico PPRD LORETO.



Fuente: MINEDU, MINSA y ANA, 2019.

Elaboración: Equipo Técnico PPRD

Ilustración 55: Mapa de Elementos Expuestos

3.7 Análisis de la Vulnerabilidad

La vulnerabilidad es la susceptibilidad de la población, de las viviendas, de los bienes materiales o las actividades económicas de sufrir daños por causa de un peligro. El estudio tuvo como principal objetivo identificar, calificar y cuantificar la población y las edificaciones que se encuentran con un alto nivel de vulnerabilidad ante la posible ocurrencia de un peligro generado por factores Hidrometeorológicos u Oceanográficos.

Se analizaron a los centros poblados que podrían verse afectados y se evaluó los niveles de vulnerabilidad por: grupos etarios, discapacidad, acceso a servicios básicos, Tipo de seguro, beneficiario de programas sociales, Nivel Educativo, material de las paredes, altura de edificación, estado de conservación, cumplimiento de normativa (habilitaciones urbanas y licencias de construcción), actividad de los jefes de hogar y medios de vida, régimen de tenencia de la propiedad.

Se tomo de referencia los datos del censo 2017 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastre (SIGRID) del Centro de Estimación, Prevención y Reducción de Desastres (CENEPRED).

3.7.1 Metodología para el Análisis de la Vulnerabilidad

Para este análisis se consideró las dimensiones sociales, dimensión física y dimensión económica, dentro de estas dimensiones se evalúa la fragilidad y la resiliencia. Se utilizó el proceso de análisis jerárquico de Saaty, asignándole ponderación a los parámetros y descriptores.



Fuente: Manual Evar Ver. 02.

Elaboración: Equipo Técnico PPRD LORETO.

Ilustración 56: Análisis de la vulnerabilidad

3.7.2 Análisis de las Dimensiones para la Vulnerabilidad

Para la evaluación de la vulnerabilidad en el ámbito de estudio ocurrencia de un peligro generado por factores Hidrometeorológicos u Oceanográficos, se consideran las dimensiones sociales y económicas.

Las cuales a la vez contienen sus parámetros e indicadores que serán ponderados y estimados según el grado de importancia de la dimensión en que se encuentra y lo más próximo a la realidad de la Región Loreto.

Tabla 11. Análisis de dimensiones de la vulnerabilidad

DIMENSIONES	Parámetro	Parámetro	N° de Parámetros
	DS	Social	2
	DE	Económica	

Elaboración: Equipo Técnico PPRD LORETO.

3.7.2.1 Análisis de la Dimensión Social

Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión social se consideró la fragilidad y la resiliencia, se evaluaron los siguientes parámetros:

a) Fragilidad Social

Tabla 12. Fragilidad Social

PARÁMETRO	Descriptor	Descripción	N° de Parámetros
	GE	Grupo Etario	2
	DISC	Discapacidad	

Elaboración: Equipo Técnico PPRD LORETO.



1. Grupo Etario

Tabla 13. Grupo Etario

	Descriptor	Descripción	N° de Descriptores	Vector Priorización
GRUPO ETARIO	GE_1	De 0 a 5 años y mayores de 65 años	5	0.456
	GE_2	De 5 a 12 años y de 60 a 65 años		0.283
	GE_3	De 12 a 15 años y de 50 a 60 años		0.139
	GE_4	De 15 a 30 años		0.082
	GE_5	De 30 a 50 años		0.039

Elaboración: Equipo Técnico PPRD LORETO.

2. Discapacidad

Para este parámetro se trabajó con un sub parámetro ya que ello incide en la concentración de personas en un espacio con discapacidad.

Tabla 14. Discapacidad

	Descriptor	Descripción	N° Descriptores	Vector Priorización
DISCAPACIDAD	DISC_1	Visual	5	0.479
	DISC_2	Para oír, hablar		0.315
	DISC_3	Para usar brazos y piernas		0.112
	DISC_4	Mental o intelectual		0.056
	DISC_5	No tiene		0.038

Elaboración: Equipo Técnico PPRD LORETO.

b) Resiliencia Social

Tabla 15. Resiliencia Social

	Descriptor	Descripción	N° de Parámetros
PARÁMETRO	TS	Tipo de Seguro	3
	BPS	Beneficiario de Programa Sociales	
	NE	Nivel Educativo	

Elaboración: Equipo Técnico PPRD LORETO.

1. Tipo de Seguro

Los sectores están determinados por tipo de seguro.

Tabla 16. Tipo de Seguro

	Descriptor	Tipo de seguro	N° de Descriptores	Vector Priorización
TIPO DE SEGURO	TSEGUR_1	No tiene	5	0.465
	TSEGUR_2	SIS		0.267
	TSEGUR_3	Essalud		0.160
	TSEGUR_4	FFAA - PNP		0.069
	TSEGUR_5	Seguro Privado y/u otro		0.039

Elaboración: Equipo Técnico PPRD LORETO.

2. Programas Sociales

Para este parámetro se trabajó con un sub parámetro ya que ello incide en los beneficios.



Tabla 17. Programas Sociales

	Descriptor	Descripción	N° de Descriptores	Vector Priorización
PROGRAMAS SOCIALES	PS_1	Papilla o yapita y/o Cuna más	5	0.450
	PS_2	Juntos y/o Pensión 65 y/o otros		0.288
	PS_3	Vaso de Leche y/o Comedor Popular y/o Desayuno o almuerzo y/o Canasta Alimentaria		0.129
	PS_4	Techo propio o Mi vivienda		0.082
	PS_5	Ninguno		0.051

Elaboración: Equipo Técnico PPRD LORETO.

3. Nivel Educativo

Para este parámetro se trabajó con un sub parámetro ya que ello incide en el nivel educativo.

Tabla 18. Nivel Educativo

	Descriptor	Descripción	N° de Descriptores	Vector Priorización
NIVEL EDUCATIVO	NE_1	Ningún Nivel	5	0.448
	NE_2	Inicial		0.299
	NE_3	Primaria		0.148
	NE_4	Secundaria		0.065
	NE_5	Superior no Universitario, Universitario y/o posgrado u Otro Similar		0.040

Elaboración: Equipo Técnico PPRD LORETO.



3.7.2.2 Análisis de la Dimensión Económica

Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión económica, se evaluaron los siguientes parámetros.

Tabla 19. Parámetros en la evaluación de la dimensión física

	Descriptor	Descripción	N° de Parámetros
PARÁMETRO	MP	Material de construcción - paredes	6
	MT	Material de construcción - techos	
	TV	Tipo de vivienda	
	TA	Tipo de alumbrado	
	PEA	Población económicamente Activa	
	AG	Abastecimiento de agua	

Elaboración: Equipo Técnico PPRD LORETO.

a) Fragilidad Económica

1. Material de paredes

Para el análisis de vulnerabilidad en la dimensión física, se tomó en cuenta el material predominante de las paredes en las viviendas de la región Loreto. En el siguiente cuadro se describen los materiales:

Tabla 20. Material de Paredes

	Descriptor	Descripción	N° de Descriptores	Vector Priorización
MATERIAL DE PAREDES	MP_1	Adobe o tapia y/o Piedra con Barro	5	0.428
	MP_2	Estera y/u Otro material		0.276
	MP_3	Quincha (caña con barro)		0.164
	MP_4	Madera		0.090
	MP_5	Ladrillo o bloque de cemento y/o Piedra o sillar con cal o cemento		0.042

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD LORETO.



2. Material de techo

Para este parámetro se trabajó con sub parámetros ya que ello incide en el material de techo.

Tabla 21. Material de Techo

	Descriptor	Descripción	N° Descriptores	Vector Priorización
MATERIAL DE TECHO	MT_1	Estera	5	0.447
	MT_2	Otro material		0.299
	MT_3	Mixto		0.143
	MT_4	Madera		0.078
	MT_5	Ladrillo o bloque de cemento		0.033

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD LORETO.

3. Tipo de vivienda

Para este parámetro se trabajó con sub parámetros ya que ello incide en el tipo de vivienda.

Tabla 22. Tipo de Vivienda

	Descriptor	Descripción	N° de Descriptores	Vector Priorización
TIPO DE VIVIENDA	TV_1	No destinado para habitación, otro tipo	5	0.479
	TV_2	Choza o Cabaña y/o Vivienda Improvisada		0.266
	TV_3	Vivienda en quinta y/o Vivienda en casa vecindad		0.162
	TV_4	Departamento en edificio		0.060
	TV_5	Casa independiente		0.033

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD LORETO.

4. Tipo de alumbrado

Para este parámetro se trabajó con sub parámetros ya que ello incide en el tipo de alumbrado.

Tabla 23. Tipo de Alumbrado

	Descriptor	Descripción	N° de Descriptores	Vector Priorización
TIPO DE ALUMBRADO	TA_1	No tiene	5	0.479
	TA_2	Vela		0.266
	TA_3	Kerosene, mechero, lamparín		0.162
	TA_4	Petróleo, gas, lámpara		0.060
	TA_5	Electricidad y/u otro		0.033

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD LORETO.



5. Población económicamente activa

Para este parámetro se trabajó con sub parámetros ya que ello incide en la población económicamente activa.

Tabla 24. Población económicamente activa

	Descriptor	Descripción	N° de Descriptores	Vector Priorización
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA_1	Desocupados	5	0.521
	PEA_2	Obreros		0.231
	PEA_3	Trabajador independiente y otros		0.140
	PEA_4	Trabajador dependiente		0.066
	PEA_5	Población Ocupada de 14 a más años de edad		0.042

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD LORETO.

6. Abastecimiento de agua

Para este parámetro se trabajó con sub parámetros ya que ello incide en el abastecimiento de agua.

Tabla 25. Abastecimiento de agua

	Descriptor	Descripción	N° de Descriptores	Vector Priorización
ABASTECIMIENTO DE AGUA	AG_1	Pozo, río, acequia, manantial, otros	5	0.447
	AG_2	Camión, cisterna u otro similar		0.299
	AG_3	Pilón de uso público		0.143
	AG_4	Red pública de agua fuera de la vivienda		0.078
	AG_5	Red pública de agua dentro de la vivienda		0.033

Elaboración: Equipo Técnico PPRD LORETO.



3.8 Escenario de riesgo por inundaciones

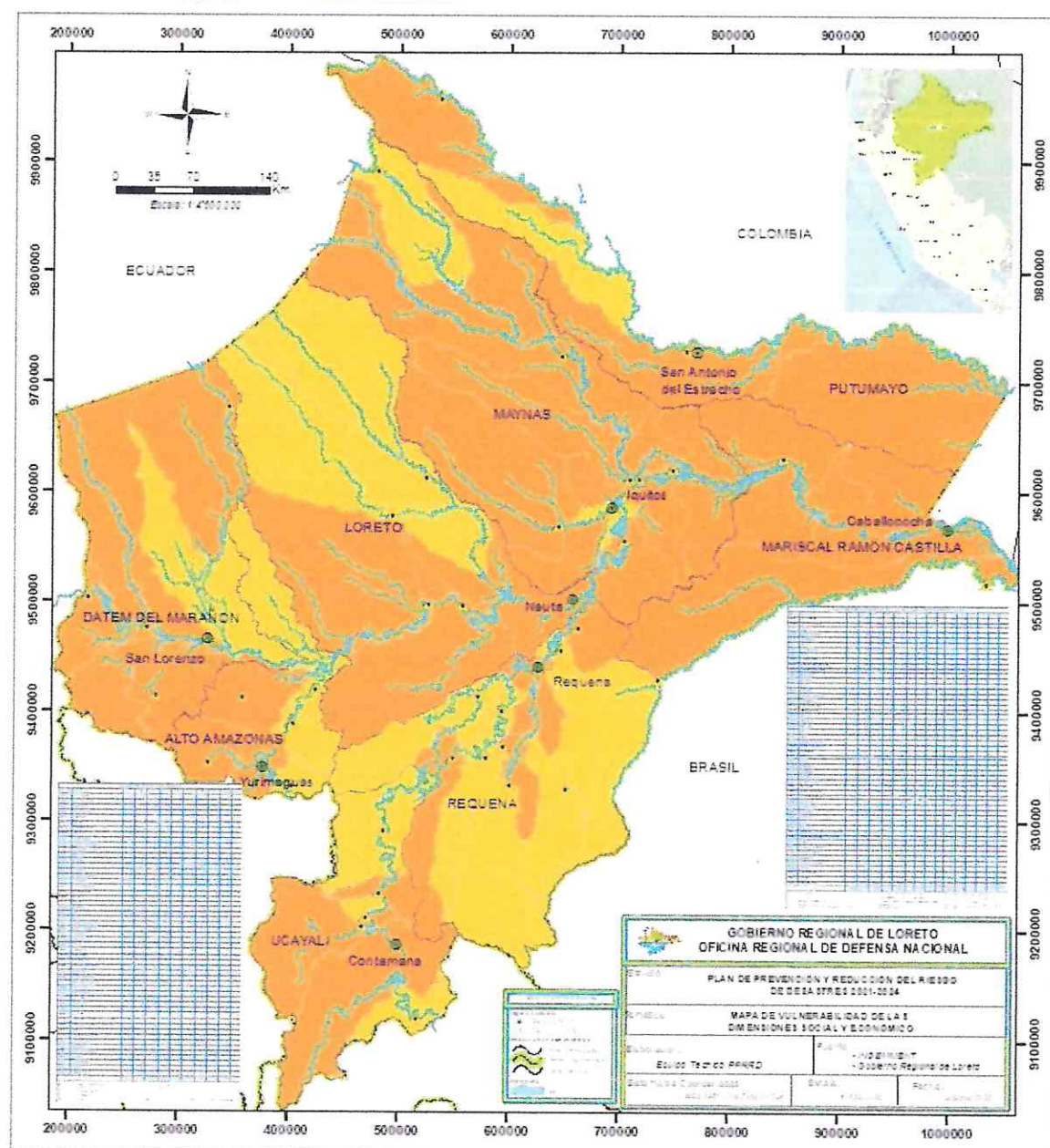


Ilustración 57: Mapa de Vulnerabilidad de las dimensiones sociales y económicas

CAPÍTULO IV: OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Orientar las acciones de preparación y respuesta en caso de emergencia o desastres, estableciendo las responsabilidades y tareas de los organismos involucrados de acuerdo a su competencia.

4.2 Objetivos Específicos

- Establecer responsabilidades a los miembros de la plataforma regional y grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastre del Gobierno Regional de Loreto, manteniendo una adecuada comunicación, coordinación y cooperación.
- Difundir los instrumentos técnicos para prepararse y actuar de manera efectiva en casos de emergencia y desastre.
- Fortalecer la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva en el departamento de Loreto.
- Contribuir a la preservación de la vida y la protección de la propiedad y el medio ambiente en condiciones de emergencia o desastre.

4.3 Alineación a la Visión del Plan de Desarrollo Regional Concertado

El Plan de Operaciones de Emergencia 2023-2024 se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Regional Concertado de acuerdo al siguiente cuadro:



Nº	OER	Objetivo Prioritario de la Política Nacional		Código AER	Nombre de la AER
		Objetivo Prioritario	Lineamientos		
OER.9	Mejorar la gestión de riesgos de desastres en el departamento.	Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.	Op2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	AER.9.1	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres en el departamento.
				AER.9.3	Mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio ante inundaciones en el departamento.
			Op3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	AER.9.2	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada en el departamento.
			Op4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	AER.9.2	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada en el departamento.
Nº	OER	Objetivo Prioritario de la Política Nacional		Código AER	Nombre de la AER
		Objetivo Prioritario	Lineamientos		
			L4.3. Fortalecer el marco normativo para la inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en las inversiones.		
			L4.4. Fortalecer el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones.		
		Op5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	AER.9.1	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres en el departamento.

FUENTE: Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2033

Ilustración 58: Matriz de Determinación de las Acciones Estratégicas Regionales



4.4 Alineación a la política nacional de gestión de riesgos del desastre al 2050.

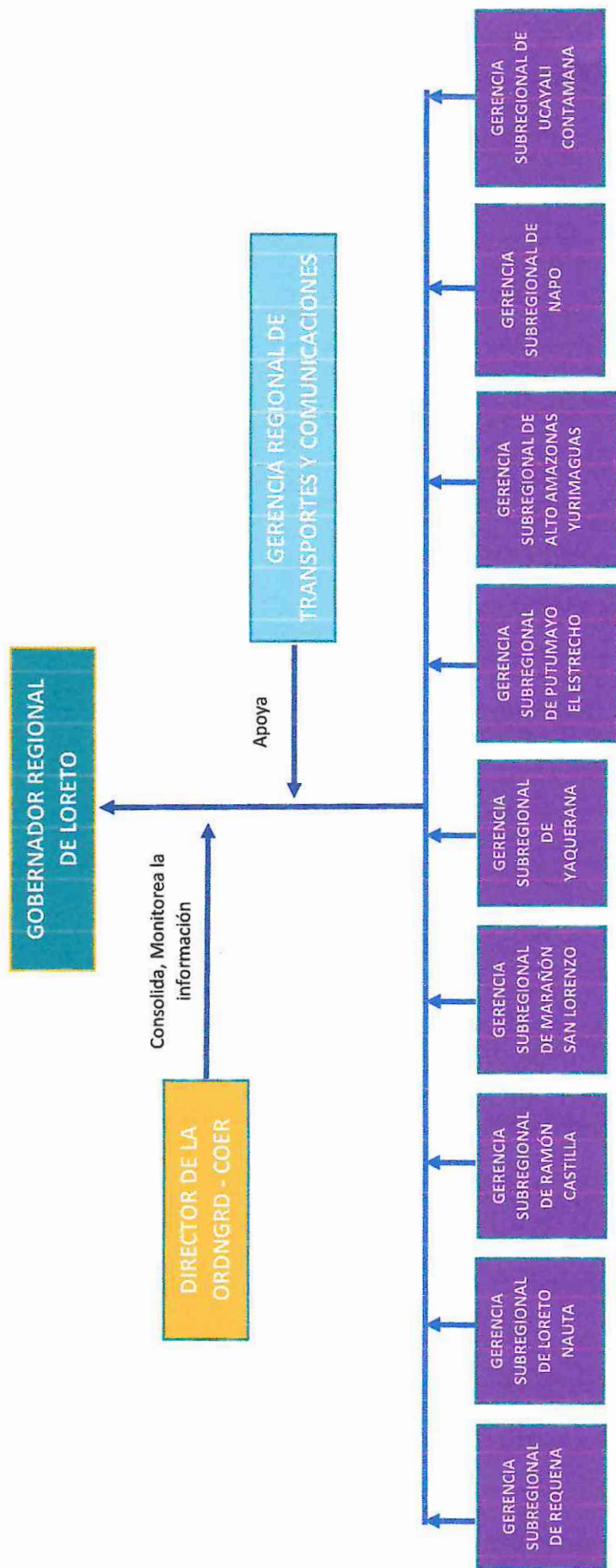
Teniendo en cuenta la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres al 2050, aprobado con Decreto Supremo N°038-2021-PCM; establece en el Ítem "O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres...", además "...el Estado requiere implementar estrategias para fortalecer la gestión de los recursos para la respuesta debiendo para ello fortalecer, a su vez, la especialización para la gestión del riesgo de desastres a través del desarrollo de capacidades y por tanto robustecer los modelos de gestión del riesgo de desastres..." por otra parte "La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 debe buscar que la población sea atendida oportuna y eficazmente ante las emergencias y desastres que ocurran en el territorio con pleno respeto de sus derechos y diversidad..."

4.5 Alineación al plan nacional de gestión del riesgo de desastres.

Basados en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, menciona que las acciones multisectoriales prioritarias estarán dirigidas a: "Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades, mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio, mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio, fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada y Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres."

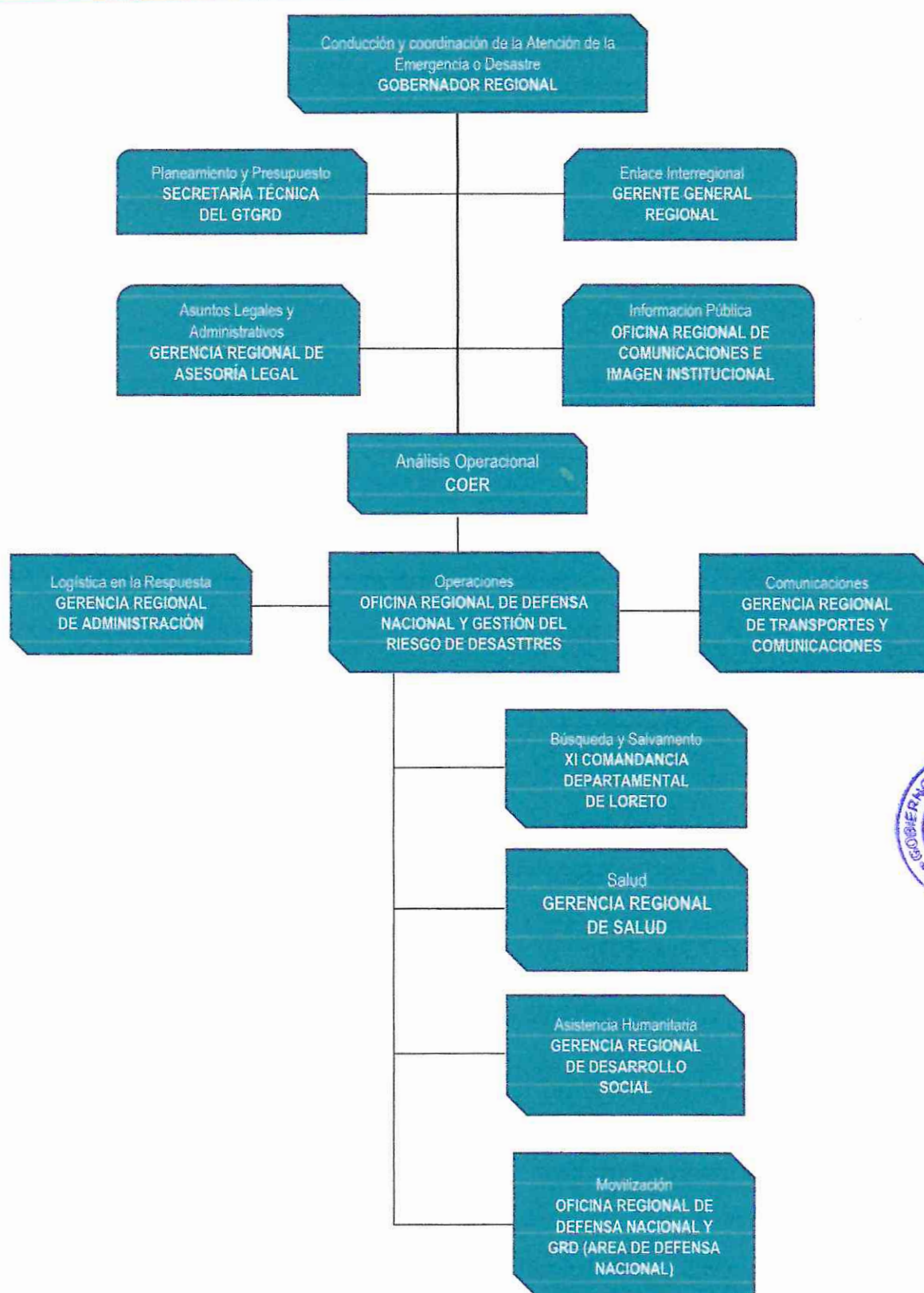


CAPÍTULO V: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA RESPUESTA



FUENTE: Elaboración propia





FUENTE: Elaboración propia

5.1 Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD

El Grupo de Trabajo es un espacio de articulación de los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes de evaluación de la organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias, a nivel departamental lo preside el gobernador regional.

En atención a la Ley 29664 de creación del SINAGERD y en cumplimiento con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 241-2023-GRL-GR, del 23 de marzo del 2023 se constituye el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Loreto, quedando integrado por:

- + Gobernador Regional
- + Gerente General Regional
- + Director Regional de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres
- + Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública
- + Gerente Regional de Ambiente
- + Gerente Regional de Desarrollo Económico
- + Gerente Regional de Desarrollo e Inclusión Social
- + Gerente Regional de Infraestructura
- + Gerente Regional de Administración

La Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres, es la encargada de realizar las funciones de Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo, quien asumirá las funciones establecidas en los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM



5.2 PLATAFORMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL

Las plataformas de Defensa Civil son espacios permanentes de participación, coordinación y convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

La convergencia de esfuerzos e integración de propuestas involucra a las capacidades y acciones de todos los actores de la sociedad en el ámbito de su competencia, en apoyo a las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación cuya responsabilidad es de los GGRR y GGLL. Las Plataformas de Defensa Civil funcionan en los ámbitos de competencia regional y local y forman parte de la estructura de los Sistemas Regionales de Defensa Civil – SIREDECI.

Los organismos integrantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil del Gobierno Regional de Loreto reconocidos mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 472-2023-GRL-GR de fecha 26 de Julio del 2023 son responsables del cumplimiento del Plan de Operaciones de Emergencia.

Los integrantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil son:

Tabla 26. Integrantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil

INTEGRANTES	CARGO
Gobernador Regional de Loreto	Presidente
Director de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres	Secretario Técnico
Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Loreto	Miembro
Presidente de la Corte Superior de Justicia de Loreto	Miembro
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Loreto	Miembro
Director de la Dirección Desconcentrada de Loreto INDECI	Miembro
Gerente Regional de Salud de Loreto	Miembro
Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones	Miembro
Gerencia Regional de Desarrollo Agrario y Riesgo de Loreto	Miembro
Director Regional de Energía y Minas	Miembro
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo de Loreto	Miembro
Director Regional de la Producción de Loreto	Miembro
Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Loreto	Miembro
Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Loreto	Miembro
Gerente Regional de Desarrollo Social	Miembro
Representante de la Cámara de Comercio e Industria de Loreto	Miembro
Representante de EPS SEDALORETO	Miembro
Representante de Electro Oriente	Miembro
Representante de SENAMHI Loreto	Miembro
Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía	Miembro
Representante de la V Zona Naval y Fuerza Naval de la Amazonía	Miembro
Ministerio de Defensa Ala Área N° 5	Miembro
Representante Regional de la V División del Ejército	Miembro
Representante de la IV Macro Región Policial Loreto	Miembro
Representante de la XI Jefatura del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú - Loreto	Miembro
Representante de la Cruz Roja Peruana	Miembro
Representante Bomberos Unidos sin Fronteras – BUS Loreto	Miembro
Representante SUNAT - ADUANAS	Miembro



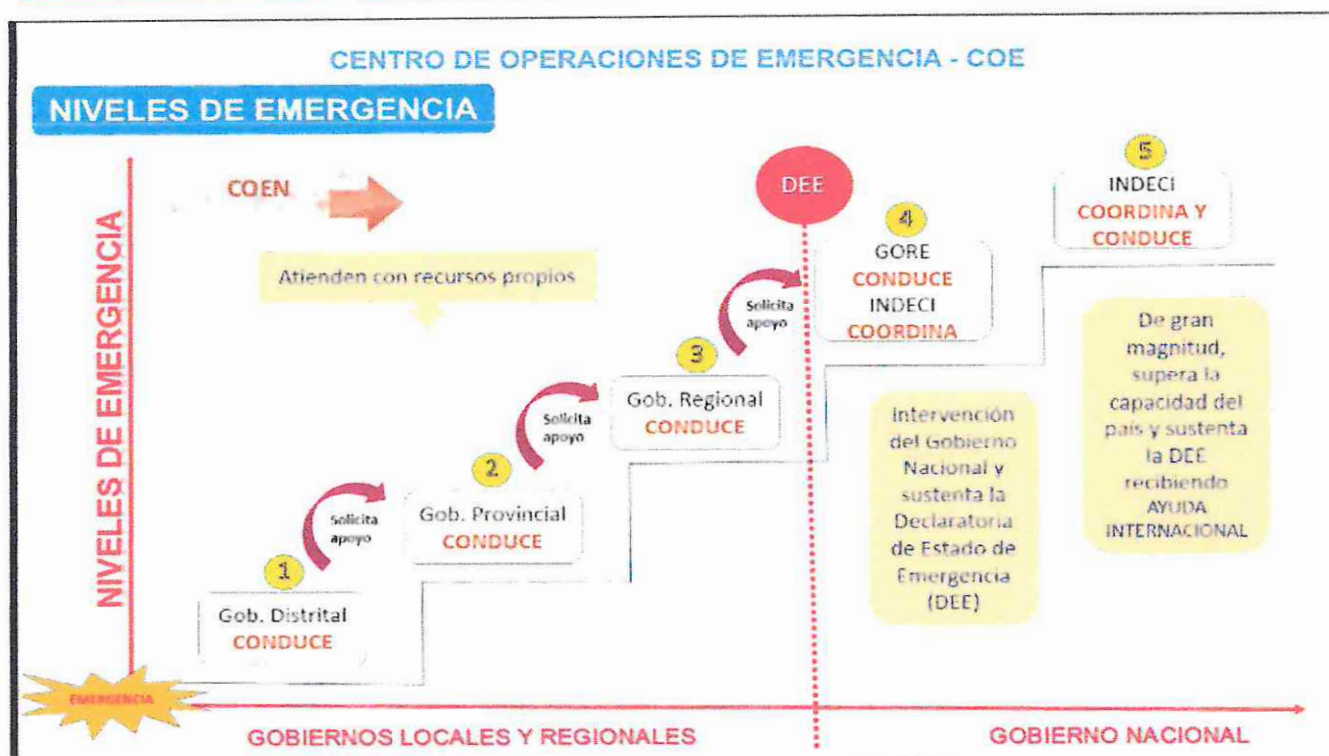
Jefe de la Oficina Defensorial de Loreto	Miembro
Representante Coordinadora Territorial de Programas Sociales Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS Loreto)	Miembro
Rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Miembro
Decano del Colegio de Ingenieros de Loreto	Miembro
Decano del Colegio de Arquitecto de Loreto	Miembro
Vicariato Apostólico de Iquitos	Miembro
Dirección Desconcentrada de Cultura de Loreto	Miembro
Comando Operacional de la Amazonía - COAM	Miembro
Coordinador Territorial del PN Aurora MIMP	Miembro

FUENTE: RER N°472- 2023-GRL-GR

5.3 Niveles de Atención de Emergencia

La clasificación de las emergencias busca definir y comunicar mediante un sistema o escala los niveles, la magnitud y la complejidad de una emergencia o desastre y tiene como objeto orientar la respuesta inicial, facilitar la organización de los Grupos de Trabajo y las Plataformas de Defensa Civil, así como agilizar la convocatoria y la participación de recursos institucionales y voluntarios de manera efectiva.

La escala cuenta con niveles de afectación propuestos para la clasificación de la emergencia, se basa en una serie de criterios relacionados específicamente con la capacidad de Respuesta de cada nivel territorial (Distrital, Provincial, Regional y Nacional) y con el impacto de la situación de emergencia o desastre, tal como se muestra en el siguiente gráfico:



FUENTE: INDECI

Ilustración 59: Niveles de Emergencia



5.4 Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER

Los Centros de operaciones de emergencia son instrumentos del SINAGER y se constituye como órgano de las Entidades Públicas, debe funcionar de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres; así como, en la administración e intercambio de información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema y representantes del Grupo de Trabajo de GRD y de la Plataforma de Defensa Civil en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.

Los COER están conformados por:

- El Gobernador Regional o el Alcalde según corresponda.
- Directores y funcionarios de las áreas operacionales como soporte para apoyar a las operaciones en el campo y actividades de intervención directa.

En una emergencia de nivel 5, se integrarán al COER:

- Representante de las FF.AA.
- Representante de la Policía Nacional del Perú.
- La Cruz Roja Peruana.
- Representante del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

Todas las gerencias y Sub gerencias, Organismo Público Descentralizado (OPD) y Programas del Gobierno Regional de Loreto a través de su personal técnico y de apoyo en la zona de los incidentes, reportaran las pérdidas y daños a la vida humana, salud, bienestar, bienes materiales, servicios esenciales (transporte, comunicaciones, educación, viviendas, economía, etc.) y líneas vitales (salud, agua, energía, seguridad, alimentos). La información entregada al COER, será procesada inmediatamente bajos los parámetros que señala un reporte de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN). El procesamiento de la información será clasificado de acuerdo a los módulos temáticos que active el COER (rescate, seguridad, albergues, atención pre hospitalaria, etc.).

El COER es coordinado por el secretario técnico de la Plataforma Provincial de Defensa Civil y está compuesto por 2 espacios (Salas) de trabajo:

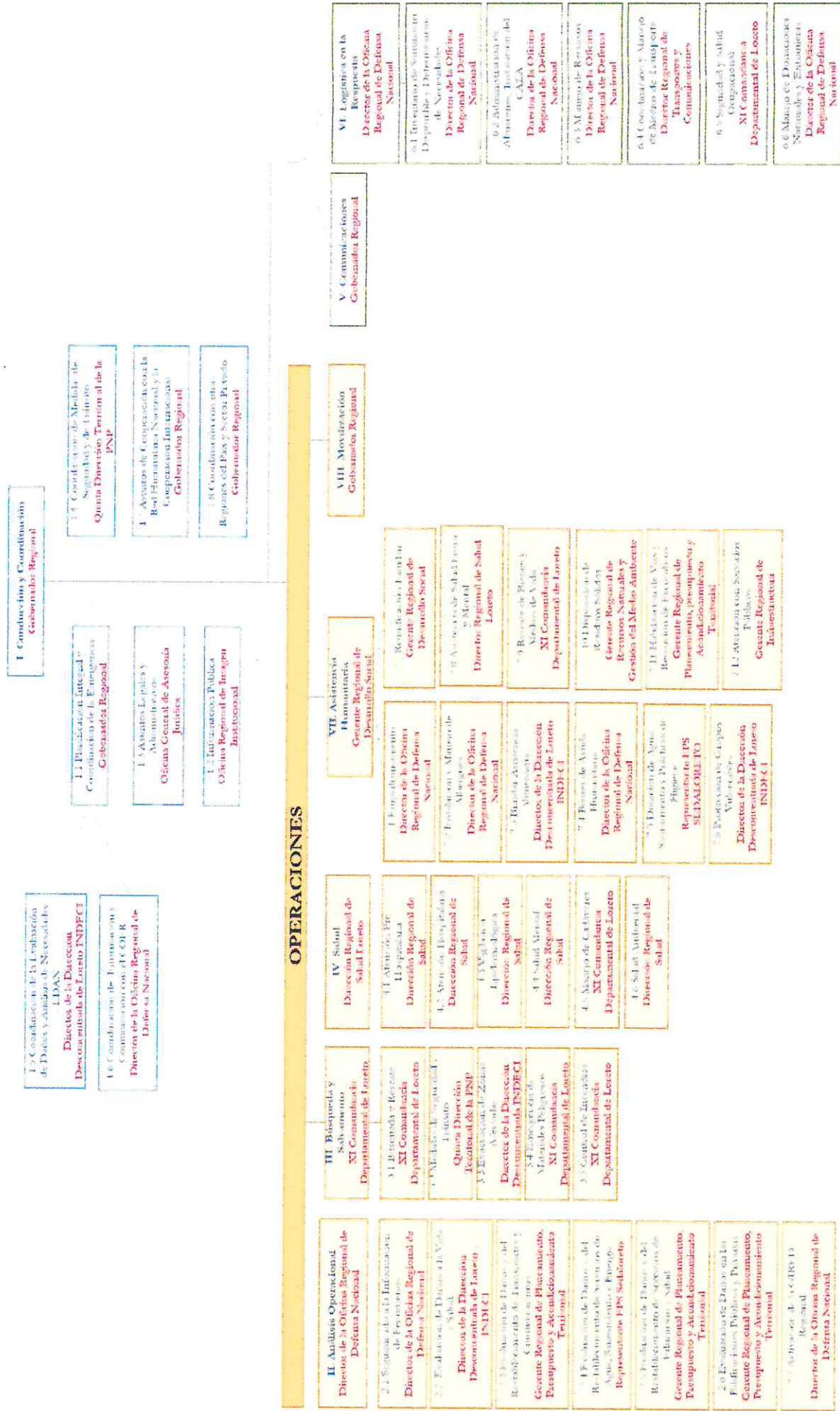
A. Sala Situacional:

- Evaluador
- Módulo de Comunicaciones
- Módulo de Operaciones
- Módulo de Monitoreo y Análisis
- Módulo de Logística
- Módulo de Asistencia Humanitaria

B. Sala de Gestión de la Emergencia: área destinada para las reuniones y toma de decisión del grupo de trabajo GRD, con el asesoramiento de la Plataforma de Defensa Civil.

El COER se articula a manera de red con los enlaces que están comprendidos en los sectores propuestos en la jurisdicción política-administrativa del Gobierno Regional de Loreto, y está encargada de consolidar la información, a fin de monitorear la crisis, toma de decisiones y ser entregada como insumo a Nivel Nacional, para el reporte de emergencia oficial.





FUENTE: Elaboración ORDNGRD -COER

5.5 Sistema de Alerta

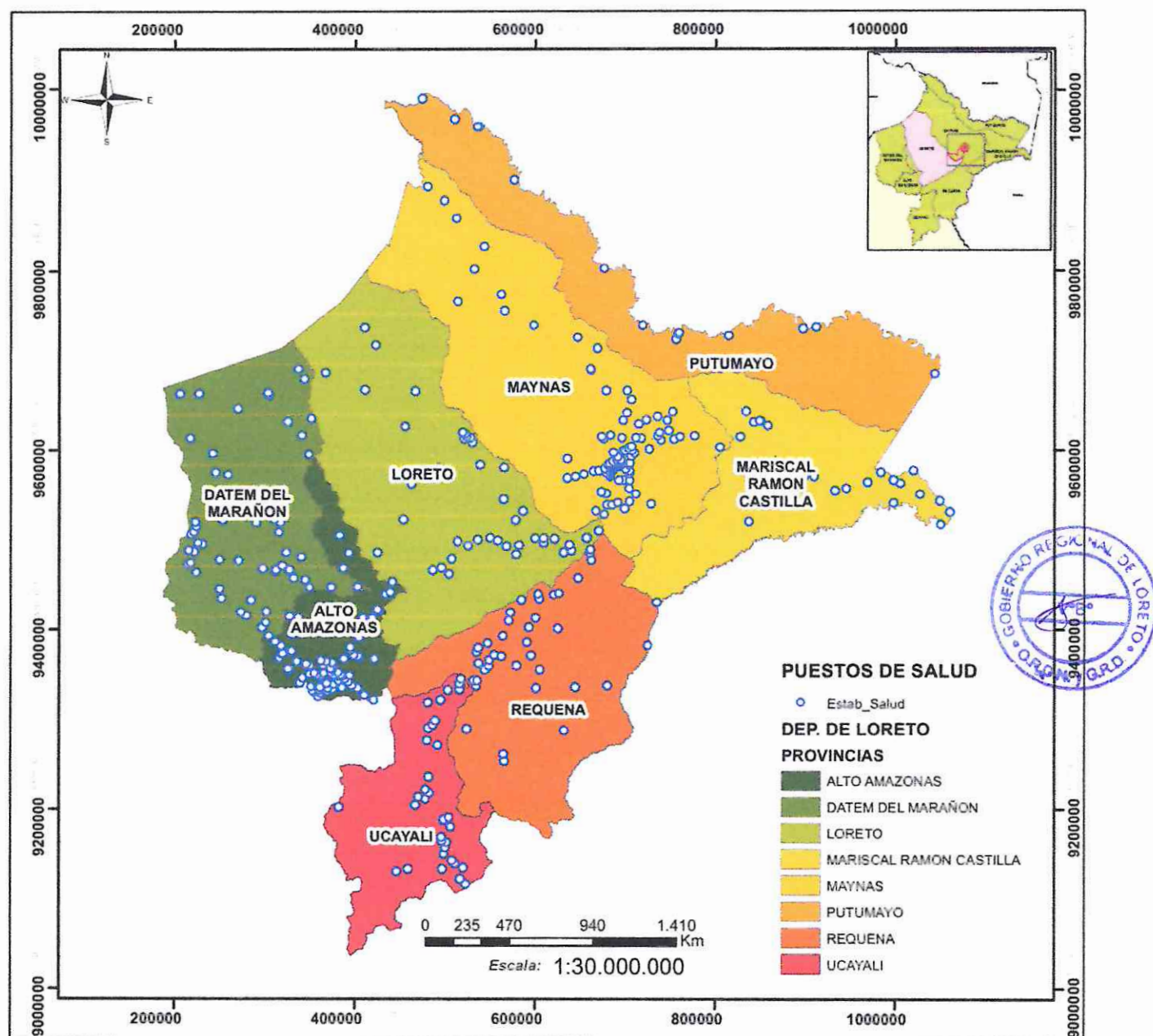
Para hacer de manera eficaz y eficiente ante la inminencia y/o impacto de un fenómeno natural adverso, se ha adaptado los niveles de alerta por colores, cada una de ellas representa el nivel, estado y condición de alerta, e implica la ejecución de acciones contempladas dentro del lineamiento de los sistemas de alerta SAT.

Tabla 27. Niveles de Alerta

Nivel de Alerta	Estado de Alerta	Condición	Acciones Generales	Responsables	Acciones Específicas
Nivel I	Alerta verde	Normal	Monitoreo de la información	Comisión de Monitoreo y análisis de la Plataforma de Defensa Civil, el COE con la participación de los entes Técnico científicos.	Identifican los peligros y establecen los parámetros niveles y/o umbrales de alerta.
					Monitoreo permanente del peligro.
					Define los mecanismos y/o protocolos de comunicación y alerta
					Comunica el nivel de alerta
Nivel I	Alerta Amarilla	Peligro Inminente	Preparación		Se preparan y revisan los mecanismos de alarma, comunicación y coordinación con la plataforma Provincial de Defensa Civil, Plataformade Defensa Civil Regional, Distritales y oficinas de Defensa Civil como de los COER y COED
					Comunica el nivel de alerta.
Nivel I	Alerta Naranja	Emergencia	Alerta		La Presidencia de la plataforma en coordinación con la secretaria técnica declara el nivel de alerta y dispone la comunicación y la difusión de la misma, con el uso de mecanismos y/o instrumentos existentes a los miembros de la Plataforma de Defensa Civil, COED y la población expuesta.
					La Presidencia de la Plataforma en coordinación con la secretaria técnica, dispone la respuesta institucional, se instala y ejecuta el POE de manera parcial.
					Comunica el nivel de alerta.
Nivel I	Alerta Roja	Desastre	Impacto y respuesta		La Presidencia de la Plataforma en coordinación con la secretaria técnica, convoca a la Plataforma de Defensa Civil y dispone el inicio de operaciones de emergencia y ejecución del POE.
					La Presidencia de la Plataforma en coordinación con la secretaria técnica, dispone la respuesta institucional organizada y la ejecución del POE de manera total, prevé la coordinación con el nivel nacional.

FUENTE: RM. 173-2015-PCM

CAPÍTULO VI: RECURSOS PARA LA RESPUESTA



FUENTE: GERESA
Elaboración ORDNGRD

Ilustración 61: Establecimientos de salud

ITEM	Institución	Código Único	Nombre del establecimiento	Clasificación PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	Provincia	Distrito	Dirección	Categoría
1	GOBIERNO REGIONAL	00000099	SANTA ISABEL DE YUMBATURO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	PARINARI	ACTUALIZAR	I-1
2	SANIDAD DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU	00015329	PUESTO DE SALUD SIMA-IQUITOS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	PUNCHANA	AVENIDA LA MARINA N° 1079	I-2
3	SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU	00011369	POLICLINICO P.N.P. IQUITOS	POLICLINICOS	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	AVENIDA AV. ABELARDO QUIÑONES N° 2172 AV. ABELARDO QUIÑONES N° 2172 SAN JUAN BAUTISTA MAYNAS LORETO	I-3
4	GOBIERNO REGIONAL	00000023	C.S. I-3 9 DE OCTUBRE	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	MAYNAS	BELEN	CALLE CALLE SAN MARTIN SIN NUMERO DISTRITO BELEN PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-3
5	GOBIERNO REGIONAL	00000093	MIRAFLORES DE NAUTA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	NAUTA	ACTUALIZAR	I-2
6	GOBIERNO REGIONAL	00006846	VILLA BUEN PASTOR	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	CARRETERA IQUITOS NAUTA KM 21	I-1
7	GOBIERNO REGIONAL	00000226	P.S. I-1 PUERTO PERU	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS COMUNIDAD PUERTO PERU DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
8	GOBIERNO REGIONAL	00000121	CUSHILLOCOCHA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARISCAL RAMON CASTILLA	RAMON CASTILLA	ACTUALIZAR	I-1
9	GOBIERNO REGIONAL	00000010	1RO. DE ENERO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	IQUITOS	PROLONGACION PUTUMAYO S/N	I-2
10	GOBIERNO REGIONAL	00000069	TACSHA CURARAY	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	NAPO	ACTUALIZAR	I-1
11	GOBIERNO REGIONAL	00000289	PIURA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	TIGRE	ACTUALIZAR	I-1
12	GOBIERNO REGIONAL	00000294	PUESTO DE SALUD I-1 SAN PABLO DE SINUYA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	CONTAMANA	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO CONTAMANA PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1



13	GOBIERNO REGIONAL	00000091	NAUTA - NUCLEO BASE	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	LORETO	NAUTA	CALLE RIOJA Nº414	I-4
14	GOBIERNO REGIONAL	00018740	VALENCIA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	TROMPETEROS	COMUNIDAD NATIVA DE VALENCIA RIO CORRIENTES	I-1
15	GOBIERNO REGIONAL	00000179	PUESTO DE SALUD I-1 MAHUZO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	SARAYACU	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO SARAYACU PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1
16	GOBIERNO REGIONAL	00000008	TUPAC AMARU DE IQUITOS	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	MAYNAS	IQUITOS	SEÑOR DE SIPAN Nº317	I-3
17	GOBIERNO REGIONAL	00000304	P.S. I-1 CENTRO AMERICA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	OTROS COMUNIDAD CENTRO AMERICA DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
18	GOBIERNO REGIONAL	00000009	SAN ANTONIO DE IQUITOS	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	MAYNAS	IQUITOS	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO IQUITOS PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-3
19	GOBIERNO REGIONAL	00000060	FRANCISCO DE ORELLANA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	MAYNAS	LAS AMAZONAS	CASERIO DE FRANCISCO DE ORELLANA	I-3
20	GOBIERNO REGIONAL	00021334	SANTA RITA DE NANAY	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	IQUITOS	COMUNIDAD SANTA RITA DE NANAY	I-1
21	GOBIERNO REGIONAL	00007459	PUCACURO DE TROMPETERO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	TROMPETEROS	COMUNIDAD DE NUEVO PUCACURO	I-2
22	GOBIERNO REGIONAL	00000278	BUENAS LOMAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	YAQUERANA	ACTUALIZAR	I-1
23	GOBIERNO REGIONAL	00000272	CENTRO FUERTE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	PUNCHANA	CASERIO DE CENTRO FUERTE	I-1
24	GOBIERNO REGIONAL	00000102	LIBERTAD DEL TIGRE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	TIGRE	ACTUALIZAR	I-1
25	GOBIERNO REGIONAL	00000198	CHARUPA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	LAGUNAS	OTROS COMUNIDAD CHARUPA DISTRITO LAGUNAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1



26	GOBIERNO REGIONAL	00000194	P.S. I-1 PUCACURO DE LAGUNAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	OTROS COMUNIDAD PUCACURO DISTRITO LAGUNAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
27	GOBIERNO REGIONAL	00000217	P.S. I-1 LAGO SANANGO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS COMUNIDAD LAGO SANANGO DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
28	GOBIERNO REGIONAL	00000016	BELLAVISTA NANAY	INTERNAIMIENTO DE PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	PUNCHANA	AV. LA MARINA N°2880	I-4
29	GOBIERNO REGIONAL	00000005	SAMITO I	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	ALTO NANAY	CASERIO DE SAMITO SIN NUMERO	I-1
30	GOBIERNO REGIONAL	00000053	ANGAMOS	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	REQUENA	YAQUERANA	ACTUALIZAR	I-3
31	GOBIERNO REGIONAL	00000018	BARRIO FLORIDO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	PUNCHANA	COMUNIDAD DE BARRIO FLORIDO RIO AMAZONAS	I-1
32	GOBIERNO REGIONAL	00007458	P.S. I-1 LAS AMAZONAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA DE YANAYACU-BAJO PARANAPURA DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
33	GOBIERNO REGIONAL	00000282	LIBERTAD - RIO MAZAN	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	MAZAN	CASERIO LIBERTAD	I-1
34	GOBIERNO REGIONAL	00000022	PICURO YACU	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	PUNCHANA	CASERIO DE PICURO YACU	I-1
35	ESSALUD	00011397	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA III PUNCHANA	POLICLINICOS	MAYNAS	PUNCHANA	CALLE CALLE TRUJILLO 625 DISTRITO PUNCHANA PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-3
36	GOBIERNO REGIONAL	00000190	P.S. I-1 PROGRESO DE BALSAPUERTO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	OTROS COMUNIDAD PROGRESO DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1



37	GOBIERNO REGIONAL	00000090	NUEVA ESPERANZA DE TENIENTE MANUEL CLAVERO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	PUTUMAYO	TENIENTE MANUEL CLAVERO	OTROS CASERIO DE NUEVA ESPERANZA DISTRITO TENIENTE MANUEL CLAVERO PROVINCIA PUTUMAYO DEPARTAMENTO LORETO	I-1
38	GOBIERNO REGIONAL	00000029	SANTA CLARA DE NANAY	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	OTROS CASERIO DE SANTA CLARA DE NANAY SIN NUMERO DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-3
39	GOBIERNO REGIONAL	00000019	SANTA MARIA DEL OJEAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	PUNCHANA	CASERIO DE SANTA MARIA DEL OJEAL	I-1
40	GOBIERNO REGIONAL	00000036	SAN PABLO DE CUYANA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	MARGEN DERECHO RIO NANAY	I-1
41	GOBIERNO REGIONAL	00000255	SAN JUAN DEL MORONA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATUM DEL MARAÑON	MORONA	OTROS COMUNIDAD SAN JUAN DISTRITO MORONA PROVINCIA DATUM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
42	GOBIERNO REGIONAL	00000071	ANGOTEROS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	TORRES CAUSANA	ACTUALIZAR	I-2
43	GOBIERNO REGIONAL	00011579	P.S. I-1 SANTA ISABEL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	CALLE CALLE ALFONSO WENINGER N° 237-B DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
44	GOBIERNO REGIONAL	00000070	CAMPO SERIO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	TORRES CAUSANA	ACTUALIZAR	I-1
45	GOBIERNO REGIONAL	00000117	SAN FRANCISCO DE PEVAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARISCAL RAMON CASTILLA	PEBAS	ACTUALIZAR	I-1
46	GOBIERNO REGIONAL	00000011	VARGAS GUERRA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	IQUITOS	CASERIO VARGAS GUERRA	I-1
47	GOBIERNO REGIONAL	00000088	SOPLIN VARGAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	PUTUMAYO	TENIENTE MANUEL CLAVERO	OTROS CASERIO DE SOPLIN VARGAS DISTRITO TENIENTE MANUEL CLAVERO PROVINCIA PUTUMAYO DEPARTAMENTO LORETO	I-2



48	GOBIERNO REGIONAL	00006946	SAN PEDRO DE MANATI	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	INDIANA	CASERIO DE SAN PEDRO DE MANATI	I-1
49	GOBIERNO REGIONAL	00000080	REMANSO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	PUTUMAYO	YAGUAS	OTROS CASERIO DE REMANSO S/N YAGUAS PUTUMAYO LORETO	I-2
50	GOBIERNO REGIONAL	00007035	PUESTO DE SALUD I-1 NUEVA GALILEA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	PADRE MARQUEZ	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO PADRE MARQUEZ PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1
51	GOBIERNO REGIONAL	00000067	NUEVA LIBERTAD	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	NAPO	ACTUALIZAR	I-1
52	GOBIERNO REGIONAL	00006740	DOMINGO COCHA - RIMACHI	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATUM DEL MARAÑON	PASTAZA	OTROS COMUNIDAD DOMINGO COCHA DISTRITO PASTAZA PROVINCIA DATUM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
53	GOBIERNO REGIONAL	00000280	MANGUA DEL MAZAN	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	MAZAN	CASERIO MANGUA	I-1
54	GOBIERNO REGIONAL	00018666	BOCA DEL COPAL DEL RIO CORRIENTES	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	TROMPETEROS	COMUNIDAD NATIVA BOCA DE COPAL, MARGEN DERECHO AGUAS ABAJO DEL RIO CORRIENTES	I-1
55	GOBIERNO REGIONAL	00000279	HUAMAN URCO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	MAZAN	CASERIO HUAMAN URCO	I-1
56	SANIDAD DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU	00010816	SANIDAD DE LA BASE NAVAL DE IQUITOS	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	MAYNAS	PUNCHANA	BASE NAVAL DE SANTA CLOTILDE - RIO AMAZONAS	I-2
57	GOBIERNO REGIONAL	00000082	LA FLORIDA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	PUTUMAYO	PUTUMAYO	OTROS CASERIO DE FLORIDA DISTRITO PUTUMAYO PROVINCIA PUTUMAYO DEPARTAMENTO LORETO	I-1
58	GOBIERNO REGIONAL	00018148	SANTA ISABEL DE COPAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	TROMPETEROS	COMUNIDAD DE SANTA ISABEL DE COPAL RIO CORRIENTES	I-1
59	GOBIERNO REGIONAL	00000173	PAHOYAN	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	PADRE MARQUEZ	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO PADRE MARQUEZ PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1



60	GOBIERNO REGIONAL	00000220	P.S. I-1 JEBERILLOS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS COMUNIDAD DE JEBERILLOS DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
61	GOBIERNO REGIONAL	00009729	P.S. I-1 PUCALPILLO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	OTROS CASERIO DE PUCALPILLO DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
62	GOBIERNO REGIONAL	00025338	P.S. VISTA ALEGRE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	JEBEROS	OTROS COMUNIDAD DE VISTA ALEGRE DISTRITO JEBEROS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
63	GOBIERNO REGIONAL	00000192	P.S. I-1 BELLAVISTA DE JEBEROS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	JEBEROS	OTROS COMUNIDAD BELLAVISTA DISTRITO JEBEROS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
64	GOBIERNO REGIONAL	00018573	VISTA ALEGRE DE EL ALTO TIGRE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	TIGRE	RIO TIGRE ORILLAS DE LA COMUNIDAD DE VISTA ALEGRE	I-1
65	GOBIERNO REGIONAL	00000014	FERNANDO LORES	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	IQUITOS	PROLONGACION PUTUMAYO	I-2
66	GOBIERNO REGIONAL	00000291	SANTA ROSA DE RAMON CASTILLA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	MARISCAL RAMON CASTILLA	YAVARI	OTROS COMUNIDAD FRONTERIZA SANTA ROSA RIO AMAZONAS COMUNIDAD FRONTERIZA SANTA ROSA RIO AMAZONAS YAVARI MARISCAL RAMON CASTILLA LORETO	I-3
67	GOBIERNO REGIONAL	00000133	HUATAPI	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	CAPELO	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO CAPELO PROVINCIA REQUENA DEPARTAMENTO LORETO	I-1
68	GOBIERNO REGIONAL	00007220	PUNTO ALEGRE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	PUNCHANA	ACTUALIZAR	I-1
69	GOBIERNO REGIONAL	00015291	NUEVO PORVENIR	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	TROMPETEROS	COMUNIDAD DE NUEVO PORVENIR RIO CORRIENTES	I-1



70	GOBIERNO REGIONAL	00000171	CENTRO DE SALUD I-3 TIRUNTAN	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	UCAYALI	PADRE MARQUEZ	OTROS COMUNIDAD DE TIRUNTAN - RIO UCAYALI DISTRITO PADRE MARQUEZ PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-3
71	GOBIERNO REGIONAL	00000288	SAN JOSE DE SARAMUJO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	URARINAS	ACTUALIZAR	I-1
72	GOBIERNO REGIONAL	00006728	LEONCIO PRADO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	PARINARI	ACTUALIZAR	I-1
73	GOBIERNO REGIONAL	00015657	P.S. I-1 PROGRESO DE SANTA CRUZ	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	OTROS CASERIO PROGRESO DISTRITO SANTA CRUZ PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
74	GOBIERNO REGIONAL	00000065	TAMANCO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	MAZAN	CASERIO TAMANCO	I-1
75	GOBIERNO REGIONAL	00000181	PUESTO DE SALUD I-1 DOS DE MAYO DE SARAYACU	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	SARAYACU	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO SARAYACU PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1
76	SANIDAD DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU	00010719	B.A.P. "WARAÑON"	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	IQUITOS	AV. LA MARINA S/N	I-1
77	GOBIERNO REGIONAL	00000105	VILLA TROMPETEROS	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	LORETO	TROMPETEROS	CASERIO VILLA TROMPETERO	I-4
78	GOBIERNO REGIONAL	00000095	SANTA FE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	NAUTA	ACTUALIZAR	I-1
79	GOBIERNO REGIONAL	00000285	SAN RAFAEL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	NAPO	ACTUALIZAR	I-1
80	GOBIERNO REGIONAL	00000290	SAN ANTONIO - BAJO AMAZONAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARISCAL RAMON CASTILLA	SAN PABLO	OTROS P.S. I-1 SAN ANTONIO - BAJO AMAZONAS DISTRITO SAN PABLO PROVINCIA MARISCAL RAMON CASTILLA DEPARTAMENTO LORETO	I-1



81	GOBIERNO REGIONAL	00000051	6 DE OCTUBRE	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	MAYNAS	BELEN	PROLONGACIÓN PROLONGACION YURIMAGUAS SIN NUMERO DISTRITO BELEN PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-3
82	GOBIERNO REGIONAL	00000025	SAN JUAN DE MIRAFLORES	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	AV. LOS ANGELES SIN NUMERO	I-4
83	GOBIERNO REGIONAL	00021486	TUCUNARE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	URARINAS	COMUNIDAD PIJUAYAL RIO CHAMBIRA COMUNIDAD PIJUAYAL RIO CHAMBIRA SAN JUAN BAUTISTA MAYNAS LORETO	I-2
84	GOBIERNO REGIONAL	00000038	SANTA ANA DE MUUY	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	FERNANDO LORES	ACTUALIZAR	I-1
85	GOBIERNO REGIONAL	00000112	REFORMA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	URARINAS	ACTUALIZAR	I-1
86	GOBIERNO REGIONAL	00006727	PANGUANA II ZONA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	FERNANDO LORES	ORILLAS DEL RIO AMAZONAS	I-1
87	GOBIERNO REGIONAL	00000247	BORJA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATEM DEL MARAÑON	MANSERICHE	OTROS COMUNIDAD BORJA DISTRITO MANSERICHE PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
88	GOBIERNO REGIONAL	00000074	CABO PANTOJA DE TORRES CAUSANA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	TORRES CAUSANA	ACTUALIZAR	I-2
89	GOBIERNO REGIONAL	00000238	TIGRE PLAYA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATEM DEL MARAÑON	BARRANCA	OTROS COMUNIDAD TIGRE PLAYA DISTRITO BARRANCA PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
90	GOBIERNO REGIONAL	00006847	SAN RAMON DE SINAR	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATEM DEL MARAÑON	CAHUAPANAS	COMUNIDAD SAN RAMON DE SINAR	I-1
91	GOBIERNO REGIONAL	00000075	TORRES CAUSANA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	TORRES CAUSANA	ACTUALIZAR	I-1
92	GOBIERNO REGIONAL	00015306	CANAAN DEL CHIRIYACU	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	NAUTA	COMUNIDAD VILLA CANAAN RIO MARAÑON	I-1



93	GOBIERNO REGIONAL	00000180	NUEVO DOS DE MAYO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	SARAYACU	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO SARAYACU PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1
94	GOBIERNO REGIONAL	00000113	PEVAS	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	MARISCAL RAMON CASTILLA	PEBAS	COMUNIDAD DE PEVAS RIO AMAZONAS	I-3
95	GOBIERNO REGIONAL	00013005	PUINAHUA BAJO NAPO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	MAZAN	COMUNIDAD DE PUINAHUA BAJO NAPO	I-1
96	GOBIERNO REGIONAL	00000059	SINCHICUY	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	INDIANA	CASERIO DE SINCHICUY	I-1
97	GOBIERNO REGIONAL	00000057	YANAYACU BOMBONAJE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	INDIANA	CASERIO YANAYACU BOMBONAJE	I-1
98	GOBIERNO REGIONAL	00000106	PAMPA HERMOSA DE TROMPETEROS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	TROMPETEROS	ACTUALIZAR	I-1
99	GOBIERNO REGIONAL	00000270	SAN JOSE DE LUPUNA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	IQUITOS	CASERIO DE SAN JOSE DE LUPUNA	I-1
100	GOBIERNO REGIONAL	00000215	P.S. I-1 NUEVA ERA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS COMUNIDAD NUEVA ERA DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
101	GOBIERNO REGIONAL	00000104	12 DE OCTUBRE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	TIGRE	ACTUALIZAR	I-1
102	INPE	00018832	LORETO - EP- VARONES - INPE	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	MAYNAS	BELEN	AV. GUARDIA REPUBLICANA S/N	I-2
103	GOBIERNO REGIONAL	00000204	P.S. I-1 ACHUAL TIPISCHA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	OTROS COMUNIDAD ACHUAL TIPISCHA DISTRITO SANTA CRUZ PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
104	GOBIERNO REGIONAL	00000100	SANTA ROSA DE LAGARTO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	PARINARI	ACTUALIZAR	I-1
105	GOBIERNO REGIONAL	00000116	BRILLO NUEVO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARISCAL RAMON CASTILLA	PEBAS	ACTUALIZAR	I-1



106	SANIDAD DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU	00010801	ESCUELA OPERACIONES RIVERENAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	PUNCHANA	SANTA CLOTILDE	I-1
107	GOBIERNO REGIONAL	00000096	GRAU	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	NAUTA	ACTUALIZAR	I-1
108	GOBIERNO REGIONAL	00000098	SANTA RITA DE CASTILLA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	LORETO	PARINARI	POBLADO DE SANTA RITA DE CASTILLA - RIO MARAÑON	I-3
109	GOBIERNO REGIONAL	00006945	NUEVO LIBERTAD	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	IQUITOS	CASERIO NUEVO LIBERTAD	I-1
110	GOBIERNO REGIONAL	00007448	BELEN DE TROMPETEROS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	TROMPETEROS	COMUNIDAD DE BELEN DE PLANTANOYACU	I-2
111	GOBIERNO REGIONAL	00000297	PUESTO DE SALUD I-1 SAMAN	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	SARAYACU	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO SARAYACU PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1
112	GOBIERNO REGIONAL	00000007	MORONACOCOA	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	MAYNAS	IQUITOS	CABALLERO LASTRE SIN NUMERO	I-4
113	GOBIERNO REGIONAL	00016653	P.S. I-1 MONTE CRISTO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	JEBEROS	OTROS COMUNIDAD NATIVA MONTE CRISTO DISTRITO JEBEROS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
114	GOBIERNO REGIONAL	00006689	NUEVO PEVAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARISCAL RAMON CASTILLA	PEBAS	PEVAS S/N	I-1
115	GOBIERNO REGIONAL	00000076	SAN ANTONIO DE CACAO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARISCAL RAMON CASTILLA	RAMON CASTILLA	ACTUALIZAR	I-1
116	GOBIERNO REGIONAL	00000127	SANTA TERESA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARISCAL RAMON CASTILLA	YAVARI	COMUNIDAD DE SANTA TERESA	I-1
117	GOBIERNO REGIONAL	00000131	SAN ANTONIO DE FORTALEZA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	ALTO TAPICHE	ACTUALIZAR	I-1
118	GOBIERNO REGIONAL	00010488	SAN JOSE DE COCHIKUINAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARISCAL RAMON CASTILLA	PEBAS	PEVAS S/N	I-1

119	GOBIERNO REGIONAL	00000261	MUSHACARUSHA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATEM DEL MARAÑON	PASTAZA	OTROS COMUNIDAD MUSAKARUSHA DISTRITO PASTAZA PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-2
120	GOBIERNO REGIONAL	00000103	PAICHE PLAYA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	TIGRE	ACTUALIZAR	I-1
121	GOBIERNO REGIONAL	00000109	MAYPUCO	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	LORETO	URARINAS	MARGEN DERECHA DEL RIO MARAÑON	I-3
122	GOBIERNO REGIONAL	00000284	RUMI TUMI	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	NAPO	ACTUALIZAR	I-1
123	GOBIERNO REGIONAL	00006924	ANGORA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	URARINAS	ACTUALIZAR	I-1
124	GOBIERNO REGIONAL	00000281	SAN FRANCISCO DE BUEN PASO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	MAZAN	CASERIO DE SAN FRANCISCO DE BUEN PASO	I-1
125	GOBIERNO REGIONAL	00000094	PALIZADA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	NAUTA	ACTUALIZAR	I-1
126	GOBIERNO REGIONAL	00000006	DIAMANTE AZUL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	ALTO NANAY	CASERIO DE DIAMANTE AZUL	I-1
127	GOBIERNO REGIONAL	00000021	SARGENTO LORES	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	PUNCHANA	LOCALIDAD DE SARGENTO LORES RIO NANAY (QUEBRADA MOMON)	I-1
128	GOBIERNO REGIONAL	00007462	P.S. I-1 FRAY MARTIN	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	OTROS MARGEN DERECHO DEL RIO PARANAPURA DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
129	GOBIERNO REGIONAL	00000240	SANTA MARIA DE CAHUAPANAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATEM DEL MARAÑON	CAHUAPANAS	OTROS LOCALIDAD SANTA MARIA DE CAHUAPANAS DISTRITO CAHUAPANAS PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-2
130	GOBIERNO REGIONAL	00000026	PROGRESO DE SAN JUAN BAUTISTA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	LA PARTICIPACION SIN NUMERO SAN JUAN	I-2
131	GOBIERNO REGIONAL	00000108	PROVIDENCIA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	TROMPETEROS	ACTUALIZAR	I-1

132	GOBIERNO REGIONAL	00000233	P.S. I-1 NUEVA ALIANZA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS COMUNIDAD NUEVA ALIANZA DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
133	GOBIERNO REGIONAL	00000041	ESPERANZA TAHUAYO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	FERNANDO LORES	ACTUALIZAR	I-1
134	GOBIERNO REGIONAL	00000167	PUESTO DE SALUD I-1 TUMBES	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	CONTAMANA	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO CONTAMANA PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1
135	GOBIERNO REGIONAL	00000062	ORAN	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	LAS AMAZONAS	CASERIO YANASHI	I-1
136	GOBIERNO REGIONAL	00000092	SAN JOAQUIN DE OMAGUAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	NAUTA	COMUNIDAD DE SAN JOAQUIN DE OMAGUAS	I-1
137	GOBIERNO REGIONAL	00000256	PANINTZA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATUM DEL MARAÑON	MORONA	COMUNIDAD PANINTZA	I-1
138	GOBIERNO REGIONAL	00000118	CABALLOCOCHA	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	MARISCAL RAMON CASTILLA	RAMON CASTILLA	CALLE CALLE PROGRESO 425 CALLE PROGRESO 425 RAMON CASTILLA MARISCAL RAMON CASTILLA LORETO	I-4
139	GOBIERNO REGIONAL	00000119	CHIMBOTE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARISCAL RAMON CASTILLA	RAMON CASTILLA	ACTUALIZAR	I-1
140	GOBIERNO REGIONAL	00000163	PUESTO SALUD I-1 SANTA ROSA CHIA TIPIHCA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	CONTAMANA	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO CONTAMANA PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1
141	GOBIERNO REGIONAL	00014717	SAN JUAN DE PAVAYACU	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	TIGRE	RIO MARAÑON	I-1
142	GOBIERNO REGIONAL	00000160	IBERIA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	TAPICHE	OTROS CASERIO DE IBERIA DISTRITO TAPICHE PROVINCIA REQUENA DEPARTAMENTO LORETO	I-1
143	GOBIERNO REGIONAL	00025346	P.S. NUEVA UNION	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	OTROS COMUNIDAD DE NUEVA UNION DISTRITO LAGUNAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1



144	GOBIERNO REGIONAL	00016651	P.S. I-1 SEIS DE JULIO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	OTROS COMUNIDAD SEIS DE JULIO, MARGEN DERECHA DEL RIO NUCURAY DISTRITO LAGUNAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
145	GOBIERNO REGIONAL	00000283	SAN LUIS DE TACSHA CURARAY	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	NAPO	ACTUALIZAR	I-1
146	GOBIERNO REGIONAL	00000056	SANTA CECILIA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	INDIANA	CASERIO DE SANTA CECILIA	I-1
147	GOBIERNO REGIONAL	00000068	NEGRO URCO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	NAPO	ACTUALIZAR	I-1
148	GOBIERNO REGIONAL	00006794	LOS DELFINES	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	CALLE PUNTA HERMOSA SIN NUMERO	I-2
149	GOBIERNO REGIONAL	00000136	GENARO HERRERA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	REQUENA	JENARO HERRERA	OTROS CASERIO DE JENARO HERRERA SIN NUMERO DISTRITO JENARO HERRERA PROVINCIA REQUENA DEPARTAMENTO LORETO	I-3
150	GOBIERNO REGIONAL	00006691	P.S. I-1 CHIRAPA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS CHIRAPA - ALTO HUALLAGA DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
151	GOBIERNO REGIONAL	00000027	AMERICA DE SAN JUAN BAUTISTA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	PASAJE PASAJE 12 OCTUBRE AA.HH AMERICA DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-3
152	GOBIERNO REGIONAL	00000275	ACLAS BELEN DE VILLA BELEN	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	MAYNAS	BELEN	OTROS BLASCO NUÑEZ Nº27 DISTRITO BELEN PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-3
153	GOBIERNO REGIONAL	00018741	JOSE OLAYA DEL RIO CORRIENTES	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	TROMPETEROS	COMUNIDAD NATIVA DE JOSE OLAYA RIO CORRIENTES	I-1



154	GOBIERNO REGIONAL	00017570	P.S. I-1 INDEPENDENCIA DEL SHANUSI	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS COMUNIDAD DE INDEPENDENCIA DEL SHANUSI DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
155	ESSALUD	00011408	CAP III IQUITOS	POLICLINICOS	MAYNAS	IQUITOS	MALECÓN MALECON TARAPACA N° 272, 278, 286 DISTRITO IQUITOS PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-3
156	GOBIERNO REGIONAL	00016641	P.S. I-1 NUEVO ARICA DE LAGUNAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	OTROS COMUNIDAD DE NUEVO ARICA DE LAGUNAS MAREN IZQUIERDA DEL RIO NUCURAY DISTRITO LAGUNAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
157	GOBIERNO REGIONAL	00000139	NUEVO JUNIN	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	MAQUIA	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO MAQUIA PROVINCIA REQUENA DEPARTAMENTO LORETO	I-1
158	ESSALUD	00011403	CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA II NAUTA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	LORETO	NAUTA	OTROS TARAPACA N° 1179 - NAUTA DISTRITO NAUTA PROVINCIA LORETO DEPARTAMENTO LORETO	I-3
159	GOBIERNO REGIONAL	00000063	YANASHI	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	MAYNAS	LAS AMAZONAS	CASERIO YANASHI	I-3
160	GOBIERNO REGIONAL	00000054	INDIANA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	MAYNAS	INDIANA	CASERIO DE INDIANA	I-3
161	GOBIERNO REGIONAL	00000120	ISLA DEL TIGRE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARISCAL RAMON CASTILLA	RAMON CASTILLA	ACTUALIZAR	I-1
162	GOBIERNO REGIONAL	00000110	NUEVA ESPERANZA DE URARINAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	URARINAS	ACTUALIZAR	I-1
163	GOBIERNO REGIONAL	00000046	NUEVO VALENTIN	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	FERNANDO LORES	ACTUALIZAR	I-1
164	GOBIERNO REGIONAL	00000061	SANTA MARIA DE MARUPA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	LAS AMAZONAS	CASERIO DE SANTA MARIA DE MARUPA	I-1

165	GOBIERNO REGIONAL	00000125	ISLANDIA DEL YAVARI	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	MARISCAL RAMON CASTILLA	YAVARI	ACTUALIZAR	I-3
166	GOBIERNO REGIONAL	00000245	SAN ANTONIO DE CAHUAPANAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATUM DEL MARAÑON	CAHUAPANAS	OTROS COMUNIDAD SAN ANTONIO DISTRITO CAHUAPANAS PROVINCIA DATUM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
167	GOBIERNO REGIONAL	00011690	TRUENO COCHA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATUM DEL MARAÑON	PASTAZA	OTROS QUEBRADA UNGURAHUI RIO PASTAZA DISTRITO PASTAZA PROVINCIA DATUM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
168	GOBIERNO REGIONAL	00000058	VAINILLA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	INDIANA	CASERIO VAINILLA	I-1
169	GOBIERNO REGIONAL	00000292	PUERTO ALEGRIA DE RAMON CASTILLA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARISCAL RAMON CASTILLA	RAMON CASTILLA	ACTUALIZAR	I-1
170	GOBIERNO REGIONAL	00000122	BELLAVISTA CALLARU	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARISCAL RAMON CASTILLA	RAMON CASTILLA	ACTUALIZAR	I-1
171	GOBIERNO REGIONAL	00000177	LA PEDRERA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	SARAYACU	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO SARAYACU PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1
172	GOBIERNO REGIONAL	00000229	P.S. I-1 AA.HH. 30 DE AGOSTO KM. 17	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS COMUNIDAD 30 DE AGOSTO KM. 17 DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
173	GOBIERNO REGIONAL	00000115	PUCAURQUILLO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARISCAL RAMON CASTILLA	PEBAS	ACTUALIZAR	I-1
174	ESSALUD	00010843	POSTA MEDICA ESSALUD CONTAMANA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	UCAYALI	CONTAMANA	CALLE ALBERTO ANGULO S/N	I-3
175	GOBIERNO REGIONAL	00000055	MANITI I ZONA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	INDIANA	CASERIO MANITI I ZONA	I-1
176	GOBIERNO REGIONAL	00000130	FATIMA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	ALTO TAPICHE	ACTUALIZAR	I-1



	GOBIERNO REGIONAL	00000101	INTUTO	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	LORETO	TIGRE	ACTUALIZAR	I-3
177								
178	GOBIERNO REGIONAL	00024414	P.S. NUEVO PROGRESO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATUM DEL MARAÑON	MORONA	OTROS COMUNIDAD NUEVO PROGRESO DISTRITO MORONA PROVINCIA DATUM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
179	GOBIERNO REGIONAL	00000126	BUEN SUCESO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARISCAL RAMON CASTILLA	YAVARI	ACTUALIZAR	I-1
180	GOBIERNO REGIONAL	00000012	MANACAMIRI	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	QUITOS	CASERIO MANACAMIRI - RIO NANAY	I-1
181	GOBIERNO REGIONAL	00000243	PALMICHÉ	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATUM DEL MARAÑON	CAHUAPANAS	OTROS COMUNIDAD PALMICHÉ DISTRITO CAHUAPANAS PROVINCIA DATUM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
182	GOBIERNO REGIONAL	00000295	PUESTO DE SALUD I-1 SANTA ROSA DEL PISQUI	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	CONTAMANA	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO CONTAMANA PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1
183	GOBIERNO REGIONAL	00000248	FELIX FLORES	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATUM DEL MARAÑON	MANSERICHE	OTROS COMUNIDAD FELIX FLORES DISTRITO MANSERICHE PROVINCIA DATUM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
184	GOBIERNO REGIONAL	00000004	SANTA MARIA DE NANAY	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	MAYNAS	ALTO NANAY	CASERIO DE SANTA MARIA DE NANAY	I-3
185	GOBIERNO REGIONAL	00018739	NUEVO SAN MARTIN	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	TROMPETEROS	COMUNIDAD NATIVA DE NUEVO SAN MARTIN - RIO CORRIENTES	I-1
186	GOBIERNO REGIONAL	00007131	P.S. I-1 DOS DE MAYO DE YURIMAGUAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS COMUNIDAD DE DOS DE MAYO DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
187	GOBIERNO REGIONAL	00007041	NEW YORK	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	NAUTA	ACTUALIZAR	I-1



188	GOBIERNO REGIONAL	00000114	HUANTA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARISCAL RAMON CASTILLA	PEBAS	ACTUALIZAR	I-1
189	GOBIERNO REGIONAL	00016827	P.S. I-1 SAN JUAN DE ZAPOTE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS COMUNIDAD DE SAN JUAN DE ZAPOTE DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
190	GOBIERNO REGIONAL	00000273	SAN ANTONIO DE PINTUYACU	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	ALTO NANAY	CASERIO DE SAN ANTONIO DE PINTUYACU	I-1
191	GOBIERNO REGIONAL	00000298	PUESTO DE SALUD ALTO PERILLO I-1	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	PAMPA HERMOSA	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO PAMPA HERMOSA PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1
192	GOBIERNO REGIONAL	00000183	PUESTO DE SALUD I-1 HUAÑUNA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	SARAYACU	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO SARAYACU PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1
193	GOBIERNO REGIONAL	00000205	P.S. I-1 LAGO NARANJAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	OTROS COMUNIDAD LAGO NARANJAL DISTRITO SANTA CRUZ PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
194	GOBIERNO REGIONAL	00000111	CONCORDIA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	URARINAS	ACTUALIZAR	I-1
195	GOBIERNO REGIONAL	00000072	TEMPESTAD	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	TORRES CAUSANA	ACTUALIZAR	I-1
196	GOBIERNO REGIONAL	00000158	CAPANAHUA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	SOPLIN	ACTUALIZAR	I-1
197	GOBIERNO REGIONAL	00000128	NUEVA ESPERANZA DEL YAVARI	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARISCAL RAMON CASTILLA	YAVARI	ACTUALIZAR	I-1
198	GOBIERNO REGIONAL	00006731	CHAPIS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATEM DEL MARAÑON	MANSERICHE	OTROS COMUNIDAD CHAPIS DISTRITO MANSERICHE PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
199	GOBIERNO REGIONAL	00000020	SANTA CLARA DEL OJEA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	PUNCHANA	CASERIO DE SANTA CLARA DEL OJEA	I-1



GOBIERNO REGIONAL	00000097	SAN REGIS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	NAUTA	ACTUALIZAR	I-1
GOBIERNO REGIONAL	00026052	CENTRO DE SALUD COMUNITARIO UKA YAKI TSA WA	CENTROS MEDICOS ESPECIALIZADOS	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	CALLE 22 junio N°60 DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-3
GOBIERNO REGIONAL	00000030	SANTO TOMAS DE SAN JUAN DE BAUTISTA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-2
SANIDAD DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU	00013868	ENFERMERIA DEL BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA DE SELVA N°1	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	PUNCHANA	RIBERA RIO AMAZONAS ISLA NANAY	I-1
GOBIERNO REGIONAL	00000302	P.S. I-1 PANAM	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	OTROS COMUNIDAD DE PANAM DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
SANIDAD DEL EJERCITO DEL PERU	00025398	BATALLÓN DE SELVA "GLORIOSO AYACUCHO " N° 3- EL ESTRECHO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	PUTUMAYO	PUTUMAYO	CAMINO RURAL EL ESTRECHO DISTRITO PUTUMAYO PROVINCIA PUTUMAYO DEPARTAMENTO LORETO	I-2
SANIDAD DEL EJERCITO DEL PERU	00025235	BATALLÓN DE SELVA "CORONEL PORTILLO " N° 29- CURARAY	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	NAPO	OTROS COMUNIDAD SAN RAFAEL DISTRITO NAPO PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-2
SANIDAD DEL EJERCITO DEL PERU	00025256	P.S. ANGUSILLA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	PUTUMAYO	TENIENTE MANUEL CLAVERO	OTROS ANGUSILLA NÚMERO S/N DISTRITO TENIENTE MANUEL CLAVERO PROVINCIA PUTUMAYO DEPARTAMENTO LORETO	I-2
SANIDAD DEL EJERCITO DEL PERU	00025268	CEC. "W.ARRASQUE S. " N° 125-OTORONGO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	PUTUMAYO	SAN JUAN BAUTISTA	CAMINO AFIRMADO POBLADO VILLA BUEN PASTOR DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-2



209	SANIDAD DEL EJERCITO DEL PERU	00025222	P.S. TENIENTE LOPEZ	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	TROMPETEROS	OTROS Batallon de Selva NÚMERO 53 DISTRITO TROMPETEROS PROVINCIA LORETO DEPARTAMENTO LORETO	I-1
210	SANIDAD DEL EJERCITO DEL PERU	00025397	BATALLÓN DE SELVA "TACNA " N° 27- CABO PANTOJA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	TORRES CAUSANA	OTROS COMUNIDAD CABO PANTOJA DISTRITO TORRES CAUSANA PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-2
211	SANIDAD DEL EJERCITO DEL PERU	00025332	BATALLÓN DE SELVA "TARAPACA " N° 17- PIJAYAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARISCAL RAMON CASTILLA	PEBAS	CAMINO RURAL COMUNIDAD PIJAYAL DISTRITO PEBAS PROVINCIA MARISCAL RAMON CASTILLA DEPARTAMENTO LORETO	I-2
212	SANIDAD DEL EJERCITO DEL PERU	00025399	BATALLÓN DE SELVA "TTE CRL DOMINGO PIZARRO DIOSES " N° 535- MARIO RIVERA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARISCAL RAMON CASTILLA	YAVARI	CAMINO RURAL CENTRO POBLADO MARIO RIVERA DISTRITO YAVARI PROVINCIA MARISCAL RAMON CASTILLA DEPARTAMENTO LORETO	I-2
213	SANIDAD DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU	00010736	CLÍNICA NAVAL DE IQUITOS	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	MAYNAS	PUNCHANA	AVENIDA AVENIDA DE LA MARINA S/N NÚMERO S/N DISTRITO PUNCHANA PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-4
214	SANIDAD DEL EJERCITO DEL PERU	00025227	P.S. GUEPPI	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	PUTUMAYO	TENIENTE MANUEL CLAVERO	OTROS Batallon de Selva SARGENTO SEGUNDO FERNANDO LORES TENAZOA N° 83 GUEPPI NÚMERO 83 DISTRITO TENIENTE MANUEL CLAVERO PROVINCIA PUTUMAYO DEPARTAMENTO LORETO	I-2
215	SANIDAD DEL EJERCITO DEL PERU	00025228	ENFERMERIA DE LA COMPAÑIA DE SANIDAD Y VETERINARIA N° 115- VARGAS GUERRA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	PROVINCIA MAYNAS	IQUITOS	AVENIDA QUIÑONES KM 01 DISTRITO IQUITOS PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-2



216	GOBIERNO REGIONAL	00006693	MODELO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	PASAJE PASAJE IVAN N°194 SAN JUAN DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-2
217	GOBIERNO REGIONAL	00024407	P.S I-1 CONSTANCIA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	FERNANDO LORES	OTROS COMUNIDAD CAMPESINA CONSTANCIA DISTRITO FERNANDO LORES PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
218	GOBIERNO REGIONAL	00000037	TAMSHIYACU	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	MAYNAS	FERNANDO LORES	OTROS ACTUALIZAR S/N ACTUALIZAR FERNANDO LORES MAYNAS LORETO	I-3
219	SANIDAD DEL EJERCITO DEL PERU	00025239	BATALLÓN DE SELVA "CABO VICTOR PANTOJA " N° 515-SANTA TERESA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARISCAL RAMON CASTILLA	YAVARI	CAMINO RURAL COMUNIDAD SANTA TERESA DISTRITO YAVARI PROVINCIA MARISCAL RAMON CASTILLA DEPARTAMENTO LORETO	I-1
220	SANIDAD DE LA FUERZA AEREA DEL PERU	00011742	SANIDAD BACLA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	CARRETERA CARRETERA A SANTA CLARA DE NANAY DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
221	GOBIERNO REGIONAL	00024047	PUESTO DE SALUD I-1 BUEN JESUS DE PAZ	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARISCAL RAMON CASTILLA	PEBAS	OTROS COMUNIDAD BUEN JESUS DE PAZ S/N PEBAS MARISCAL RAMON CASTILLA LORETO	I-1
222	SANIDAD DEL EJERCITO DEL PERU	00025271	BATALLÓN DE SELVA "LA PEDRERA " N° 49- CABALLO COCHA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARISCAL RAMON CASTILLA	RAMON CASTILLA	CALLE ANDRES AVELINO CACERES S/N DISTRITO RAMON CASTILLA PROVINCIA MARISCAL RAMON CASTILLA DEPARTAMENTO LORETO	I-2
223	SANIDAD DEL EJERCITO DEL PERU	00025276	BATALLÓN DE SELVA "SOLDADO REYNALDO BARTRA DIAZ " N° 525- NUEVA JERUSALEN DEL ERENE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARISCAL RAMON CASTILLA	YAVARI	CAMINO RURAL COMUNIDAD NATIVA NUEVA JERUSALEN DEL ERENE DISTRITO YAVARI PROVINCIA MARISCAL RAMON CASTILLA DEPARTAMENTO LORETO	I-1



224	SANIDAD DEL EJERCITO DEL PERU	00025243	BATALLÓN DE SELVA "CORONEL ALFONZO UGARTE VERNAL " N° 47- NUEVA BARRANCA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATEM DEL MARAÑON	BARRANCA	OTROS GUARNICIÓN NUEVA BARRANCA DITEM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
225	GOBIERNO REGIONAL	00000186	C.S. I-3 SAN GABRIEL DE VARADERO	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	OTROS LOCALIDAD SAN GABRIEL DE VARADERO DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-3
226	GOBIERNO REGIONAL	00000024	CARDOZO	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	MAYNAS	BELEN	CALLE CALLE QUIÑONES N°300 DISTRITO BELEN PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-3
227	GOBIERNO REGIONAL	00000013	P.S. I-2 MAYNAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	IQUITOS	OTROS SAN ANTONIO S/N NÚMERO S/N DISTRITO IQUITOS PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-2
228	GOBIERNO REGIONAL	00000017	P.S. PADRE COCHA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	PUNCHANA	OTROS ACTUALIZAR S/N ACTUALIZAR PUNCHANA MAYNAS LORETO	I-2
229	GOBIERNO REGIONAL	00006694	P.S. I-2 CAHUIDE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	CARRETERA CARRETERA IQUITOS NAUTA KM-33 DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
230	GOBIERNO REGIONAL	00000271	IPRESS I-2 MASUSA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	PUNCHANA	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO PUNCHANA PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-2
231	GOBIERNO REGIONAL	00000015	P.S. I-1 PORVENIR DE IQUITOS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	IQUITOS	OTROS AA.HH. PORVENIR SIN NUMERO DISTRITO IQUITOS PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-2



232	GOBIERNO REGIONAL	00000035	P.S. I-1 VARILLAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	CARRETERA CARRETERA IQUITOS-NAUTA KM 14 DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
233	GOBIERNO REGIONAL	00000032	QUISTOCOCOA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	OTROS CASERIO DE QUISTOCOA SIN NUMERO DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-2
234	GOBIERNO REGIONAL	00000178	MONTE BELLO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	SARAYACU	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO SARAYACU PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1
235	GOBIERNO REGIONAL	00000031	ZUNGAROCOA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	ACTUALIZAR	I-2
236	GOBIERNO REGIONAL	00000033	ASOCIACION DE COMUNIDAD LOCAL DE ADMINISTRACION DE SALUD "EL PAUJIL"	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	CARRETERA CARRETERA IQUITOS Nauta DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-2
237	GOBIERNO REGIONAL	00017213	PEÑA NEGRA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	CARRETERA CARRETERA IQUITOS Nauta KM. 9 DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
238	GOBIERNO REGIONAL	00000028	RUMOCOCOA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	OTROS CASERIO RUMOCOCOA DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
239	GOBIERNO REGIONAL	00000034	MORALILLO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	KILOMETRO 14.5 CARRETERA IQUITOS NAUTA	I-1



240	GOBIERNO REGIONAL	00000107	P.S. I-1 NUEVA JERUSALEN	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	TROMPETEROS	OTROS COMUNIDAD DE NUEVA JERUSALEN DISTRITO TROMPETEROS PROVINCIA LORETO DEPARTAMENTO LORETO	I-1
241	GOBIERNO REGIONAL	00000077	C.S. I-3 EL ESTRECHO	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	PUTUMAYO	PUTUMAYO	OTROS CASERIO DEL ESTRECHO CASERIO DEL ESTRECHO PUTUMAYO PUTUMAYO LORETO	I-3
242	GOBIERNO REGIONAL	00000049	SAN ANTONIO - RIO ITAYA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	BELEN	OTROS CASERIO SAN ANTONIO - RIO ITAYA DISTRITO BELEN PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
243	GOBIERNO REGIONAL	00000150	C.S. I-4 REQUENA	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	REQUENA	REQUENA	OTROS MARTIRES DEL PETROLEO S/N NÚMERO S/N DISTRITO REQUENA PROVINCIA REQUENA DEPARTAMENTO LORETO	I-4
244	GOBIERNO REGIONAL	00000146	C.S. I-3 BRETAÑA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	REQUENA	PUINAHUA	OTROS CASERIO DE BRETAÑA DISTRITO PUINAHUA PROVINCIA REQUENA DEPARTAMENTO LORETO	I-3
245	GOBIERNO REGIONAL	00000149	HUACRACHIRO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	PUINAHUA	OTROS CASERIO DE HUACRACHIRO DISTRITO PUINAHUA PROVINCIA REQUENA DEPARTAMENTO LORETO	I-1
246	GOBIERNO REGIONAL	00000143	VICTORIA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	MAQUJA	OTROS CASERIO DE VICTORIA DISTRITO MAQUJA PROVINCIA REQUENA DEPARTAMENTO LORETO	I-1
247	GOBIERNO REGIONAL	00000148	PS I-1 MANCO CAPAC	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	PUINAHUA	OTROS COMUNIDAD DE MANCO CAPAC RIO PUINAHUA DISTRITO PUINAHUA PROVINCIA REQUENA DEPARTAMENTO LORETO	I-1



248	GOBIERNO REGIONAL	00000145	BOLIVAR DEL MAQUIA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	MAQUIA	OTROS CASERIO DE SIMON BOLIVAR DISTRITO MAQUIA PROVINCIA REQUENA DEPARTAMENTO LORETO	I-1
249	GOBIERNO REGIONAL	00000144	P.S.I - 1 OBRERO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	MAQUIA	OTROS CASERIO OBRERO DISTRITO MAQUIA PROVINCIA REQUENA DEPARTAMENTO LORETO	I-1
250	GOBIERNO REGIONAL	00000142	NUJEVO LIBERAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	MAQUIA	OTROS CASERIO NUEVO LIBERAL DISTRITO MAQUIA PROVINCIA REQUENA DEPARTAMENTO LORETO	I-1
251	GOBIERNO REGIONAL	00000052	SOLEDAD DE VILLA BELEN	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	BELEN	OTROS CASERIO SOLEDAD DISTRITO BELEN PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
252	GOBIERNO REGIONAL	00000048	MUNICHS - RIO ITAYA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	BELEN	OTROS CASERIO DE MUNICHS SIN NUMERO DISTRITO BELEN PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
253	GOBIERNO REGIONAL	00025393	P.S. LUZ DEL ORIENTE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	CARRETERA YURIMAGUAS - JEBERILLOS SN YURIMAGUAS ALTO AMAZONAS LORETO	I-1
254	GOBIERNO REGIONAL	00007132	P.S. I-1 VISTA ALEGRE DE YURIMAGUAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS CASERIO DE VISTA ALEGRE DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
255	GOBIERNO REGIONAL	00007325	C.S. NATIVIDAD	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS MARGEN DERECHA DEL AEROPUERTO MOISES BENZAQUEEN RENGIFO DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-3



256	GOBIERNO REGIONAL	00007412	P.S. I-1 PUERTO ARTURO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS MARGEN DERECHA DEL RIO HUALLAGA DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
257	GOBIERNO REGIONAL	00000214	C.S. I-3 SANTA MARIA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS COMUNIDAD DE SANTA MARIA DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-3
258	GOBIERNO REGIONAL	00000211	C.S. I-3 CENTRO ESPEC.MATERNO INFAN.AGUAMIRO	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	CALLE CALLE UCAYALI S/N NUMERO S/N DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-3
259	GOBIERNO REGIONAL	00000213	P.S. I-1 PROVIDENCIA DE YURIMAGUAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS COMUNIDAD PROVIDENCIA DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
260	GOBIERNO REGIONAL	00000219	P.S. I-1 SAN PEDRO DE ZAPOTE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS COMUNIDAD SAN PEDRO DE ZAPOTE DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
261	GOBIERNO REGIONAL	00000185	CENTRO DE SALUD I-3 ORELLANA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	UCAYALI	VARGAS GUERRA	OTROS LOCALIDAD DE ORELLANA DISTRITO VARGAS GUERRA PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-4
262	GOBIERNO REGIONAL	00000216	P.S. I-1 ZAPOTE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS COMUNIDAD DE ZAPOTE DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
263	GOBIERNO REGIONAL	00000087	BELLAVISTA DE TENIENTE MANUEL CLAVERO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	PUTUMAYO	TENIENTE MANUEL CLAVERO	OTROS CASERIO DE BELLAVISTA DISTRITO TENIENTE MANUEL CLAVERO PROVINCIA PUTUMAYO DEPARTAMENTO LORETO	I-1



264	GOBIERNO REGIONAL	00000224	C.S. I-3 LOMA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	CALLE CALLE COMERCIO 821 - BARRIO LA LOMA DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-3
265	GOBIERNO REGIONAL	00000084	FLOR DE AGOSTO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	PUTUMAYO	PUTUMAYO	OTROS CASERIO DE FLOR DE AGOSTO DISTRITO PUTUMAYO PROVINCIA PUTUMAYO DEPARTAMENTO LORETO	I-1
266	GOBIERNO REGIONAL	00000089	TRES FRONTERAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	PUTUMAYO	TENIENTE MANUEL CLAVERO	CASERIO DE TRES FRONTERAS	I-1
267	GOBIERNO REGIONAL	00000083	SAN PEDRO DE TOTOYA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	PUTUMAYO	PUTUMAYO	CASERIO SAN PEDRO DE TOTOYA	I-1
268	GOBIERNO REGIONAL	00000081	BETANIA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	PUTUMAYO	YAGUAS	OTROS CASERIO DE BETANIA S/N YAGUAS PUTUMAYO LORETO	I-1
269	GOBIERNO REGIONAL	00000078	EL ALAMO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	PUTUMAYO	YAGUAS	OTROS CASERIO EL ALAMO S/N YAGUAS PUTUMAYO LORETO	I-1
270	GOBIERNO REGIONAL	00000218	P.S. I-1 ALTO MOHENA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS COMUNIDAD ALTO MOHENA DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
271	GOBIERNO REGIONAL	00000237	INDUSTRIAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATUM DEL MARAÑON	BARRANCA	OTROS COMUNIDAD INDUSTRIAL DISTRITO BARRANCA PROVINCIA DATUM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
272	GOBIERNO REGIONAL	00007221	CANTA GALLO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	BELEN	CASERIO DE CANTA GALLO RIO AMAZONAS	I-1
273	GOBIERNO REGIONAL	00000276	GALLITO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	IQUITOS	CASERIO DE GALLITO SIN NUMERO	I-1
274	GOBIERNO REGIONAL	00006848	LUPUNA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	BELEN	CASERIO LUPUNA SIN NUMERO	I-1



275	GOBIERNO REGIONAL	00000147	SAN CARLOS DEL PUINAHUA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	PUINAHUA	OTROS CASERIO DE SAN CARLOS DISTRITO PUINAHUA PROVINCIA REQUENA DEPARTAMENTO LORETO	I-1
276	GOBIERNO REGIONAL	00000050	CABO PANTOJA - RIO AMAZONAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	IQUITOS	CASERIO CABO PANTOJA SIN NUMERO	I-1
277	GOBIERNO REGIONAL	00000151	HUARMÍ ISLA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	REQUENA	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO REQUENA PROVINCIA REQUENA DEPARTAMENTO LORETO	I-1
278	GOBIERNO REGIONAL	00000154	SAPUENA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	SAQUENA	CASERIO DE SAPUENA	I-1
279	GOBIERNO REGIONAL	00000159	SAN PEDRO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	TAPICHE	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO TAPICHE PROVINCIA REQUENA DEPARTAMENTO LORETO	I-1
280	GOBIERNO REGIONAL	00000086	SANTA MERCEDES	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	PUTUMAYO	ROSA PANDURO	OTROS CASERIO DE SANTA MERCEDES S/N ROSA PANDURO PUTUMAYO LORETO	I-1
281	GOBIERNO REGIONAL	00000085	IPRESS 1-3 SAN FRANCISCO DE ERE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	PUTUMAYO	ROSA PANDURO	OTROS CASERIO DE SAN FRANCISCO DE ERE S/N ROSA PANDURO PUTUMAYO LORETO	I-1
282	GOBIERNO REGIONAL	00000239	BUENA VISTA DE BARRANCA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATEM DEL MARAÑON	BARRANCA	OTROS COMUNIDAD COPAL DISTRITO BARRANCA PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
283	GOBIERNO REGIONAL	00000155	BAGAZAN DE SAPUENA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	SAQUENA	CASERIO DE BAGAZAN	I-1
284	GOBIERNO REGIONAL	00000124	SANTA ELENA DE IMAZA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARISCAL RAMON CASTILLA	SAN PABLO	OTROS CASERIO DE SANTA ELENA DE IMAZA DISTRITO SAN PABLO PROVINCIA MARISCAL RAMON CASTILLA DEPARTAMENTO LORETO	I-1



285	GOBIERNO REGIONAL	00021348	SAN FELIPE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARISCAL RAMON CASTILLA	SAN PABLO	COMUNIDAD SAN FELIPE RIO AMAZONAS COMUNIDAD SAN FELIPE RIO AMAZONAS SAN JUAN BAUTISTA MAYNAS LORETO	I-1
286	GOBIERNO REGIONAL	00000152	GALICIA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	REQUENA	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO REQUENA PROVINCIA REQUENA DEPARTAMENTO LORETO	I-1
287	GOBIERNO REGIONAL	00000293	CAROCURAHUAYTE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	REQUENA	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO REQUENA PROVINCIA REQUENA DEPARTAMENTO LORETO	I-1
288	GOBIERNO REGIONAL	00000156	EL SOL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	SAQUENA	CASERIO EL SOL	I-1
289	GOBIERNO REGIONAL	00000123	SAN PABLO	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	MARISCAL RAMON CASTILLA	SAN PABLO	OTROS CASERIO DE SAN PABLO DISTRITO SAN PABLO PROVINCIA MARISCAL RAMON CASTILLA DEPARTAMENTO LORETO	I-3
290	GOBIERNO REGIONAL	00000079	HUAPAPA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	PUTUMAYO	YAGUAS	OTROS CASERIO DE HUAPAPA S/N YAGUAS PUTUMAYO LORETO	I-1
291	GOBIERNO REGIONAL	00000287	ANGUSILLA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	PUTUMAYO	TENIENTE MANUEL CLAVERO	CASERIO DE ANGUSILLA	I-1
292	GOBIERNO REGIONAL	00021349	SAN ISIDRO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARISCAL RAMON CASTILLA	SAN PABLO	COMUNIDAD SAN ISIDRO RIO AMAZONAS COMUNIDAD SAN ISIDRO RIO AMAZONAS SAN JUAN BAUTISTA MAYNAS LORETO	I-1
293	GOBIERNO REGIONAL	00000141	NUEVO SAN JOSE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	MAQUIA	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO MAQUIA PROVINCIA REQUENA DEPARTAMENTO LORETO	I-1
294	GOBIERNO REGIONAL	00000140	PIURI ISLA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	MAQUIA	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO MAQUIA PROVINCIA REQUENA DEPARTAMENTO LORETO	I-1



295	GOBIERNO REGIONAL	00000260	ALIANZA CRISTIANA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATAM DEL MARAÑON	ANDOAS	OTROS COMUNIDAD ALIANZA CRISTIANA DISTRITO ANDOAS PROVINCIA DATAM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-2
296	GOBIERNO REGIONAL	00006688	SINCHI ROCA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATAM DEL MARAÑON	MANSERICHE	OTROS COMUNIDAD SINCHI ROCA DISTRITO MANSERICHE PROVINCIA DATAM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
297	GOBIERNO REGIONAL	00000236	LIBERTAD DE BARRANCA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATAM DEL MARAÑON	BARRANCA	OTROS COMUNIDAD DE BARRANCA DISTRITO BARRANCA PROVINCIA DATAM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
298	GOBIERNO REGIONAL	00006687	BARRANCA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATAM DEL MARAÑON	BARRANCA	OTROS COMUNIDAD BARRANCA DISTRITO BARRANCA PROVINCIA DATAM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
299	GOBIERNO REGIONAL	00000137	SAN ROQUE DE MAQUIA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	REQUENA	MAQUIA	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO MAQUIA PROVINCIA REQUENA DEPARTAMENTO LORETO	I-3
300	GOBIERNO REGIONAL	00025343	P.S. BETHEL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	JEBEROS	OTROS COMUNIDAD DE BETHEL DISTRITO JEBEROS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
301	GOBIERNO REGIONAL	00006729	PORVENIR DE PAPAYACU	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	JEBEROS	OTROS COMUNIDAD PORVENIR DISTRITO JEBEROS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
302	GOBIERNO REGIONAL	00000259	ANDOAS VIEJO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATAM DEL MARAÑON	ANDOAS	OTROS COMUNIDAD ANDOAS VIEJO DISTRITO ANDOAS PROVINCIA DATAM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1



303	GOBIERNO REGIONAL	00015140	BARRANQUILLO - CHAPURI	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATAM DEL MARAÑON	PASTAZA	OTROS RIO PASTAZA DISTRITO PASTAZA PROVINCIA DATAM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
304	GOBIERNO REGIONAL	00000242	SAN MIGUEL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATAM DEL MARAÑON	CAHUAPANAS	OTROS COMUNIDAD SAN MIGUEL DISTRITO CAHUAPANAS PROVINCIA DATAM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
305	GOBIERNO REGIONAL	00007326	P.S. I-2 INDEPENDENCIA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	CARRETERA MARGEN IZQUIERDO DE LA CARRETERA YURIMAGUAS-MUNICHIS DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-2
306	GOBIERNO REGIONAL	00025127	puesto de salud santa rosa de saramirza	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATAM DEL MARAÑON	MANSERICHE	OTROS comunidad de santa rosa de saramirza DISTRITO MANSERICHE PROVINCIA DATAM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
307	GOBIERNO REGIONAL	00000264	LOBOYACU	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATAM DEL MARAÑON	ANDOAS	OTROS COMUNIDAD LOBOYACU DISTRITO ANDOAS PROVINCIA DATAM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-2
308	GOBIERNO REGIONAL	00000157	CURINGA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	SOPLIN	ACTUALIZAR	I-1
309	GOBIERNO REGIONAL	00000221	P.S. I-1 ACHUAL LIMON	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS COMUNIDAD ACHUAL LIMON DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
310	GOBIERNO REGIONAL	00000252	PUERTO ALEGRIA DE MORONA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATAM DEL MARAÑON	MORONA	OTROS COMUNIDAD PUERTO ALEGRIA DISTRITO MORONA PROVINCIA DATAM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1



311	GOBIERNO REGIONAL	00000267	NUEVA YARINA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATAM DEL MARAÑON	PASTAZA	OTROS COMUNIDAD NUEVA YARINA DISTRITO PASTAZA PROVINCIA DITEM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
312	GOBIERNO REGIONAL	00000244	KAUPAN	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATAM DEL MARAÑON	CAHUAPANAS	OTROS COMUNIDAD KAUPAN DISTRITO CAHUAPANAS PROVINCIA DITEM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
313	GOBIERNO REGIONAL	00000241	BARRANQUITA DE CAHUAPANAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATAM DEL MARAÑON	CAHUAPANAS	OTROS COMUNIDAD BARRANQUITA DISTRITO CAHUAPANAS PROVINCIA DITEM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
314	GOBIERNO REGIONAL	00006765	PORVENIR DE BARRANCA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATAM DEL MARAÑON	BARRANCA	OTROS COMUNIDAD PORVENIR DISTRITO BARRANCA PROVINCIA DITEM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
315	GOBIERNO REGIONAL	00000249	SACHA PAPA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATAM DEL MARAÑON	MANSERICHE	OTROS COMUNIDAD SACHAPAPA DISTRITO MANSERICHE PROVINCIA DITEM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
316	GOBIERNO REGIONAL	00000250	ATAHUALPA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATAM DEL MARAÑON	MANSERICHE	OTROS LOCALIDAD ATAHUALPA DISTRITO MANSERICHE PROVINCIA DITEM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
317	GOBIERNO REGIONAL	00000257	SHINGUITO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATAM DEL MARAÑON	MORONA	OTROS COMUNIDAD SHINGUITO DISTRITO MORONA PROVINCIA DITEM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
318	GOBIERNO REGIONAL	00000129	SANTA ELENA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	ALTO TAPICHE	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO ALTO TAPICHE PROVINCIA REQUENA DEPARTAMENTO LORETO	I-2
319	GOBIERNO REGIONAL	00000039	DOS DE MAYO DE FERNANDO LORES	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	FERNANDO LORES	ACTUALIZAR	I-1



320	GOBIERNO REGIONAL	00006730	NUEVO JERUSALEN	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATAM DEL MARAÑON	MANSERICHE	OTROS COMUNIDAD NUEVO JERUSALEN DISTRITO MANSERICHE PROVINCIA DATAM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
321	GOBIERNO REGIONAL	00000269	UWIJINT	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATAM DEL MARAÑON	PASTAZA	OTROS COMUNIDAD UWIJINT DISTRITO PASTAZA PROVINCIA DATAM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
322	GOBIERNO REGIONAL	00000266	NUEVO PROGRESO - HUITOYACU	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATAM DEL MARAÑON	PASTAZA	OTROS COMUNIDAD NUEVO PROGRESO DISTRITO PASTAZA PROVINCIA DATAM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
323	GOBIERNO REGIONAL	00000246	SARAMIRIZA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	DATAM DEL MARAÑON	MANSERICHE	OTROS LOCALIDAD SARAMIRIZA DISTRITO MANSERICHE PROVINCIA DATAM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-3
324	GOBIERNO REGIONAL	00000132	FLOR DE PUNGA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	REQUENA	CAPELO	OTROS CASERIO DE FLOR DE PUNGA DISTRITO CAPELO PROVINCIA REQUENA DEPARTAMENTO LORETO	I-3
325	SANIDAD DE LA FUERZA AEREA DEL PERU	00010605	HOSPITAL REGIONAL FAP DEL ORIENTE	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCION ESPECIALIZADA	MAYNAS	IQUITOS	PASAJE PSJE. SAN JOSE S/N MORONA COCHA GRP 42 FAP S/N PSJE. SAN JOSE S/N MORONA COCHA GRP 42 FAP IQUITOS MAYNAS LORETO	I-4
326	GOBIERNO REGIONAL	00000134	SINTICO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	EMILIO SAN MARTIN	OTROS CASERIO DE SINTICO DISTRITO EMILIO SAN MARTIN PROVINCIA REQUENA DEPARTAMENTO LORETO	I-1
327	GOBIERNO REGIONAL	00000258	NUEVO ANDOAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATAM DEL MARAÑON	ANDOAS	OTROS COMUNIDAD NUEVO ANDOAS DISTRITO ANDOAS PROVINCIA DATAM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1



328	GOBIERNO REGIONAL	00000263	SABALOYACU	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATEM DEL MARAÑON	ANDOAS	OTROS COMUNIDAD SABALOYACU DISTRITO ANDOAS PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
329	GOBIERNO REGIONAL	00000228	C.S. I-3 CARRETERA KM 1.5	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	CARRETERA BARRIO LA CARRETERA - YURIMAGUAS DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-3
330	GOBIERNO REGIONAL	00000235	SAN LORENZO - NUCLEO BASE	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAIMIENTO	DATEM DEL MARAÑON	BARRANCA	OTROS BARRIO HUACACHINA - SAN LORENZO DISTRITO BARRANCA PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-4
331	GOBIERNO REGIONAL	00000277	SERAFIN FILOMENO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	FERNANDO LORES	ACTUALIZAR	I-1
332	GOBIERNO REGIONAL	00006690	CARACHAMA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	MAQUIA	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO MAQUIA PROVINCIA REQUENA DEPARTAMENTO LORETO	I-1
333	GOBIERNO REGIONAL	00000045	YACAPANA I ZONA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	FERNANDO LORES	ACTUALIZAR	I-1
334	GOBIERNO REGIONAL	00000251	PUERTO AMERICA DE MORONA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATEM DEL MARAÑON	MORONA	OTROS LOCALIDAD PUERTO AMERICA DISTRITO MORONA PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-2
335	GOBIERNO REGIONAL	00000153	YUCURUCHI	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	SAQUENA	CASERIO YUCURUCHI	I-1
336	GOBIERNO REGIONAL	00000135	TAMANCO VIEJO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	EMILIO SAN MARTIN	OTROS CASERIO TAMANCO VIEJO DISTRITO EMILIO SAN MARTIN PROVINCIA REQUENA DEPARTAMENTO LORETO	I-2
337	GOBIERNO REGIONAL	00000043	NUEVO PROGRESO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	FERNANDO LORES	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO FERNANDO LORES PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1



	GOBIERNO REGIONAL	00000042	MANGUA DE FERNANDO LORES	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	FERNANDO LORES	ACTUALIZAR	I-1
338								
339	ESSALUD	00011386	CAP II SAN JUAN BAUTISTA	POLICLINICOS PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	AVENIDA AV. ABELARDO QUIÑONES KM. 3.5 DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-3
340	GOBIERNO REGIONAL	00000047	SAN SALVADOR DE OMAGUAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	FERNANDO LORES	ACTUALIZAR	I-1
341	GOBIERNO REGIONAL	00011691	INCA ROCA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATUM DEL MARAÑON	MORONA	OTROS QUEBRADA DE SICUANGA DISTRITO MORONA PROVINCIA DATUM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
342	GOBIERNO REGIONAL	00000253	PIJUAYAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATUM DEL MARAÑON	MORONA	OTROS COMUNIDAD PIJUAYAL DISTRITO MORONA PROVINCIA DATUM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
343	GOBIERNO REGIONAL	00006826	SHOROYA NUEVO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATUM DEL MARAÑON	MORONA	OTROS COMUNIDAD SHOROYA NUEVO DISTRITO MORONA PROVINCIA DATUM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
344	GOBIERNO REGIONAL	00000265	WASHIENTZA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATUM DEL MARAÑON	ANDOAS	OTROS COMUNIDAD WASHIENTZA DISTRITO ANDOAS PROVINCIA DATUM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
345	GOBIERNO REGIONAL	00000262	CHUINTAR	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATUM DEL MARAÑON	PASTAZA	OTROS COMUNIDAD CHUINTAR DISTRITO PASTAZA PROVINCIA DATUM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-2
346	GOBIERNO REGIONAL	00000307	TZEKUNZA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATUM DEL MARAÑON	ANDOAS	OTROS COMUNIDAD TZEKUNZA DISTRITO ANDOAS PROVINCIA DATUM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1



347	GOBIERNO REGIONAL	00000138	ARICA VIEJO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	REQUENA	MAQUJA	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO MAQUJA PROVINCIA REQUENA DEPARTAMENTO LORETO	I-1
348	GOBIERNO REGIONAL	00000305	SAN JUAN DEL MARAÑON	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATAM DEL MARAÑON	MANSERICHE	OTROS COMUNIDAD SAN JUAN DEL MARAÑON DISTRITO MANSERICHE PROVINCIA DATAM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
349	GOBIERNO REGIONAL	00000268	ULLPAYACU	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	DATAM DEL MARAÑON	PASTAZA	OTROS LOCALIDAD ULLPAYACU DISTRITO PASTAZA PROVINCIA DATAM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-3
350	GOBIERNO REGIONAL	00000254	CABALLITO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATAM DEL MARAÑON	MORONA	OTROS COMUNIDAD CABALLITO DISTRITO MORONA PROVINCIA DATAM DEL MARAÑON DEPARTAMENTO LORETO	I-1
351	GOBIERNO REGIONAL	00000040	AUCAYO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	FERNANDO LORES	CASERIO AUCAYO	I-2
352	GOBIERNO REGIONAL	00007014	YANKUNTICH	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	DATAM DEL MARAÑON	MORONA	COMUNIDAD YANKUNTICH	I-1
353	GOBIERNO REGIONAL	00000299	P.S. I-1 PARINARI	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	OTROS COMUNIDAD PARINARI DISTRITO TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
354	GOBIERNO REGIONAL	00006992	P.S. I-1 NUEVO PAPAPLAYA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	OTROS COMUNIDAD NUEVO PAPAPLAYA DISTRITO TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
355	GOBIERNO REGIONAL	00000166	HOLANDA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI	CONTAMANA	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO CONTAMANA PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1



356	GOBIERNO REGIONAL	00000170	PUESTO DE SALUD I-2 INAHUAYA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	INAHUAYA	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO INAHUAYA PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-2
357	GOBIERNO REGIONAL	00000161	CENTRO DE SALUD I-3 JUANCITO DE SARAYACU	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	UCAYALI	SARAYACU	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO SARAYACU PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-3
358	GOBIERNO REGIONAL	00015854	P.S. I-1 NUEVO TRIUNFO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	OTROS CACERIO NUEVO TRIUNFO DISTRITO SANTA CRUZ PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
359	GOBIERNO REGIONAL	00017455	PUESTO DE SALUD I.1 JOSE OLAYA DE INAHUAYA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	INAHUAYA	OTROS QUEBRADA DE JOSE OLAYA DISTRITO INAHUAYA PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1
360	ESSALUD	00011405	CAP II REQUENA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	REQUENA	REQUENA	MALECON MALECON BOLOGNESI S/N NUMERO S/N DISTRITO REQUENA PROVINCIA REQUENA DEPARTAMENTO LORETO	I-3
361	GOBIERNO REGIONAL	00000227	COTOYACU	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	COMUNIDAD COTOYACU	I-1
362	GOBIERNO REGIONAL	00009721	P.S. I-1 SANTA LUCIA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	CARRETERA CARRETERA MUNICHIS - NUEVO ARICA DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
363	GOBIERNO REGIONAL	00000165	PUESTO DE SALUD I-1 PROGRESO DE CONTAMANA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	CONTAMANA	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO CONTAMANA PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1
364	GOBIERNO REGIONAL	00000199	P.S. I-1 NUEVO MUNDO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	OTROS COMUNIDAD NUEVO MUNDO DISTRITO LAGUNAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1

365	GOBIERNO REGIONAL	00000197	P.S. I-1 BARRIO CENTRAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	OTROS BARRIO CENTRAL - LAGUNAS DISTRITO LAGUNAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
366	GOBIERNO REGIONAL	00000169	PUESTO DE SALUD I-1 CHARASMANA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	CONTAMANA	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO CONTAMANA PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1
367	GOBIERNO REGIONAL	00009723	P.S. I-1 NUEVA ESPERANZA DE BALSAPUERTO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	OTROS CASERIO NUEVA ESPERANZA DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
368	GOBIERNO REGIONAL	00000223	P.S. I-1 VARADERILLO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS COMUNIDAD VARADERILLO DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
369	GOBIERNO REGIONAL	00000188	VISTA ALEGRE DE BALSAPUERTO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	COMUNIDAD VISTA ALEGRE	I-1
370	GOBIERNO REGIONAL	00000303	P.S. NUEVO ARICA DE BALSAPUERTO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	OTROS COMUNIDAD NUEVA ARICA DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
371	GOBIERNO REGIONAL	00000222	C.S. I-3 MUNICHIS DE YURIMAGUAS	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS COMUNIDAD MUNICHIS DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-3
372	GOBIERNO REGIONAL	00000191	C.S. I-3 JEBEROS	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	ALTO AMAZONAS	JEBEROS	OTROS LOCALIDAD DE JEBEROS DISTRITO JEBEROS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-3
373	GOBIERNO REGIONAL	00015311	P.S. I-1 SAN ROQUE DE YURIMAGUAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS COMUNIDAD DE SAN ROQUE DE MUNICH DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1



374	GOBIERNO REGIONAL	00000234	P.S. I-1 SAN FRANCISCO PAMPAYACU	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS COMUNIDAD SAN FRANCISCO PAMPAYACU DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
375	GOBIERNO REGIONAL	00017572	P.S. I-1 SAN MIGUEL DE YANAYACU	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	OTROS LOCALIDAD SAN MIGUEL DE YANAYACU DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
376	GOBIERNO REGIONAL	00000064	IPRESS I-3 MAZAN	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	MAYNAS	MAZAN	OTROS CASERIO MAZAN DISTRITO MAZAN PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-3
377	GOBIERNO REGIONAL	00000184	PUESTO DE SALUD I-1 PUERTO ENRIQUE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	SARAYACU	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO SARAYACU PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1
378	GOBIERNO REGIONAL	00000230	P.S. I-1 SAN JUAN DE PAMPLONA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS COMUNIDAD SAN JUAN DE PAMPLONA DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
379	GOBIERNO REGIONAL	00000200	P.S. I-1 HUANCAYO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	OTROS COMUNIDAD HUANCAYO DISTRITO LAGUNAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
380	GOBIERNO REGIONAL	00000182	CENTRO DE ALUD I-3 TIERRA BLANCA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	UCAYALI	SARAYACU	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO SARAYACU PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-3
381	GOBIERNO REGIONAL	00000172	ROHABOYA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	PADRE MARQUEZ	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO PADRE MARQUEZ PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1



382	GOBIERNO REGIONAL	00000174	PUESTO DE SALUD I-1 MARISCAL CASTILLA DE PADRE MARQUEZ	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	PADRE MARQUEZ	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO PADRE MARQUEZ PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1
383	GOBIERNO REGIONAL	00000176	CENTRO DE SALUD I-3 PAMPA HERMOZA DE PAMPA HERMOZA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	UCAYALI	PAMPA HERMOZA	OTROS POBLADO DE PAMPA HERMOZA - RIO UCAYALI DISTRITO PAMPA HERMOZA PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-3
384	GOBIERNO REGIONAL	00000175	PUESTO DE SALUD I-1 ALFONSO UGARTE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	PADRE MARQUEZ	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO PADRE MARQUEZ PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1
385	GOBIERNO REGIONAL	00006964	PUESTO DE SALUD I-1 PUCAPANGA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	SARAYACU	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO SARAYACU PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1
386	GOBIERNO REGIONAL	00000232	GRAU KM.40	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS COMUNIDAD GRAU KM.40 DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-3
387	GOBIERNO REGIONAL	00000212	C.S. PAMPA HERMOZA DE YURIMAGUAS	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-4
388	GOBIERNO REGIONAL	00000196	P.S. I-1 ARAHUANTE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	OTROS COMUNIDAD ARAHUANTE DISTRITO LAGUNAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
389	GOBIERNO REGIONAL	00000201	P.S. I-1 TAMARATE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	OTROS COMUNIDAD TAMARATE DISTRITO LAGUNAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
390	GOBIERNO REGIONAL	00000168	PUESTO DE SALUD I-1 NUEVO EDEN	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	CONTAMANA	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO CONTAMANA PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1



391	GOBIERNO REGIONAL	00011687	P.S. I-1 SAN ANTONIO DE YANAYACU	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	OTROS COMUNIDAD DEL RIO YANAYACU DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
392	GOBIERNO REGIONAL	00000189	P.S. I-1 NUEVA VIDA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	OTROS COMUNIDAD NUEVA VIDA DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
393	GOBIERNO REGIONAL	00017571	P.S. I-1 ANTIOQUIA DE BALSAPUERTO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	OTROS LOCALIDAD DE ANTIOQUIA DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
394	GOBIERNO REGIONAL	00017569	P.S. I-1 LIBERTAD DE BALSAPUERTO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	OTROS LOCALIDAD DE LIBERTAD DE BALSAPUERTO DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
395	GOBIERNO REGIONAL	00000187	C.S. I-3 BALSAPUERTO	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	OTROS LOCALIDAD BALSAPUERTO DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-4
396	GOBIERNO REGIONAL	00010259	P.S. I-1 SAN JUAN DE BALSAPUERTO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	OTROS QUEBRADA DE ARMANAYACU DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
397	GOBIERNO REGIONAL	00000207	P.S. I-1 CUIPARI	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	OTROS COMUNIDAD CUIPARI DISTRITO TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
398	GOBIERNO REGIONAL	00000209	C.S. I-3 SHUCUSHYACU	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	ALTO AMAZONAS	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	OTROS LOCALIDAD SHUCUSHYACU DISTRITO TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-3



399	GOBIERNO REGIONAL	00000208	P.S. I-1 SONAPI	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
400	GOBIERNO REGIONAL	00000206	P.S. I-1 JORGE CHAVEZ	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	OTROS COMUNIDAD JORGE CHAVEZ DISTRITO TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
401	GOBIERNO REGIONAL	00000300	P.S. I-1 LIBERTAD DE CUIPARILLO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	OTROS COMUNIDAD LIBERTAD CUIPARILLO DISTRITO TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
402	GOBIERNO REGIONAL	00000225	P.S. I-1 TUPAC AMARU DE YURIMAGUAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS COMUNIDAD TUPAC AMARU DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
403	GOBIERNO REGIONAL	00000695	P.S. I-1 UNION CAMPESENA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	OTROS COMUNIDAD DISTRITO SANTA CRUZ PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
404	GOBIERNO REGIONAL	00017685	P.S. I-1 HUATAPI DEL RIO HUALLAGA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	OTROS ALFONSO WENINGER N° 237-B DISTRITO SANTA CRUZ PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
405	GOBIERNO REGIONAL	00000231	P.S. I-1 SANTO TOMAS DE YURIMAGUAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS COMUNIDAD SAN TOMAS DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
406	GOBIERNO REGIONAL	00014253	PUESTO DE SALUD I-1 SANGAMAYO - ALTO PAUYA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	PAMPA HERMOSA	OTROS POBLADO DE SANGAMAYO DISTRITO PAMPA HERMOSA PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1



407	GOBIERNO REGIONAL	00000164	PUESTO DE SALUD I-1 CANANAN	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	CONTAMANA	OTROS POBLADO DE CANANAN DISTRITO CONTAMANA PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1
408	GOBIERNO REGIONAL	00006763	PUESTO DE SALUD I-1 NUEVO OLAYA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	CONTAMANA	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO CONTAMANA PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1
409	GOBIERNO REGIONAL	00000296	MIGUEL GRAU	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	SARAYACU	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO SARAYACU PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1
410	GOBIERNO REGIONAL	00014370	P-S I-1 NUEVA VIDA DEL NAPO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	NAPO	OTROS COMUNIDAD NATIVA DE LA QUEBRADA DE NUEVA VIDA S/N COMUNIDAD NATIVA DE LA QUEBRADA DE NUEVA VIDA NAPO MAYNAS LORETO	I-1
411	GOBIERNO REGIONAL	00009720	P.S. I-1 ROCA FUERTE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	OTROS CASERIO DE ROCA FUERTE DISTRITO YURIMAGUAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
412	GOBIERNO REGIONAL	00000301	P.S. I-1 GLORIA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	OTROS COMUNIDAD GLORIA DISTRITO TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
413	GOBIERNO REGIONAL	00007413	P.S. I-1 SOLEDAD DE BALSAPUERTO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	OTROS A LA ALTURA DE LA COMUNIDAD DE SOLEDAD DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
414	GOBIERNO REGIONAL	00006764	PUESTO DE SALUD I-1 BOLIVAR DE SARAYACU	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	UCAYALI	SARAYACU	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO SARAYACU PROVINCIA UCAYALI DEPARTAMENTO LORETO	I-1



415	GOBIERNO REGIONAL	00025340	P.S. SAN MIGUEL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	OTROS COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DISTRITO TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
416	GOBIERNO REGIONAL	00025007	PUESTO DE SALUD ROCA FUERTE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	PARIMARI	OTROS CENTRO POBLADO ROCA FUERTE NÚMERO S/N DISTRITO PARIMARI PROVINCIA LORETO DEPARTAMENTO LORETO	I-1
417	ESSALUD	00021032	CAP I SAN ANTONIO DEL ESTRECHO	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	PUTUMAYO	PUTUMAYO	CALLE CALLE AREQUIPA S/N NÚMERO S/N DISTRITO PUTUMAYO PROVINCIA PUTUMAYO DEPARTAMENTO LORETO	I-2
418	ESSALUD	00011556	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA II CABALLOCOCHA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	MARISCAL RAMON CASTILLA	RAMON CASTILLA	CALLE CALLE RAMON CASTILLA N° 700 DISTRITO RAMON CASTILLA PROVINCIA MARISCAL RAMON CASTILLA DEPARTAMENTO LORETO	I-3
419	GOBIERNO REGIONAL	00025590	PUESTO DE SALUD I-1 SAN JUAN DE PURITANIA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	NAUTA	CARRETERA KILOMETRO 79 KILOMETRO 79 DISTRITO NAUTA PROVINCIA LORETO DEPARTAMENTO LORETO	I-1
420	GOBIERNO REGIONAL	00025574	PUESTO DE SALUD I-1 SARAMURILLO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	CARRETERA COMUNIDAD DE SARAMURILLO NAUTA SAN JUAN BAUTISTA MAYNAS LORETO	I-1
421	GOBIERNO REGIONAL	00025605	SAN JOSÉ DE NUEVA ESPERANZA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LORETO	TROMPETEROS	OTROS COMUNIDAD NATIVA SAN JOSE DE NUEVA ESPERANZA RIO CORRIENTES LOTE san DISTRITO TROMPETEROS PROVINCIA LORETO DEPARTAMENTO LORETO	I-1



422	GOBIERNO REGIONAL	00011689	P.S. I-1 PUERTO PORVENIR	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	OTROS MARGEN IXQUIERDA DE LA QUEBRADA DE ARMANAYACU DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
423	SANIDAD DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU	00013881	ESTACION NAVAL ESTRECHO	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	PUTUMAYO	PUTUMAYO	OTROS POBLADO DEL ESTRECHO RIO PUTUMAYO DISTRITO PUTUMAYO PROVINCIA PUTUMAYO DEPARTAMENTO LORETO	I-2
424	GOBIERNO REGIONAL	00000195	P.S. I-1 PUERTO VICTORIA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	OTROS COMUNIDAD PUERTO VICTORIA DISTRITO LAGUNAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
425	GOBIERNO REGIONAL	00000202	C.S. I-3 SANTA CRUZ	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	OTROS LOCALIDAD SANTA CRUZ DISTRITO SANTA CRUZ PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-3
426	GOBIERNO REGIONAL	00000193	C.S. LAGUNAS	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	OTROS LOCALIDAD LAGUNAS DISTRITO LAGUNAS PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO	I-4
427	GOBIERNO REGIONAL	00026050	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO CARDOZO	CENTROS MEDICOS ESPECIALIZADOS	MAYNAS	BELEN	CALLE 8 DE NOVIEMBRE N°277 DISTRITO BELEN PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-3
428	GOBIERNO REGIONAL	00000066	HOSPITAL II-1 SANTA CLOTILDE	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCION GENERAL	MAYNAS	NAPO	OTROS ACTUALIZAR DISTRITO NAPO PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-4
429	GOBIERNO REGIONAL	00000286	BUENA VISTA DEL NAPO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MAYNAS	NAPO	ACTUALIZAR	I-1

FUENTE: GERESA



CAPÍTULO VII: PROTOCOLO DE RESPUESTA

7.1 Activación e Intervención Inicial

Tabla 28. Activación e Intervención Inicial

MOMENTO	INSUMO	ACCIONES	RESPONSABLES	ENTIDADES O ÁREAS DE APOYO	PRODUCTO
INTERVENCIÓN INICIAL	IMPACTO DEL EVENTO O ALARMA	1. Adopta medidas de Autoayuda para la protección y supervivencia de las familias y vecino	Todos	-	Población atendida por la familiares y vecinos
		2. Activa plan familiar de emergencia	Todos	-	Población resiliente
		3. Activar procedimientos de actuación para primera respuesta	Entidades de Primera Respuesta	-	Personal de Primera Respuesta en estado de alerta para atención de emergencias
		4. GRL y Gob. Local, activan sus planes de contingencia de acuerdo a la emergencia ocurrida	Gobernador Regional Alcaldes Provinciales	PRDC GTGRDR	Plan de contingencia activado
	INFORMACIÓN SOBRE EL EVENTO	5. Recibir, emitir y difundir información de los parámetros de la emergencia	Entidades Técnico Científicas	COER Loreto Gobiernos Locales Medios de comunicación	Reporte de incidencias Boletines Notas de Prensa
		6. Recibir información del impacto y las zonas afectadas.			
	REPORTE PRELIMINAR (COER)	7. Informar al Gobernador los primeros reportes del impacto	Coer - Loreto	COE Sectorial Gob. Local	Priorización de actividades
		8. Convocatoria al GTGRD y PRDC, los cuales se declaran en sesión permanente y activar la sala de crisis.	Gobernador Regional	Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres	GTGRD y PRDC, en sesión permanente
		9. Coordinación con Entidades de Primera Respuesta para la atención de las emergencias, tales como: evacuación de la población, búsqueda y rescate,	ORDNGRD	GTGRD PRDC DDI Loreto Gobiernos Locales	Organización para la respuesta



	atención de salud, control de incendios, entre otros de su competencia.			
	10. Brindar asistencia y monitorear el llenado del EDAN Perú	Coer - Loreto	DDI Loreto	Actualización del registro SINPAD
	11. Emitir reportes de evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN Perú	COEP Secretarios Técnicos de los Gob. Locales	-	Reportes de las provincias
	12. Consolidar los reportes evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN Perú - provinciales, evaluar si amerita solicitar de DEE o situación de emergencia.	Gobernador Regional	DDI Loreto Consejo Regional	Reporte consolidado
	13. Gestionar ante INDECI, a través de la ORDNGRD la solicitud de DEE por parte de la PCM			Solicitud de DEE
	14. Brindar información sobre la organización para la atención de la emergencia, a través de los medios de comunicación.	Coer - Loreto	Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones	Notas de prensa
	15. Requerimiento de apoyo al Ministerio de Defensa para acciones de reconocimiento aéreo y aéreo fotográfico.	Gobernador Regional	DDI Loreto EP	Actualización de información
	16. Informar al COEN los daños y necesidades, así como las primeras acciones ejecutadas.	Coer - Loreto	DDI Loreto	Reporte
	17. Evaluar la capacidad operativa y organizar el despliegue de sus recursos operativos y capital humano.	GTGRDR PRDC	ORDNGRD	Matriz de asignación de recursos en los sectores

FUENTE: Elaboración ORDNGRD



7.2 Primera Respuesta

Tabla 29. Primera Respuesta

MOMENTO	INSUMO	ACCIONES	RESPONSABLES	ENTIDADES O ÁREAS DE APOYO	PRODUCTO
PRIMERA RESPUESTA	Registro SINPAD REPORTE PREIMINAR (COER)	1. Recabar el requerimiento de solicitud de asistencia humanitaria de los Gobiernos Locales (techo, abrigo y alimentos, entre otros	ORDNGRD	GTGRD PRDC Gobiernos Locales	Evaluación Rápida EDAN
		2. Disponer la intervención de las entidades de primera respuesta en los sectores y zonas priorizadas, de acuerdo a sus competencias.	Gobernador Regional	Entidades de Primera Respuesta GTGRD	Población atendida y segura
		3. Coordinar la asistencia humanitaria con los Gobiernos locales.		Región Policial Loreto Base Militar EP Iquitos Rondas campesinas Serenazgo Juntas vecinales de seguridad ciudadana	
		4. Coordinar que se refuerce la seguridad en instalaciones que brinden servicios esenciales y control de tránsito.			
		5. Apoyar a os Gobiernos Locales la organización de los equipos EDAN Perú y el registro de la información respectiva en el SINPAD.	Coer - Loreto	GTGRD PRDC DDI Loreto	EDAN Perú Registros SINPAD
		6. Determinar áreas priorizadas de trabajo para equipos GIREd, voluntarios en emergencia y rehabilitación y brigadas especializadas.	ORDNGRD	Instituciones de Primera Respuesta	Áreas priorizadas
		7. Coordinar con las instituciones prestadoras de servicios básicos: Agua y Alcantarillado, Energía Eléctrica y comunicaciones, para rehabilitación de los servicios.	DRVCS	EPS - SEDALORETO GERESA DREM COER LORETO GRT	Acta de acuerdo



	8. Gestionar el envío y recepción de bienes de ayuda humanitaria (BAH) para la atención de la población desde el almacén regional a los gobiernos locales, priorizando población vulnerable.	ORDNGRD	Gerencia de Desarrollo Social	Informe de entrega y recepción de BAH
	9. Actualizar el EDAN Perú, por parte de los gobiernos locales.	Gobiernos Locales	COER - Loreto DDI Loreto	EDAN Perú actualizado
	10. Coordinar con Red Humanitaria Nacional y la DDI Loreto, el posible apoyo con BAH para la población, priorizando personas vulnerables	ORDNGRD	Gerencia de Desarrollo Social OREDIS CONADIS	Solicitud de BAH
	11. Ejecutar acciones de atención en salud (pre hospitalaria, Hospitalaria, vigilancia epidemiológica, entre otros)	GERESA	MINSA, ESSALUD, Clínicas	Atención en salud
	12. Actualizar las acciones de atención de la emergencia.	Coer - Loreto	Responsables de los sectores. DDI Loreto CEM	Información actualizada
	13. Evaluar la necesidad de instalación de albergues e identificar las zonas de acogida.	ORDNGRD	Gerencia de Desarrollo Social Gobiernos Locales	Informe
	14. Coordinar la atención con asistencia alimentaria, garantizando la inocuidad de los alimentos.	Gerencia de Desarrollo Social	Gobiernos Locales ORDNGRD GERESA	Población atendida con alimentos.
	15. Coordinar la disposición de fallecidos con las autoridades competentes.	Ministerio Público	GERESA	Acta de acuerdo
	16. Informar al GTGRD y a la PRDC las acciones que se vienen desarrollando.	ORDNGRD	COER - Loreto DDI Loreto	Acta de reunión

FUENTE: Elaboración ORDNGRD



7.3 Respuesta Complementaria

Tabla 30. Respuesta Complementaria

MOMENTO	INSUMO	ACCIONES	RESPONSABLES	ENTIDADES O ÁREAS DE APOYO	PRODUCTO
REPUESTA COMPLEMENTARIA	EDAN Perú Preliminar	REPORTE COMPLEMENTARIO COER			
		1. Activar el Plan de Continuidad Operativa del GRSM.	ORDNGRD	DDI Loreto	Continuidad de actividades prioritarias
		2. Coordinar con los gobiernos locales la instalación de albergues en las zonas afectadas.	Gerencia de Desarrollo Social	ORDNGRD DDI Loreto	Población albergada y atendida
		3. Continuar la entrega de bienes de ayuda humanitaria a los Gobiernos locales para la atención de la población afectada y damnificada	ORDNGRD	Gerencia de Desarrollo Social DDI Loreto	
		4. Coordinar con las Entidades Técnico- Científicas el monitoreo de eventos asociados.	Coer - Loreto	DDI Loreto	Boletines EDAN Perú Complementario
		5. Complementar el EDAN Perú, por parte de los gobiernos locales			
		6. Coordinar con Red Humanitaria Nacional y DDI Loreto, el apoyo con BAH para la población, priorizando personas vulnerables.	Gobernador Regional	ORDNGRD	Solicitud de apoyo
		7. Fortalecer el envío y recepción de bienes de ayuda humanitaria (BAH) para la atención de la población.	ORDNGRD	DDI Loreto	Personas atendidas con BAH
		8. Verificar stock de BAH y si lo amerita, gestionar adquisición de BAH de ser necesarios.		Responsable de Almacén GRL	Pedido de Compra
		9. Garantizar el abastecimiento de alimentos a los mercados	Gerencia Regional de Agricultura y de Riego	Gobiernos Locales Dirección Regional de la Producción	Reporte de abastecimientos de alimentos



	10. Continuar las coordinaciones para manejo de fallecidos y disposición final de los mismos.	Ministerio Público	GERESA Beneficencia Pública	Informe
	11. Evaluar y fortalecer las acciones de respuesta de instituciones prestadoras de servicios básicos: Agua y Alcantarillado, Energía Eléctrica, y comunicaciones.	DRVCS	EPS Sedaloreto Electro Oriente GERESA GRTC DREM	Acta de acuerdo
	12. Brindar soporte para la realización de la evaluación complementaria.	Coer - Loreto	DDI Loreto	Evaluación complementaria.
	13. Continuar con la ejecución de acciones de atención de la emergencia.	ORDNGRD		Población atendida.
	14. Iniciar los trabajos de remoción de escombros y determinar lugares de escombreras en coordinación con los GL y Direcciones Regionales competentes, entre otros.	Gerencia Regional de Infraestructura	GRTC Gerencias Subregionales	Reporte de Inmuebles inhabitables y/o demolidos.
	15. Recibir, procesar, consolidar y difundir información de daños en las zonas afectadas, a través del COEL.	Coer - Loreto	Gobiernos Locales.	Reporte e Informe.
	16. Reporte de EDAN completo para la consolidación de reporte de rendición de cuentas, continuar la atención de salud, entrega de BAH y seguimiento a la DEE.	Gobierno Regional	GTGRD Gobiernos Locales	Informe Final de la Emergencia o DEE.
CIERRE DE RESPUESTA	17. Evaluación de la emergencia	Gobernador Regional	GTGRD PRDC	Lecciones aprendidas

FUENTE: Elaboración ORDNGRD



CAPÍTULO VIII: ACRÓNIMOS

- A.H.** - Asentamientos Humanos
- AE.** - Acción Estratégica
- ANA.** - Autoridad Nacional del Agua
- BAH.** - Bienes de Ayuda Humanitaria
- CENEPRED.** - Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- CCE.** - Comité Central de Emergencia
- CCEGRD.** - Comité de Emergencia de Gestión del Riesgo de Desastres
- CGRDACC.** - Comité de Gestión del Riesgo de Desastres y Adecuación al Cambio Climático
- COE.** - Centro de Operaciones de Emergencia
- COED.** - Centro de Operación de Emergencia Distrital
- COEP.** - Centro de Operación de Emergencia Provincial
- COEL.** - Centro de Operación de Emergencia Local (Para referirnos a la provincia y distrito)
- COER.** - Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Loreto
- DDI.** - Dirección Desconcentrada de INDECI Loreto
- DIRDN.** - Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales
- E.T.** - Equipo Técnico
- EPTGRD.** - Equipo de Profesionales y Técnicos en Gestión del Riesgo de Desastres
- EIRD.** - Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres
- EVAR.** - Evaluación de Riesgo de Desastres
- GERESA.** - Gerencia Regional de Salud de Loreto
- GRD.** - Gestión de Riesgo de Desastres
- GRL.** - Gobierno Regional de Loreto
- GTGRD.** - Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres
- IGP.** - Instituto Geofísico del Perú
- INDECI.** - Instituto Nacional de Defensa civil
- INEI.** - Instituto Nacional de Estadística e Informática
- MPM.** - Municipalidad Provincial de Maynas
- MVCS.** - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- ODS.** - Objetivos de Desarrollo Sostenible



OE. - Objetivo Estratégico

ONG. - Organizaciones No Gubernamentales --

ORDNGRD. - Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres

PCM. - Presidencia de Consejo de Ministros

PDRC. - Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Región Loreto

PEA. - Población Económicamente Activa

PLANAGERD. - Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres

PNP. - Policía Nacional del Perú

PPRRD. - Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

SAT. - Sistema de Alerta Temprana

SENAMHI. - Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú

SINAGERD. - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

SINPAD. - Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación



CAPITULO IX: ANEXOS

ANEXO N° 01: Lista de las 105 zonas críticas en la Región Loreto

N°	PROV	DISTRITO	SECTOR	DESCRIPCIÓN	N° HAB
1	Maynas	Punchana	AA.HH. Glenda Freitas-Puente 02 de setiembre	Defensa Ribereña con Geocontenedores	4550
2	Requena	Capelo	Flor de Punga	Defensa Ribereña	2884
3	Requena	Puinahua	CC.NN.BretaÑ±a	Defensa Ribereña	1800
4	Maynas	Fernando Lores	Centro Poblado Menor Rosa Maria Aucayo	Defensa Ribereña con Geocontenedores	1230
5	Loreto	Urarinas	Comunidad Nativa Maypuco	Defensa Ribereña con Geocontenedores	1158
6	Loreto	Urarinas	Comunidad Nativa Alianza	Defensa Ribereña con Geocontenedores	1000
7	Requena	Saquena	CC.NN. Bagazan	construcción de defensa Ribereña	880
8	Datem del Marañón	Manseriche	Saramiriza	Defensa Ribereña con Sistema de Geobolsas	750
9	Loreto	Nauta	C.C.Palizada	Defensa Ribereña con Geocontenedores	700
10	Datem del Marañón	Pastaza	Puerto industrial	Defensa Ribereña con Sistema de Geobolsas	678
11	Mariscal Ramon Castilla	Ramon Castilla	C.P.San Pablo	Defensa Ribereña con Geocontenedores	650
12	Datem del Marañón	Barranca	San Lorenzo	Defensa Ribereña con Sistema de Geobolsas	550
13	Loreto	Nauta	C.N. Miraflores	Defensa Ribereña con Geocontenedores	540
14	Loreto	Parinari	C.N. San Martin de Tipishca	Defensa Ribereña con Geocontenedores	487
15	Putumayo	Yaguas	Comunidad Campesina Huapapa	Defensa Ribereña con Geocontenedores	479
16	Loreto	Urarinas	Comunidad Nativa Monterrico	Defensa Ribereña con Geocontenedores	470
17	Datem del Marañón	Pastaza	Ullpayacu	Defensa Ribereña con Sistema de Geobolsas	460
18	Maynas	Indiana	Maniti I Zona	Defensa Ribereña con Geocontenedores	458
19	Loreto	Parinari	C.N. Bolivar	Defensa Ribereña con Geocontenedores	430
20	Loreto	Parinari	C.N. San Juan	Defensa Ribereña con Geocontenedores	415
21	Datem del Marañón	Pastaza	Naranjal	Defensa Ribereña con Sistema de Geobolsas	412
22	Maynas	Indiana	Centro Poblado Maniti II Zona	Defensa Ribereña con Geocontenedores	390
23	Loreto	Parinari	C.N. Roca Fuerte	Defensa Ribereña con Geocontenedores	382
24	Datem del Marañón	Morona	Puerto Alegria	Defensa Ribereña con Sistema de Geobolsas	350
25	Loreto	Nauta	Malecon Buenos Aires-Ciudad de Nauta	Defensa Ribereña y Reforestación	350
26	Requena	Capelo	CC.NN. Huatapi	Defensa Ribereña	344
27	Datem del Marañón	Morona	Puerto America	Defensa Ribereña con Sistema de Geobolsas	320
28	Datem del Marañón	Pastaza	Charupa	Defensa Ribereña con Sistema de Geobolsas	320



29	Loreto	Urarinas	Comunidad Nativa Saramuro	Defensa Ribereña con Geocontenedores	320
30	Maynas	San Juan Bautista	Localidad de Cahuide	Defensa Ribereña con Geocontenedores	300
31	Requena	Puinahua	CC.NN.Urarinas	Defensa Ribereña	300
32	Datem del Marañón	Manseriche	Puerto Elisa	Defensa Ribereña con Sistema de Geobolsas	280
33	Requena	Saquena	CC.NN.Sapuaena	construcción de defensa Ribereña	280
34	Requena	Saquena	CC.NN.Libertad	construcción de defensa Ribereña	280
35	Maynas	Indiana	C.C.Manco Cãipac	Defensa Ribereña con Geocontenedores de Geotextil	275
36	Requena	Saquena	CC.NN.Capitan Clavero	construcción de defensa Ribereña	268
37	Putumayo	Putumayo	C.N.Esperanza	Defensa Ribereña con Geocontenedores	264
38	Loreto	Parinari	C.N. San Miguel	Defensa Ribereña con Geocontenedores	262
39	Loreto	Urarinas	Comunidad Nativa Ollanta	Defensa Ribereña con Geocontenedores	250
40	Requena	Puinahua	CC.NN.07 de Junio	Defensa Ribereña	250
41	Requena	Puinahua	CC.NN.Jorge Chavez	Defensa Ribereña	250
42	Loreto	Urarinas	Comunidad Nativa Nueva Esperanza	Defensa Ribereña con Geocontenedores	238
43	Datem del Marañón	Andoas	San Fernando	Defensa Ribereña con Sistema de Geobolsas	232
44	Requena	Saquena	CC.NN.Flor de Castañita	construcción de defensa Ribereña	220
45	Requena	Capelo	CC.NN. Pintullacta	Limpieza y Descolmatación	212
46	Loreto	Nauta	Comunidad Nativa de Lisboa	Defensa Ribereña y Reforestación	210
47	Datem del Marañón	Morona	Antena 4	Defensa Ribereña con Sistema de Geobolsas	200
48	Datem del Marañón	Barranca	Bagazan	Defensa Ribereña con Sistema de Geobolsas	200
49	Requena	Saquena	CC.NN.Tibi Puerto Sol	construcción de defensa Ribereña	196
50	Alto Amazonas	Lagunas	San Luis	Defensa Ribereña con Sistema de Geobolsas	180
51	Maynas	Belen	A.H.Santa Rosa-Calle Benavides	Defensa Ribereña con Geocontenedores	180
52	Loreto	Urarinas	Comunidad Nativa Huallpa Isla	Defensa Ribereña con Geocontenedores	180
53	Maynas	Belen	Calle San Toribio-Caserio Augusto Freyre Garcia	Defensa Ribereña con Geocontenedores	175
54	Loreto	Parinari	C.N. Santa Isabel de Yumbaturo	Defensa Ribereña con Geocontenedores	157
55	Putumayo	Teniente Manuel Clavero	C.P. Puerto libertad	Defensa Ribereña con Geocontenedores	150
56	Requena	Saquena	CC.NN.Jorge Chavez	construcción de defensa Ribereña	150
57	Requena	Saquena	CC.NN.Chingana	construcción de defensa Ribereña	148
58	Requena	Saquena	CC.NN.Yucuruchi	construcción de defensa Ribereña	148
59	Requena	Capelo	CC.NN.Bagazan	Limpieza y Descolmatación	144
60	Putumayo	Yaguas	C.N.Remanso	Defensa Ribereña con Geocontenedores	140



PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO 2023-2024

61	Loreto	Nauta	Comunidad Nativa San Martin	Defensa Ribereña y Reforestación	132
62	Loreto	Parinari	C.N. Leoncio Prado	Defensa Ribereña y Reforestación	130
63	Maynas	Indiana	Comunidad Campesina Santa Victoria I Zona	Defensa Ribereña con Geocontenedores de Geotextil	128
64	Datem del Marañón	Pastaza	Los Angeles	Defensa Ribereña con Sistema de Geobolsas	120
65	Maynas	Indiana	Caserio Jorge Chavez	Defensa Ribereña con Geocontenedores	120
66	Maynas	Indiana	Caserio Nuevo Paraiso	Defensa Ribereña con Geocontenedores de Geotextil	120
67	Requena	Capelo	CC.NN.Nuevo Los Angeles	Defensa Ribereña	120
68	Loreto	Parinari	C.N. Bolivar	Defensa Ribereña con Geocontenedores	112
69	Maynas	Indiana	Caserio Uchiza	Defensa Ribereña con Geocontenedores	110
70	Loreto	Parinari	C.N. Tangarana	Defensa Ribereña con Geocontenedores	108
71	Loreto	Parinari	C.N. Nueva Arica	Defensa Ribereña con Geocontenedores	108
72	Loreto	Parinari	C.N. Nueva Santa Roisa	Defensa Ribereña con Geocontenedores	108
73	Requena	Capelo	CC.NN. Nueva Vista	Defensa Ribereña	108
74	Datem del Marañón	Pastaza	Musakarusha	Defensa Ribereña con Sistema de Geobolsas	100
75	Loreto	Parinari	C.N.Buena Vista Jerusalem	Defensa Ribereña con Geocontenedores	100
76	Putumayo	Putumayo	Localidad de San Antonio del Estrecho-Sector Carretera a la Base de la Marina y el Ejercito	Defensa Ribereña con Geocontenedores	100
77	Requena	Capelo	CC.NN.Requena	Defensa Ribereña	100
78	Requena	Puinahua	CC.NN.San Miguel	Defensa Ribereña	100
79	Putumayo	Teniente Manuel Clavero	C.P. Puerto libertad	Defensa Ribereña con Geocontenedores	98
80	Loreto	Parinari	Comunidad Nativa Santa Rita de Castilla	Defensa Ribereña y Reforestación	96
81	Maynas	Indiana	Comunidad Campesina Santa Victoria II Zona	Defensa Ribereña con Geocontenedores de Geotextil	90
82	Maynas	Indiana	Nuevo San Juan	Defensa Ribereña con Geocontenedores	86
83	Loreto	Parinari	C.N. Puerto America	Defensa Ribereña con Geocontenedores	80
84	Putumayo	Teniente Manuel Clavero	Centro Poblado Soplin Vargas	Defensa Ribereña con Geocontenedores	80
85	Requena	Capelo	CC.NN.Nuevo Sapote	Limpieza y Descolmatación	80
86	Requena	Saquena	CC.NN.Tibi Playa I Zona	construcción de defensa Ribereña	80
87	Putumayo	Putumayo	Localidad de San Antonio del Estrecho-Sector del Mercado Principal	Defensa Ribereña con Geocontenedores	78
88	Datem del Marañón	Pastaza	San Jose	Defensa Ribereña con Sistema de Geobolsas	70
89	Requena	Saquena	CC.NN.Vista Alegre	construcción de defensa Ribereña	70



PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO 2023-2024

90	Requena	Saquena	CC.NN.Huacarayco	construcción de defensa Ribereña	68
91	Requena	Saquena	CC.NN.Tibi Playa II Zona	construcción de defensa Ribereña	64
92	Maynas	Indiana	Yana Mono I Zona	Defensa Ribereña con Geocontenedores	60
93	Requena	Saquena	CC.NN.28 de Julio	construcción de defensa Ribereña	60
94	Loreto	Nauta	Comunidad Nativa de Solterito	Defensa Ribereña y Reforestación	50
95	Requena	Saquena	CC.NN.Mariscal Castilla	construcción de defensa Ribereña	50
96	Requena	Saquena	CC.NN.SanJose de Paranapura	construcción de defensa Ribereña	48
97	Requena	Puinahua	CC.NN.San Juan de Paucar	Defensa Ribereña	45
98	Requena	Capelo	CC.NN.Nuevo Florida	Defensa Ribereña	44
99	Maynas	Indiana	Localidad de Indiana-Sector San Juan	Defensa Ribereña con Geocontenedores	40
100	Maynas	Indiana	Localidad de Indiana-Sector San Joaquin	Defensa Ribereña con Geocontenedores	35
101	Requena	Capelo	CC.NN.Nuevo Iquitos	Defensa Ribereña	32
102	Maynas	Indiana	Caserio Timicuro I Zona	Defensa Ribereña con Geocontenedores de Geotextil	30
103	Datem del Marañón	Morona	Nuevo San Martin	Defensa Ribereña con Sistema de Geobolsas	25
104	Maynas	Belen	Localidad de Munich	Defensa Ribereña con Geocontenedores	10
105	Putumayo	Teniente Manuel Clavero	Comunidad Nativa Yabuyanós	Defensa Ribereña con Geocontenedores	5

Fuente: Autoridad Nacional del Agua, 2019.



ANEXO N° 02: Directorio Telefónico de La Plataforma Regional de Defensa Civil

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO EN LA PLATAFORMA
1	DR. JORGE RENE CHAVEZ SILVANO	GOBERNADOR REGIONAL DE LORETO	Av Abelardo Quiñones Km 1.5	266911/ 267358	rene.chavez@regionloredo.gob.pe	Presidente
2	CHICO REIGER JUNIOR MACEDO PINEDO	PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOREL	Av Abelardo Quiñones Km 1.5	967574890	reigermacedo@hotmail.com	Miembro
3	MY EP (R) MARTIN DAVID FLORES TORNERO	DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - ORDNGRD	Carretera Iquitos Nauta Km 9.5	985170901	ordngrd@gmail.com	Secretario Técnico
4	DR. ARISTOTELES ALVAREZ LOPEZ	PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO	Av. Grau 720 - Ref. Plaza 28	TELF SECRET PRES 581212- Imagen GEYMI BARRETO SALCEDO 950231450		Miembro
5	MAG. RAUL RIVAS DELGADO	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DE LORETO	Sgto. Lores 958	Imagen LUCIANO CALLE - 965015461 - MARCO PINEDO 968392840 Teléfono 065-241270		Miembro
6	Ing. ANA CAROLA RIOS MARTINEZ	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DESCONGENTRADA DE LORETO INDECI	Av Arequipa cdra. 22	965960490	arios@indeci.gob.pe	Miembro
7	LIC. EDUC. KELVIN JOSE CORIMANYA ORTEGA	GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LORETO	Calle Malecón Tarapacá N°346	917377401 / TELEF. 22-1101 SUB CAFAE	kelvino.1979@gmail.com	Miembro



8	M.C. PERCY ANTONIO ROJAS FERREYRA	GERENTE REGIONAL DE SALUD DE LORETO	Av. Colonial Mz- B- lote 12- Punchana	943424560 / Imagen- JESSY ANTUANE 996955978	percyrojas@geresaloretto.gob.pe	Miembro
9	ING. DINO PINCHI RUIZ	GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES DE LORETO	Av. Abelardo Quiñonez km3.5	948165810 / IMAGEN- HAMED MEZA 959612490	Dipiru_dino-07@hotmail.com	Miembro
10	ING. AGRON. MARIO ANGEL RIOS VASQUEZ	GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO AGRARIO Y RIESGO DE LORETO	Calle Ricardo Palma Nº113	937543998 / Imagen - LINDA HERRERA 965809368	marioange1020303@gmail.com	Miembro
11	ING. QUIM. MELISSA DELFINA SOTELO PEREZ	DIRECTOR REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS DE LORETO	Putumayo Nº 1172	99454 6963 / IMAGEN- JEYSI DIAZ RIOMAR 975158076		Miembro
12	LIC. LUZ MARINA CHERO GRATELLI	DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE LORETO	Echenique 740 entre Cáceres y Bermúdez	90011934	gercetur.loreto@gmail.com	Miembro
13	BLGA. SHEYLA CRISTINA CEVILLANO PATOW	DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DE LORETO		995289621 / IMAGEN- EMERSON LOZANO 9996595922	sheylacevillano@gmail.com	Miembro
14	ABOG. EDGAR LUCIO AYAMBO RUIZ	DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE LORETO	Av. Del Ejército Nº206-207-Curva de Moronacocha	965001307		Miembro
15	ING. VANESSA VERONICA AREVALO FERREIRA	DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DE LORETO	Grau Nº1149	941808204 / IMAGEN- ELVIS NOROHÑA 957570498		Miembro
16	LIC. EDUC. EDILBERTO PANDURO SILVANO	GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Av Abelardo Quiñones Km 1.5	921252782 / Imagen CARLOS PRO 944394688	Pandurosil21@gmail.com	Miembro



17	RICARDO BORJA JESSON	REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR E INDUSTRIA DE LORETO	Huallaga N° 311 3er. Piso	065-233409	secretariacivil@gmail.com	Miembro
18	LIC. ADM. JORGE LUIS GARCIA CARDICH	REPRESENTANTE EPS SEDALORETO S.A	Av. Guardia Civil N° 1260	943971776 267807 anexo 103 / 26-4835 / 264343 /		Miembro
19	WENCESLAO DEL AGUILA SOLANO	REPRESENTANTE DE ELECTROORIENTE	Av. augusto Freyre 1168	253500		Miembro
20	MARCO ANTONIO PAREDES RIVERO	REPRESENTANTE SENAMHI LORETO	Cornejo Portugal, 1842	965656645	nparedes@senahmi.gob.pe	Miembro
21	CAP. FRAGATA CARLOS OSHIRO ROMERO	SERVICIO DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACIÓN DE LA AMAZONIA	AV. LA MARINA N°598	995953916 (065) 252345- (065)606785		Miembro
22	Contralmirante JUAN LUIS BAZAN TEJADA	REPRESENTANTE DE LA V ZONA NAVAL Y FUERZA NAVAL DE LA AMAZONIA	AV. La 944-Punchana	Tnte. 2 JORGE RENATO ALARCON oficial secretario Celular 983230954		Miembro
23	Mayor General FAP. JORGE ERICK REATEGUI BARTRA	MINISTERIO DE DEFENSA ALA AÉREA N° 5	Av. Sargento Lores N° 121	Ofic. Ayud. Tte. Oscar Aranguri- 947707768		Miembro
24	General de División E.P. DOMINGO RICARDO BUSTAMANTE ZUÑIGA	REPRESENTANTE REGIONAL DE LA V DIVISIÓN DEL EJERCITO	Malecón Tarapacá N° 216/putumayo	Imagen-Carlos Lozano celular 915216488		Miembro
25	GENERAL PNP JOSE MERCEDES ZAPATA MORANTE	REPRESENTANTE IV MACRO REGIÓN POLICIAL DE LORETO	Brasil 1era Cdta.	PROTOCOLO Tec. Encinas 931578541 Imgen- Teddy Flores 953595556		Miembro



26	BRIGADIER MAYOR JAIME GARCIA RUIZ	REPRESENTANTE XI COMANDANCIA DEPARTAMENTAL DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ	Grau/Libertad 1625	940482637/065-267555	cd11@bomberosperu.gob.pe	Miembro
27	LUCY FLORES MALDONADO	REPRESENTANTE DE LA CRUZ ROJA PERUANA	Calvo de Araujo # 725	993289676		Miembro
28		REPRESENTANTE BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS – BUSF LORETO				Miembro
29	ROSSANA MONCADA CRUZALEGUI	REPRESENTANTE SUNAT – ADUANAS	Av 28 de Julio N° 810	581100 ANEXO 42010		Miembro
30	ABEL CHIROQUE BECERRA	JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE LORETO	Loreto N° 469	965673326 - 22-4185 / 22-418923-5450(fax)	odloreto@defensoria.gob.pe	Miembro
31	MANUEL YUMBATO ANGULO	REPRESENTANTE COORDINADORA TERRITORIAL DE PROGRAMAS SOCIALES DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (MIDIS)	Calvo de Araujo 577 -579	964428278-224091/	mvumbato@midis.gob.pe	Miembro
32	ING. RODIL TELLO ESPINOZA	RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	SARGENTO LORES N° 385	Ofic. 065-232186 – Imagen Mercy 945560337		Miembro
33	ING. OSCAR RICARDO CASTILLO CORTES	DÉCANO DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE LORETO	Calle Putumayo N. 1132 -Ref. frente al Coliseo Cerrado	965768728 Sec.965656363 065-234225	ciploreto1@hotmail.com	Miembro
34	Arq. JORGE LUIS TAPULLIMA FLORES		Calle Calvo de Araujo 51a cdra	065-232726		Miembro



		ARQUITECTOS DE LORETO				
35	MONSEÑOR MIGUEL ANGEL CADENAS CARDO	VICARIATO APOSTOLICO DE IQUITOS	Putumayo N° 302	065-234465		Miembro

Fuente: RER N° 130-2023-GRL-GR

